

Efectos de las múltiples
opresiones históricas en la vida
social, económica y política

DE LAS MUJERES

en Guatemala de 1980 a 2019

Guatemala, diciembre de 2020

Copyright © del autor

Todos los derechos reservados. Cualquier parte de esta obra puede ser reproducida, transmitida o archivada siempre y cuando se cite la fuente. Los derechos han sido cedidos a la **Asociación Comisión Paz y Ecología –COPAE–**. Cada autor es responsable de su escrito y, por ende, de las ideas expresadas en el mismo.

La presente investigación fue un proceso impulsado por el **Consejo Político de Mujeres del CPO**.

Efectos de las múltiples opresiones históricas en la vida social, económica y política de las mujeres en Guatemala de 1980 a 2019. San Marcos, Guatemala: COPAE, 2020, 138 p.p.

ISBN: 978-9929-8235-2-5

1. Mujeres 2. Participación 3. Logros 4. Liderazgo 5. Democratización

JHBC-305.4

Director institucional –COPAE–: Lic. Udiel Gonzalo Miranda Feliciano

Coordinador de la investigación: Mgtr. Marlen del Rocío de León de León

Editor Literario: Lic. Pablo Ixcot (Coordinador Programa de investigación Socioambiental)

Investigadora: PhD. Irma Alicia Velásquez Nimatuj.

Coautora: Aileen Ford



 www.copaeguatemala.org



@copaegt



@copaegt

Diseño e impresión:

Editorial


**Servi
prensa**

3a. avenida 14-62, zona 1

PBX: (502) 2245-8888

www.serviprensa.com

Portada: Nancy Sánchez

Diagramación: Elizabeth González

Revisión de textos: Jaime Bran

Esta publicación fue impresa en diciembre de 2020.

La edición consta de 500 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.

Resumen

En este trabajo exploratorio se abordan los efectos de las múltiples opresiones históricas en la vida social, económica y política de las mujeres en Guatemala de 1980 a 2019, y a través de la consulta a 181 mujeres de los pueblos Maya, Garífuna, Afrodescendiente, Xinca, Ladino y Mestizo se analizan cómo las opresiones son identificadas y jerarquizadas de acuerdo con su impacto en sus vidas individuales y colectivas. También se explora cómo han sido enfrentadas por ellas y por mujeres de sus entornos comunitarios, regionales o nacionales buscando transformarlas desde sus propias fortalezas materiales y emocionales. Estas luchas las han mantenido y nutrido a pesar del camino complejo, en un país en donde el retroceso de los derechos instituidos con la firma de la paz en 1996, han empezado a revertirse desde el Estado a partir de 2016. Frente al contexto, las mujeres dan luces para actuar y revertir las opresiones históricas y evitar que les cercen su futuro.

Palabras clave: mujeres, opresiones, participación, estado, política.

Abstract

This exploratory work addresses the effects of multiple historical oppressions on the social, economic and political life of women in Guatemala from 1980 to 2019, and through consultation with 181 women from the Maya, Garífuna, Afro-descendant and Xinca peoples. Ladino and Mestizo analyze how oppressions are identified and ranked according to their impact on their individual and collective lives. It also explores how they have been faced by them and by women from their community, regional or national environments, seeking to transform them from their own material and emotional strengths. These struggles have maintained and nurtured it despite the complex path, in a country where the decline of the rights instituted with the signing of the peace in 1996, have begun to be reversed from the State as of 2016. Faced with the context, the women give light to act and reverse historical oppressions and prevent their future from being curtailed.

Keywords: women, oppressions, participation, state, politics.

Abreviaturas y siglas

CAI	Conflicto Armado Interno.
CIA	Agencia Central de Inteligencia.
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.
CPRG	Constitución Política de la República de Guatemala.
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
MP	Ministerio Público.
ODN	Observatorio de los Derechos de la Niñez.
PID	Partido Institucional Democrático.

Índice

Informe Ejecutivo	1
Introducción	3
Marcos referenciales	7
Identificar los efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres	18
Mujeres y opresiones	21
Las mujeres y el sistema económico	22
Impacto de la pobreza	27
Múltiples violencias	28
Desigualdad de género	30
Discriminación racial	32
Ruralidad versus urbanidad	37
Educación	39
Salud	40
Mujeres y acceso a alimentación	43
El campo versus la ciudad	46
Idiomas maternos	52

Identificar y caracterizar el ejercicio del poder en la época contemporánea	54
Algunas pistas para construir propuestas	82
Conclusiones	95
Bibliografía	101
Anexos	109
Anexo 1	109
Anexo 2	109

Índice de figuras

Figura 1	Ataques racistas contra las mujeres indígenas en la plataforma YouTube	33
Figura 2	Ataques racistas contra la candidata Thelma Cabrera	35

Índice de gráficas

Gráfica 1	Identidad	19
Gráfica 2	Edad	20
Gráfica 3	¿Cuáles han sido las opresiones notables que las mujeres han vivido de 1980 a 2019?	22
Gráfica 4	¿El sistema económico bajo el cual ha vivido Guatemala ha beneficiado a las mujeres?	24
Gráfica 5	El sistema económico de Guatemala no ha beneficiado a las mujeres porque...	27
Gráfica 6	¿En qué áreas ha afectado más la pobreza a las mujeres?	28
Gráfica 7	¿Qué tipos de violencia han impactado más en la vida de las mujeres de 1980 a 2019?	30
Gráfica 8	¿En qué áreas ha afectado más la desigualdad de género en la vida de las mujeres de 1980 a 2019?	32
Gráfica 9	¿En qué áreas ha afectado la discriminación racial a las mujeres indígenas desde 1980 a 2019?	36
Gráfica 10	¿Es lo mismo vivir en la ciudad que en el campo?	37
Gráfica 11	¿Se accede a los mismos servicios básicos en el campo, aunque sean públicos?	38
Gráfica 12	¿El acceso a la educación es igual en comunidades que en centros urbanos?	39
Gráfica 13	¿Las mujeres que han vivido o viven en el campo han tenido acceso a hospitales?	41

Gráfica 14	¿Las mujeres que han vivido o viven en el campo, han tenido acceso a centros de salud?	42
Gráfica 15	¿Las mujeres que viven en el campo acceden a servicios de salud de la cooperación?	43
Gráfica 16	¿Dónde logran las mujeres una mejor protección alimentaria, en la ciudad o en el campo?	44
Gráfica 17	¿Las mujeres que han vivido o viven en el campo pueden garantizar su alimentación?	45
Gráfica 18	Qué ventajas tienen las mujeres que viven en el campo?	48
Gráfica 19	¿Qué ventajas tienen las mujeres que viven en la ciudad?	49
Gráfica 20	¿Qué desventajas tienen las mujeres que viven en el campo?	50
Gráfica 21	¿Qué desventajas tienen las mujeres que viven en las ciudades?	51
Gráfica 22	¿En un país multilingüe, las mujeres que solo hablan sus idiomas maternos están en desventaja frente a quienes son bilingües?	52
Gráfica 23	¿Por qué están en desventaja?	54
Gráfica 24	¿Cómo ha afectado a las mujeres urbanas el Conflicto Armado Interno?	61
Gráfica 25	¿Cómo ha afectado a las mujeres rurales e indígenas el Conflicto Armado Interno?	62
Gráfica 26	¿Ha afectado la vida de las mujeres la militarización en la que ha girado el país?	63
Gráfica 27	¿En qué aspectos de la vida ha afectado la militarización?	64

Gráfica 28	¿Por qué la mayoría de mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno no han logrado justicia?	65
Gráfica 29	¿Las mujeres han sido obligadas por sus condiciones a separarse de sus seres queridos?	67
Gráfica 30	¿La migración de sus familiares ha mejorado la vida de las mujeres?	68
Gráfica 31	¿Qué aspectos de la vida de las mujeres han mejorado?	69
Gráfica 32	¿Cuándo los hombres migran las tareas en la casa aumentan para las mujeres?	70
Gráfica 33	¿Qué tareas aumentan?	71
Gráfica 34	¿Cuando los hombres migran las tareas comunitarias aumentan para las mujeres?	72
Gráfica 35	¿Qué tareas aumentan?	73
Gráfica 36	¿Migrar ha valido la pena para las mujeres, familias y comunidades?	75
Gráfica 37	¿En qué ha valido la pena?	76
Gráfica 38	A veces ha valido la pena que las mujeres migren, ¿por qué?	77
Gráfica 39	No ha valido la pena que las mujeres emigren, ¿por qué?	78
Gráfica 40	¿Por qué con presencia de mujeres en espacios políticos siguen las desigualdades?	79
Gráfica 41	¿Qué condiciones permitieron que Claudia Paz y Thelma Aldana dirigieran el MP?	81

Gráfica 42	¿Qué opina del desempeño de la Fiscal General del Ministerio Público Consuelo Porras?	82
Gráfica 43	¿Qué beneficios abrían si llegan mujeres conscientes y con poder a cargos públicos?	86
Gráfica 44	¿Cómo pueden las mujeres cambiar su propia situación?	87
Gráfica 45	¿En dónde radica la fortaleza de las mujeres de Guatemala?	88
Gráfica 46	¿Cómo frenar las violencias coloniales, machistas, estatales y sexistas, que matan en las mujeres la confianza, libertad y deseos de aportar a su país?	89
Gráfica 47	¿En qué espacio aporta?	90
Gráfica 48	¿En qué espacio esperaría aportar en los próximos años?	90
Gráfica 49	¿Qué desafíos enfrentarán las mujeres en Guatemala en la próxima década?	91
Gráfica 50	¿En qué áreas deben las mujeres prepararse para enfrentar la próxima década?	92

Informe Ejecutivo

Las múltiples opresiones que han enfrentado las mujeres de Guatemala en su vida política, social y económica son retos estructurales que el propio Estado heteropatriarcal construyó en su proceso formativo republicano y que ha venido reforzando hasta el siglo XXI para garantizar la concentración del poder en una pequeña, poderosa y racista elite blanca, que se asume criolla por descendencia europea. Los efectos de esas opresiones han buscado definir la vida y posición que deben ocupar las mujeres Mayas, Garífunas, Xincas, Ladinas y Mestizas a lo largo de su vida, especialmente de quienes están ubicadas en la clase social más baja. Tratar de identificar y entender la priorización de esos efectos de 1980 a 2019 en la vida de las mujeres de Guatemala fue el objetivo de este trabajo exploratorio que para lograrlo se basó en recoger la voz y la experiencia de 181 mujeres que provienen de los distintos pueblos y de diferentes generaciones.

A través de sus experiencias se pudo identificar que los efectos impactan de manera diferente en ellas y depende de donde nacieron, viven o si tuvieron formación. Como podrá leerse a lo largo de estas páginas, las opresiones no impactan de igual manera en una mujer indígena que vive en una comunidad lejana, que solo habla su idioma materno, que sobrevivió la represión del Conflicto Armado Interno (CAI), que no ha tenido acceso a una alimentación digna, a cuidados de salud básicos y menos a educación frente a una mujer ladina que durante su vida ha vivido en la capital, que ha heredado privilegios junto con la posibilidad de poder reforzarlos y ampliarlos dentro o fuera del país a través de procesos de formación a alto nivel o de capitalizarlos en otras áreas. Los factores anteriores delinear la forma en que las mujeres jerarquizan las opresiones, pero al mismo tiempo, la forma en que las enfrentan, cuestionan y crean resistencias durante su presente,

pero también como imaginan su futuro y el de las otras mujeres con las que luchan.

Sin embargo, un desafío que atraviesa a todas las mujeres, como una forma de enfrentar o desarticular los efectos de esas opresiones, es la búsqueda por alcanzar una participación política plena en la vida del país. Frente a esta realidad todas las consultadas coinciden en que es clave para empezar a minar lentamente las opresiones desde las raíces, seguir sembrando procesos de formación, que como lo plantearon, deben ser permanentes, diversos y acorde a los contextos, realidades y complejidades sociales que cada pueblo enfrenta. Formación e inversión que debe implicar desafiar el espejismo de la modernidad y por ende, del sistema democrático masculino a través de procesos emancipadores y descolonizadores. Pero las mujeres también están claras que la ruta del conocimiento y de la organización no es la solución ni la panacea, porque ese camino si bien fue el que permitió que dos mujeres llegaran a dirigir el Ministerio Público (MP) de 2012 a 2018 y abrieran brecha cumpliendo solo con su mandato y que eso permitiera que el país sintiera por primera vez que la justicia finalmente dejaba de ser ciega, también hay que reconocer que es el mismo camino que ahora recorren quienes buscan revertir lo avanzado.

Quizá por eso, porque todos los logros, alcanzados desde las mujeres para que se mantengan y garanticen los derechos que se ejercen y que ha sido complejo obtener, requiere que no se abandonen, es que todas las entrevistadas dijeron que participan actualmente en diferentes niveles, desde los espacios familiares, pasando por el nacional hasta el internacional en donde algunas inciden. Además, ellas se ven en un futuro inmediato como actoras participando o ampliando sus espacios de acción. Esto sin duda se convierte en una esperanza porque implica que el futuro de Guatemala podría verse influido y movido por las mujeres que autoformadas o formadas constantemente irán ampliando su participación en la vida política del país para enfrentar desde sus diferentes espacios las opresiones en las que la mayoría de las consultadas nació, creció o se formó, pero que están dispuestas a aportar con su trabajo a continuar derribándolas para heredarles a las generaciones venideras un país menos opresor.

Introducción

La presente investigación exploratoria sobre: Los efectos de las múltiples opresiones históricas en la vida social, económica y política de las mujeres en Guatemala de 1980 a 2019 se realizó a solicitud de la Asociación Comisión Paz y Ecología. La misma se ejecutó de marzo a julio del presente año y su objetivo general fue tratar de identificar cuáles han sido los efectos de las opresiones que han enfrentado las mujeres en su vida en un determinado lapso, ubicado dentro de la larga historia contemporánea del país para poder comprender cómo se relacionan y qué efectos concretos han tenido en sus vidas, familias, comunidades, pueblos y país.

Como objetivos específicos se buscó identificar y caracterizar de manera resumida el ejercicio del poder y las luchas de las mujeres para el mismo periodo de tiempo. Además, resaltar las fortalezas que les han permitido o que han creado las mujeres para contestar, cuestionar y contrarrestar las exclusiones a las que han sido sometidas. Y visualizar pistas para construir propuestas y utopías que puedan guiar la lucha de las mujeres de Guatemala valorando su diversidad étnica, etaria, formación académica, ubicación geográfica, entre otras, dentro del actual contexto sociopolítico nacional y mundial. Especialmente se trató de indagar en los espacios en donde se les ha restringido o invisibilizado su actoría, con el propósito de que la información generada pueda servir al Consejo de Pueblos Mayas, para planificar a corto, mediano y largo plazo diferentes estrategias para enfocarse en sembrar y fortalecer varios procesos de formación, empoderamiento, generación de conciencia, organización a todos los niveles, participación crítica, creación de pensamiento entre otras variables que generen las condiciones mínimas para hacer que florezca la actoría política de las mujeres Mayas, Xincas, Afrodescendientes, Garífunas, Ladinas y Mestizas

de manera plena, en todas las edades y en todos los niveles en donde viven, desde el local hasta el nacional.

La metodología que se usó para la elaboración de este trabajo se basó primero, en reflexionar críticamente sobre el presente a partir de una lectura detallada de materiales que existen y que informan de la realidad en la que viven las mujeres. Para esto se dividió la etapa de análisis en dos partes, la primera de 1980 a 1996 que abarca la etapa más álgida del genocidio que vivieron los pueblos Mayas hasta la firma del acuerdo de paz, y la segunda de 1997 al 2019 que es la etapa de posguerra que se caracteriza por el inicio de un nuevo proceso de despojos de sus bienes de vida, pero también de institucionalización de otras violencias que han marcado la vida de las mujeres. Entonces, de estas dos etapas se realizó una revisión de los documentos históricos para unir el pasado genocida con el presente opresivo y violento.

Tercero de ese trabajo de escritorio se generaron las líneas de trabajo que se priorizaron, dado que el tema de las opresiones es amplio, tanto en materia histórica como en vivencia diaria; cuarto se elaboró en base a esa priorización temática un amplio cuestionario de preguntas que afinadas fueron socializadas con CPO con quien finalmente, se trabajó una versión consensuada de interrogantes que fueron la base de la consulta. Luego se identificó y posteriormente se invitó a las mujeres a participar, aquí se tomó en cuenta la diversidad que iba desde quienes no habían tenido el privilegio de formarse hasta quienes alcanzaron estudios de maestría y doctorado, que participaran mujeres de los cinco pueblos que viven en el país, que fueran de diferentes edades, que incluyera a mujeres que viven en comunidades, departamentos, en las ciudades y algunas en el extranjero pero que siguen jugando un rol en Guatemala, que hubieran desempeñado un trabajo de participación en diferentes niveles, desde lo local hasta lo nacional o viceversa, así se logró que participaran desde mujeres que se desempeñan como autoridad indígena de su comunidad hasta haber dirigido el Ministerio Público, esto permitió una riqueza de intervenciones, pero también hizo que el proceso de consulta se hiciera sumamente lento, dado que requirió invertir más del doble de tiempo que se había planificado dado que se realizó en el marco del inicio y avance de la pandemia Covid-19, lo cual complicó la

realización del proceso, porque en lugar de realizarlo a través de grupos de consulta se hizo de manera personal a 181 mujeres que estuvieron dispuestas a participar. También complicó que en regiones en donde viven las mujeres Mayas, Xincas y Garífunas el acceso a la señal de comunicación por teléfono o virtual era débil, esto demoró la participación de ellas.

Finalmente, luego de tener los testimonios, discursos y respuestas de las mujeres consultadas se trabajó el vaciado de la información que se presenta aquí y que es el corazón del trabajo, la misma para una mejor visualización se trasladó en gráficas que muestran e intentan unificar las respuestas y tendencias que ellas plantearon. Se buscó en esta parte realizar un análisis sociopolítico e histórico de las fuentes consultadas en la primera etapa del proceso con las reflexiones de las participantes en el estudio. Esta parte es clave porque presenta las intervenciones fundamentales que ellas colocaron y que dialogaron de manera estrecha con los debates actuales de los feminismos / descoloniales que empezaron a surgir en Guatemala a partir de 1997, con el inicio de la etapa de posguerra y en América Latina a partir del 2000, en donde las mujeres reflexionan sobre cómo las condiciones de violencia extrema y estructural basada en los procesos de privatización de los pocos bienes que poseía el Estado han afectado de manera particular a las mujeres Mayas, Xincas, Afrodescendientes, Garífunas, Ladinás y Mestizas pobres, porque la venta de lo público trajo consigo el inicio de la venta de sus territorios a compañías transnacionales que se instalaron en sus territorios para despojarlas de sus medios de vida y para que sus cuerpos continuaran siendo un botín de disputa para extraerles su fuerza de trabajo o para continuar con la explotación económica y sexual. Sus experiencias de vida desde 1980 a 2019, y sus reclamos desde diferentes latitudes planteadas por ellas se presentan aquí. Así como la visualización de la construcción de otros futuros en los cuales ellas se posesionan como actoras fundamentales en diferentes niveles e intervenciones, que van desde participaciones políticas plenas hasta invertir en espacios tecnológicos.

Los desafíos que ellas presentan tienen implicaciones e imbricaciones con los reclamos del feminismo comunitario, local, decolonial y emancipador que se nutre de las experiencias de

mujeres diversas que están inmersas en batallas por establecer los términos de construcción de alianzas antirracistas y anticoloniales entre ellas. Un desafío para un país como Guatemala.

Para concluir, el trabajo presenta breves conclusiones en donde se evidencia que en el periodo abordado de 1980 a 2019 las mujeres del país han sido actoras clave en la redefinición de la realidad guatemalteca, a través del ejercicio de un liderazgo permanente pero diverso que las ha invisibilizado de las incansables luchas, especialmente a aquellas que lo hicieron desde el interior del país, en otro idioma que no era el español, en medio de la represión estatal, de la negación institucional, en parte, porque su voz ha sido relegada de la memoria social porque la historia contemporánea de Guatemala la han escrito en su mayoría hombres, con su voz o su pluma registrando así una participación que ha implicado desplazar a las mujeres como actoras y dejándolas como víctimas. A pesar de esa institucionalización del capitalismo heteropatriarcal, de una masculinidad racista, de un sistema misógino nacional, de una estructura económica neocolonial que las empobrece continuamente y de violencias que no cesan en cercenar sus vidas, ellas con su trabajo muestran aquí que nada las detuvo, por eso, lograron avances significativos que han heredado a las nuevas generaciones, materializados en derechos que muchas no lograron disfrutar a plenitud.

Marcos referenciales

El contexto actual en el que se desenvuelven y viven las mujeres guatemaltecas se caracteriza porque se sustenta en un sistema que se mantiene en permanente crisis, posee elementos opresivos de una herencia colonial, liberal y neoliberal que se traslapan y dan vida a un sistema económico, social, cultural y político que mantiene a la mayoría de las mujeres viviendo o sobreviviendo en profundas violencias junto a agudas desigualdades,¹ las cuales se intensificaron de 1980 a 1996, periodo durante el cual el país atravesó por una represión liderada por el Estado y ejecutada a través del ejército y otros aparatos represivos del Estado que buscaron mantener por todos los medios a su alcance el estatu quo, por eso, recurrieron al arrasamiento y al genocidio en contra de poblaciones plenamente identificadas. Dentro de ese proceso, la tortura a la que sometieron a las mujeres de todas las edades, especialmente a las mujeres indígenas, fue inhumana y atroz.² Muchas de ellas, siendo niñas o ancianas enfrentaron la furia de la violencia física y sexual de un Estado represor, producto de la guerra fría que se sumó a una guerra anticomunista, que dejó heridas en los cuerpos, mentes y territorios de las mujeres que aún siguen abiertas.³

-
- 1 Este documento informa de la violencia contra las mujeres en el país y abarca del 2000 al 2010. <https://core.ac.uk/download/pdf/229016817.pdf> Y en el siguiente informe pueden consultarse datos sobre la violencia y los homicidios en general que ocurrieron en Guatemala de 1995 a 2007 e incluye delitos sobre feminicidio documentados del 2001 a 2006. Tomar nota que son datos oficiales que podrían variar con los de otras organizaciones. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf
 - 2 El *Genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*, escrito por Prudencio García, es de los pocos trabajos que desde la perspectiva y los valores castrenses analizan los delitos cometidos por el ejército guatemalteco.
 - 3 En *La justicia nunca estuvo de nuestro lado, Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso de Sepur Zarco*, se evidencia a través de las historias de vida de las sobrevivientes las complejas heridas y traumas

Es de hacer notar que esta represión que enfrentaron principalmente mujeres de los pueblos Mayas que vivían en comunidades diversas en el interior del país y en menor medida mujeres Ladinas y Mestizas que eran activas en espacios sociales, religiosos, educativos, sindicales o de resistencia en contra del Estado, que estaban asentadas en algunas ciudades o en la capital del país ocurre en el marco del nacimiento de la tercera ola del feminismo, en el que mujeres diversas, empezaron a cuestionar con criticidad, entonces, desde países como Estados Unidos la categoría universal de ser mujer y las condiciones que los poderes homogéneos les imponía y a los cuales, se esperaba que las mujeres respondieran y asumieran como reglas y valores de vida.⁴ Es una etapa en la que diversas mujeres auto-reflexionan, analizan, descomponen y critican las diversas construcciones homogéneas de género que prevalecían, porque dejaban fuera los procesos históricos de los diferentes colectivos de mujeres, que estaban marcadas por los espacios segregados en los cuales vivían y que se caracterizaban porque eran territorios geográficos profundamente racializados, en donde las mujeres ocupaban una posición de clase que adquirirían por la familia o comunidad en donde nacían y que estaba definido por una clara orientación sexual basada en el cristianismo que no podía ser cuestionada.⁵

que arrastran y que les impidió durante varias décadas buscar justicia en los tribunales ordinarios de Guatemala.

- 4 La primera ola surge para algunas en el marco de la Revolución Francesa (1889-1899) por mujeres ilustradas que inician la lucha por la igualdad, por ser asumidas como seres plenos con derechos civiles y no en dependencia. Y la segunda ola con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) cuando las mujeres se desempeñaron como una fuerza laboral clave, ante la ausencia de los hombres en el sistema de producción. Se caracteriza porque la lucha de las mujeres se centró en obtener el derecho al sufragio y el acceso a la educación en medio del sistema económico liberal. En esta dirección electrónica 12 libros sugeridos para comprender esta larga lucha colectiva. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/doce-libros-sobre-feminismo-que-debes-leer> Y en esta otra el acceso a 100 libros para comprender el feminismo y sus logros en diferentes espacios, países, épocas y condiciones. <https://mega.nz/folder/SKgjBIIS#A41tD4rm0CBr3faWKsgtLw>
- 5 En algunos textos se dice que el inicio de la tercera ola del feminismo no empezó en la década de 1980 sino en 1990, con la activista, escritora y feminista Rebecca Walker, quien publica un artículo anunciando que ella es “la tercera ola”, en una revista feminista. Sin embargo, se reconoce que el trabajo de las mujeres que le antecedieron fue la base fundacional de la tercera ola.

En ese marco histórico mundial es en donde va naciendo la propuesta de la metodología interseccional, que siembra la semilla de una identidad política para las mujeres diversas que históricamente habían estado enfrentando las opresiones de clase, raza y género de manera simultánea en los espacios públicos o privados, y que habían estado definiendo hasta entonces, sus vidas y la posición que ocupaban dentro de la sociedad (Davis, 1981; Mohanty, 1984, Crenshaw, 1991). Dos textos clásicos se generan en ese momento, aunque no son los únicos sí son referenciales, uno es el libro *Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, coordinado por las activistas e intelectuales chicanas Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa, que recoge ensayos y poesías auto-reflexivas de mujeres lesbianas, escritoras, feministas, profesoras, actrices del debate en esa década y que es un trabajo que da vida a los “feminismos de mujeres de color”, porque presenta, publica y conecta experiencias múltiples que oprimen y que las provee de rostros e historias que nutren un proceso desafiante al feminismo clásico estadounidense y europeizante de mujeres blancas de clase media, media media y media alta que plantean la opresión de las mujeres de manera generalizada, ignorando los privilegios raciales que la blancura y su posición de clase les adjudica frente a las mujeres nativo americanas, indígenas, afroamericanas, chicanas, asiáticas, centroamericanas, todas nacidas o viviendo en los Estados Unidos que crecían y luchaban en contextos en donde el racismo que incluía el racismo de las mujeres blancas feministas junto a las fuerzas del capitalismo las había subsumido y ubicado en el último escaño de la pirámide social. Por eso, al ignorar las feministas blancas sus privilegios socavaban la posibilidad de construir alianzas con las “mujeres de color”. (Moraga & Anzaldúa, 1981; Bell Hooks 1984, 1989; Hill Collins, 1993; Gunn Allen, 1986).⁶

Y el segundo es el artículo de Chandra Mohanty titulado: “Under Western Eyes”, publicado en 1984, en donde la autora cuestiona a la academia occidental que universaliza, homogeneiza y esencializa como iguales a las mujeres del “tercer mundo”,

6 El libro originalmente fue publicado en inglés con el siguiente título: *This Bridge Called my Back. Writings by women of color.*

colocándolas primero, como víctimas de la violencia masculina,⁷ segundo, reduciéndolas a una categoría universal que las coloca en permanente dependencia; tercero, presenta a todas las mujeres casadas como víctimas del proceso colonial y de sus rituales, sin detenerse a analizar o particularizar los rituales que cuestionan; en cuarto, universaliza y caracteriza el rol de las mujeres del “tercer mundo” dentro del sistema y la familia patriarcal, y quinto universaliza el impacto o el no impacto de las fuerzas económicas en la vida de las mujeres, sin diferenciar cómo modifica las vidas de unas o de otras dependiendo de múltiples factores.

Entonces, el trabajo de Mohanty junto al de Chela Sandoval (1991) fue clave, en las décadas de 1980 y 1990, porque permitió la creación de la categoría analítica de “feminismos de mujeres del tercer mundo” que permitió visibilizar cómo las opresiones impactaban de diferentes formas en las vidas diferentes de las mujeres de los países denominados del tercer mundo. Estos no son los únicos trabajos, pero sí son clave porque permiten evidenciar que mientras en la academia y en los espacios activistas fuera de Guatemala se avanzaba en estas discusiones, dentro del país la situación para las mujeres era todo lo contrario, porque vivían el cierre de los espacios de discusión y creación de pensamiento o de demandas porque eran, especialmente las mujeres Mayas, reprimidas, torturadas y hasta eliminadas con todo y sus pueblos.

Hasta el presente, cuatro décadas después, esas violencias no han sido erradicadas, por eso, aunque puede plantearse diferencias entre las violencias que viven las mujeres hoy con las que vivieron las mujeres de 1980 a 1996 marca la etapa más álgida del CAI que vivió el país y dentro del cual se cometió genocidio en contra de los pueblos Mayas, con permanente violencia sexual hacia las mujeres, de todas las edades, desde niñas hasta ancianas, en su mayoría indígenas, como bien ha quedado identificado y documentado en los diferentes juicios por justicia

7 La traducción del artículo “Under Western Eyes” podría ser: “Bajo los Ojos del Occidente”, pero esta es una traducción libre que hace la autora de este informe.

transicional que se han realizado en los tribunales nacionales.⁸ Y es que las violencias de guerra no acabaron con la firma de la paz, por el contrario, las violencias hacia las mujeres solo se fueron transformando y tomando otro rostro.⁹ Por eso a partir de 1997 a 2019 las violencias se movieron de las comunidades Mayas y se trasladaron a las ciudades, especialmente a la capital del país, en donde las cifras no han dejado de crecer, así el 8 de noviembre de 2019, organizaciones de mujeres colocaron “más de 2.500 cruces rojas con girasoles amarillos inundando este viernes el centro de Guatemala para exigir justicia por el mismo número de mujeres que han muerto de forma violenta durante el Gobierno de Jimmy Morales (2016-2019)” (EFE, 2019, pág. Párr 1).

Guatemala es un país en donde la vida de las mujeres y especialmente de las niñas importan poco y donde el Estado no ha priorizado protegerlas. Sus cuerpos son ultrajados, violentados y asumidos como desechables. A principios de 2019, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), reportó que el 96 por ciento de exámenes que realizó en el 2018 fueron por abusos sexuales y realizados a mujeres menores de 20 años. De ese 96 por ciento, 102 exámenes fueron realizados a niñas menores de 1 año. Asimismo se determinó que las agresiones contra menores de entre 5 a 9 años habían aumentado un 33 por ciento. Según los datos, en Guatemala, cada 107 minutos, una menor de edad sufre agresión sexual o física y el 89 por ciento de agresores son parientes o personas cercanas a las niñas o adolescentes.¹⁰ De enero a julio de 2019 el MP recibió 6,293 denuncias por agresión sexual. Como consecuencia, de enero a junio se reportaron 1,180 embarazos en niñas menores de 14 años. Estos son datos que deberían causar preocupación al Estado, pero también a la

8 Los juicios después del infierno: el caso de Guatemala. Irma A. Velásquez Nimatuj. Dossier: Verdad, Justicia y Memoria en América latina. LASA FORUM Winter 2020, presenta un recuento referencial del sistema de justicia.

9 Para un análisis sobre la Firma de la Paz en 1996 léase: La construcción de la paz en Guatemala: reconciliación, seguridad y violencia en una democracia precaria. Bernardo Arévalo de León (compilador). Flacso: Guatemala 2018.

10 Si bien las agresiones sexuales contra las mujeres están siendo documentadas estas no son desagregadas por identidad étnica, ese es un vacío a llenar <https://www.inacif.gob.gt/images/noticias/2019/INFORMEANUAL2019.pdf>

sociedad conservadora de Guatemala, que incluye a un sector de mujeres que permite y reproduce en sus hijos y familiares hombres, patrones y conductas violentas sexuales y físicamente contra otras mujeres.¹¹

Los datos anteriores son el reflejo del sistema patriarcal y machista que culpa, estigmatiza y revictimiza a las mujeres como lo planteó Chandra Mohanty (1984). Y por el estigma, muchas mujeres prefieren callar, antes que tomar acciones concretas o apostar a programas y procesos que eliminen la culpa en las mujeres.

Es contradictorio observar cómo la violencia se mantiene hasta el 2019 a pesar de que la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer fue aprobada en 2008, e implicó un enorme esfuerzo de trabajo y años de lucha de las mujeres organizadas, para castigar la violencia física, sexual, psicológica o económica en contra de las mujeres.¹² De hecho, un año antes de su aprobación, en el 2007, un total de 590 mujeres fueron asesinadas. Diez años después, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2017, se recibieron 47,186 denuncias que cabían bajo los parámetros de la ley. La mayoría de las denuncias fueron por violencia psicológica, seguida por violencia física y combinaciones de femicidio entre violencia económica con la sexual. Para ese mismo año se recibieron 6,857 denuncias de violación. A pesar de la ley y las denuncias, el rango de impunidad en estos delitos sigue siendo alto. El INE también determinó que, de las denuncias recibidas, solo el 18 por ciento de los hombres responsables había sido sindicado. De enero a octubre de 2018,

11 Se desconoce cuántas niñas indígenas quedan embarazadas o son agredidas sexualmente cada año. Igualmente hace falta indagar sobre el perfil de los perpetradores y las condiciones delictivas <https://www.svet.gov.gt/estadistica>

12 La Ley de Femicidio ha sido usada por varias mujeres que ejercen cargos públicos o aspiran a cargos políticos para salvaguardarse de investigaciones de corrupción y abuso de poder, dos casos concretos son el de la expresidenta Roxana Baldetti (2012-2015) que se encuentra en prisión y el de Sandra Torres candidata presidencial que participó en la elección de 2019. En estos procesos se ha observado la complicidad de juezas que contribuyen a respaldar estas tácticas perversas y maliciosas, lo cual termina violando la vida de las mujeres de Guatemala, que luchan por sobrevivir. Dado que la violencia contra la mujer es una epidemia, las leyes que buscan acabarla no deberían utilizarse como estrategia política.

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

INACIF contabilizó 628 necropsias a mujeres, cuyo deceso estaba asociado a hechos violentos. Asimismo, se realizaron 6,257 evaluaciones por delitos de violencia sexual en mujeres, siendo el 44 por ciento niñas menores de 14 años.¹³

Ser mujer o niña en Guatemala, frente a los altos índices de las múltiples violencias cometidas sobre sus cuerpos, integridad y vida, resulta convirtiéndose en un acto de resistencia similar a un milagro. En una sociedad patriarcal y conservadora como la guatemalteca, el cuerpo y la vida de las mujeres es controlado, violentado y desechado cada día.

En Guatemala, como consecuencia de la herencia colonial, liberal y represiva que se traslapa con el patriarcado, la exclusión de clase, el racismo, la criminalización de la diversidad sexual, entre otras opresiones que convergen, existe una generación de mujeres que nunca será, y que evidencian los siguientes datos, recogidos por la historiadora María Aguilar (el Periódico 19.07.2019) en el que detalla y retrata a algunas de las jóvenes que no crecerán, mostrando que el 16 de febrero de 2018, imágenes de una cámara de vigilancia evidenciaron cómo un hombre le dispara por la espalda a una joven de 15 años, en la zona 24 de la capital. Uno de sus maestros fue quien la reconoció al quedar su cuerpo tendido en la calle. El 26 de octubre de 2018 desapareció y posteriormente fue asesinada una menor de 13 años. Su hermana de 15 años fue una de las víctimas que falleció quemada en el incendio del Hogar Seguro, en el 2017. La niña de 13 años fue reconocida por su madre en la morgue de INACIF.

El 24 de abril de 2019, en el municipio de Boca del Monte asesinaron a balazos a una niña de 14 años, mientras se dirigía a una tienda cercana a su casa. Su familia llegó a reconocerla cuando yacía tendida en la acera. El 23 de agosto de 2019, una joven de 16

13 Los datos muestran que el nivel de impunidad, frente a las violencias que enfrentan las mujeres en Guatemala, sigue siendo la regla, aun cuando se trata de niñas, evidenciando las debilidades del sistema de justicia y del Estado, esto a pesar del trabajo de acompañamiento en múltiples niveles que han realizado las mujeres en organizaciones locales, regionales y nacionales https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas_15.pdf

años fue asesinada a balazos dentro de una tienda en zona 7 de la capital, por rehusarse a pagar una extorsión. El 13 de diciembre de 2019, una niña de 11 años fue asesinada a balazos en la zona 21, mientras atendía una pequeña carreta de alimentos. Y las historias trágicas continúan, por eso, a las niñas en Guatemala cuando no las mata el fuego la matan las balas. Según los datos del Observatorio de los Derechos de la Niñez (ODN), en el 2017, un total de 85 niñas y adolescentes mujeres fueron asesinadas con arma de fuego. En el 2018 el número aumentó a 91. En total, para el 2018, 152 niñas y adolescentes murieron por violencia homicida. De enero a julio de 2018, combinando hombres y mujeres, 443 menores fueron asesinados, incluidos 15 menores de un año.¹⁴

En estas condiciones ¿es posible pensar en un futuro digno para las mujeres de Guatemala, si se destruye la vida de las nuevas y de las generaciones actuales? En base a los datos, pareciera que desde 1980 al 2019 el país solo ofrece dos caminos: uno, la muerte violenta o dos, una muerte lenta. Esto resulta en que, el camino que queda para la mayoría pobre es migrar, aunque eso implique arriesgar la vida.¹⁵ Por eso, las miles de mujeres de todas las edades, desde niñas hasta adultas, que se marchan, solas o con sus familias hacia México, Estados Unidos, Canadá o cualquier otro país, lo hacen huyendo del infierno. Sin embargo, la mayoría de ellas terminan enfrentándose al trato inhumano que les infligen las autoridades migratorias de los países a donde buscan iniciar otra vida.¹⁶ En este complejo proceso, no se puede obviar que la

14 En Guatemala, los niños y jóvenes no mueren solamente por la violencia, también los mata el hambre, producto de la corrupción de políticos que han gobernado y saqueado el país. En el 2017 se reportaron 111 muertes por desnutrición aguda en menores de cinco años. Cuatro de esas muertes fueron en la vía pública. De enero a julio de 2018 se reportaron 7,322 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años. <https://www.ciprodeni.org/documentos-legales/>

15 La migración constante de mujeres jóvenes es un fenómeno que transforma el rostro de las comunidades indígenas y que impactará a largo plazo <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/guatemala>

16 Véase el libro de la antropóloga Shannon Speed sobre los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas en su lucha por migrar a Estados Unidos con el excluyente Sistema de migración. *Indigenous Women Migrants and Violence in the Settler-Colonialist State*. The University of North Carolina Press. 2019.

responsabilidad de esta tragedia que ataca la vida de las mujeres comienza en el país y recae sobre las autoridades y políticos, quienes con poca capacidad técnica gobiernan, como muestra el informe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y quienes llegan a promover la corrupción y la impunidad.¹⁷ Las elites políticas tienen la responsabilidad de estas consecuencias sociales por sus inacciones, porque es a través de la violencia ejercida en contra de los cuerpos de las mujeres, que las fuerzas del Estado han logrado atentar contra los proyectos de vida de pueblos completos tanto en la década de 1980 como en 2019; el proceso pareciera ser el mismo aunque se diferencia por los métodos usados.¹⁸

Es precisamente en los procesos de despojo constantes en donde radica la relación que existe entre violencias físicas inhumanas, contra los cuerpos femeninos que terminan en feminicidios y en históricas violencias que se reproducen en condiciones estructurales que parecieran ser casi inamovibles en el interior del país como en los cinturones de la capital, en donde sobreviven mujeres de todas las edades en medio de la precarización social, incluyendo el incremento de la pobreza extrema, el inaccesso al agua potable, alcantarilla, entre otros, que requieren para vivir, todo lo anterior, contribuye a mantener la vida en condiciones de extrema inseguridad para ellas, sus familias, comunidades o pueblos.¹⁹

17 Mientras trabajaba en este informe, la relación de Guatemala con la corrupción y su impacto en la población seguía siendo un tema que abordaba la prensa internacional, como un proceso estructural, así lo evidencia el siguiente link: https://www.univision.com/univision-news/opinion/guatemala-case-reveals-how-corruption-perpetuateitselfincentralamerica?utm_campaign=Univision+News,UnivisionNews&utm_medium=social&utm_source=facebook,twitter%20A

18 En el siguiente documento se accede a las cifras que evidencian las principales áreas de vida en la que a las y los guatemaltecos se les violan sus derechos <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/guatemala/guatemala.html>

19 La baja inversión estatal en los pueblos indígenas muestra que sus comunidades no reciben lo que pagan en impuestos directos e indirectos al Estado. Debe desenmascarse el estereotipo que indica que los indígenas viven del Estado http://icefi.org/sites/default/files/icefi_-_inversion_publica_en_pueblos_indigenas.pdf

En esta línea, la violencia de género está entroncada con la ocupación territorial de las compañías internacionales y con la imparable destrucción de los ecosistemas. Por lo tanto, quienes están al frente del Estado, son quienes deberían de responder por sus acciones e inacciones que acaban a través de diversas violencias con las mujeres, las jóvenes y las niñas. En este complejo panorama nacional son las mujeres indígenas quienes más se ven minadas desde todos los frentes, de hecho, una de las políticas estatales es reducir a sus pueblos, lo que se observa en el último censo, en donde se muestra que la población Maya del 2002 al 2018 creció mínimamente de un 39.3 a un 42 por ciento (CENSO INE, 2018). Estos datos llaman la atención, y será trabajo de las organizaciones indígenas y la academia explicar ¿por qué en 16 años que hay entre el censo del 2002 al del 2018, el crecimiento de la población Maya fue de solo un 2.7 por ciento? Y falta interpretar los motivos que van desde el racismo estatal que impulsa un etnocidio poblacional hasta incorporar otras variables, como la migración o la forma en que se realizó el proceso de la autoidentificación en las poblaciones.²⁰

Sin embargo, estos 16 años muestran que las políticas de exterminio y despojo del Estado en algunas ocasiones son afrontadas con una resurgencia de la fuerza identitaria, como lo demostró el Pueblo Xinca, que en el censo del 2002 se contabilizó a 16,214 personas Xincas mientras que el censo 2018 arrojó una cifra de 264,167.²¹ Estos datos son parte de las estrategias de resistencia poderosas de un pueblo y de una lucha minuciosa pero imparable de las mujeres por enfrentar al Estado mono étnico y que no cesa en despojarlas de sus tierras. De hecho, la

20 Guatemala carece de medidas estructurales que busquen modificar las exclusiones que afectan a los pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Afrodescendiente. Por eso, en algunos departamentos el 83 por ciento de pueblos indígenas vive en condición de pobreza y pobreza extrema. Y aunque aproximadamente el 80 por ciento de la niñez indígena accede a educación primaria, este porcentaje disminuye en la secundaria y se dificulta en la universidad. A esto hay que agregar la poca calidad de la educación que se imparte por maestros deficientemente preparados que incumplen con los valores y principios del magisterio.

21 Los censos nacionales son fuentes documentales para analizar el etnocidio estatal que los indígenas han tenido que cargar desde mediados del siglo XX. "El Censo 2018 y los pueblos indígenas". María Aguilar. elPeriódico 23 Sep. 2019.

Corte de Constitucionalidad, en uno de los procesos en donde estaba en juego el derecho a la consulta del pueblo Xinka, solicitó estudios antropológicos para determinar si los Xincas, como pueblos indígenas existían o no.²² Y la respuesta del censo sin duda, fue contundente que terminó siendo complementada con los peritajes antropológicos que realizaron dos universidades nacionales.

Sin embargo, la forma parcial y con intereses políticos con que se manejan los censos sirven también para encubrir a nivel de país, por ejemplo, la forma en que se da la inserción de mujeres indígenas al mercado laboral que, la presentan como aumentando, sin embargo, omiten abordar las condiciones en que se está ejerciendo. Por eso, las mujeres siguen siendo obligadas a abandonar sus comunidades y migrar a la capital o las ciudades, la mayoría de las veces en condiciones de servidumbre y explotación extrema al perder sus medios de vida. En otros casos, son presionadas para abandonar su vestimenta regional y terminar “ladinizándose”.

En el marco de este constante despojo y resistencia que han enfrentado las mujeres es que han surgido desde sus propios pueblos, lo que se plantea como la cuarta ola del o de los feminismos, tanto en Guatemala como en otros países, y que se reconoce que inicia a partir de la primera década del siglo XXI denominada feminismos decoloniales y descoloniales tanto en sus cuerpos como en sus territorios (Cabnal 2010; Paredes 2013; González 1988; Rivera 2010; Cumes 2014; Millán 2014; Chirix 2003) y que son una respuesta a la muerte y a la continuidad de la pérdida de sus territorios que no ha cesado y que es una realidad distinta a la que permitió que surgiera la

22 Este es el peritaje/estudio antropológico que realizó y presentó la Universidad de San Carlos de Guatemala a la Corte de Constitucionalidad <https://nomada.gt/identidades/de-donde-venimos/la-cc-pregunto-a-universidades-si-existian-xinkas-por-una-mina-la-usac-respondio-asi/> El siguiente es el informe que elaboró sobre el mismo tema la Universidad del Valle de Guatemala <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/la-cc-pregunto-a-la-uvg-si-hay-xinkas-para-decidir-sobre-la-mina-esta-fue-la-respuesta/>

tercera ola, que si bien buscó socavar los espacios políticos de pensamiento dentro de los mismos países en donde se generaban, esto ocurría en medio de los privilegios que permitía el primer mundo.

Ahora, esta ola de pensamiento, debate, resistencia y voz alzada de las mujeres Mayas, Garífunas, Xincas, Ladinás y Mestizas y de muchas otras se genera desde los propios territorios que las mujeres están peleando y defendiendo frente a las fuerzas mundiales del capitalismo. En este proceso se entrelazan sus cuerpos racializados, sexualizados, desclasados, físicos o territoriales que se han convertido en el bastión de la defensa de sus vidas, familia, comunidades, pueblos y continentes en contra de viejos y nuevos procesos neoliberales, capitalistas, cristianos, heteropatriarcales y colonialistas que tratan de hacer retroceder lo andado, no solo en términos de derechos sino en búsqueda del equilibrio tan necesario y urgente para la sobrevivencia de la Madre Tierra.²³

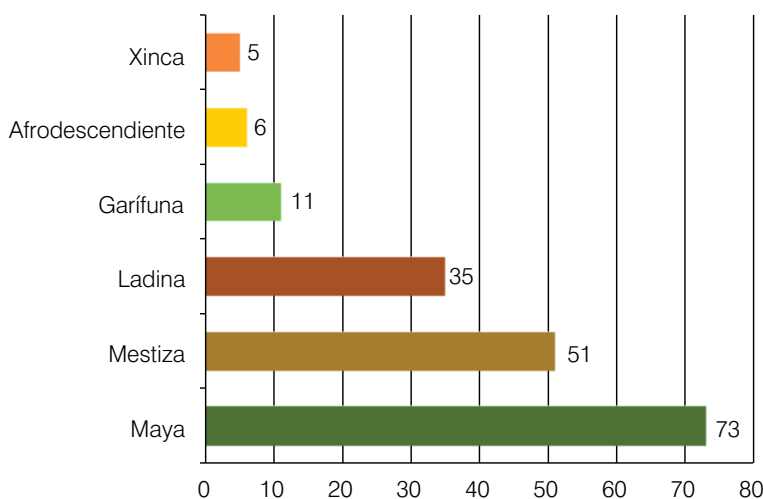
Identificar los efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

Para identificar y conocer los efectos que las opresiones han dejado en la vida de las mujeres de Guatemala de 1980 a 2019, este trabajo se propuso realizar una consulta, logrando obtener las respuestas de 181 mujeres, como la principal fuente para conocer desde las experiencias y voces de las mujeres diversas, los impactos en sus vidas, la vida de sus comunidades y del país. La misma se realizó

23 La etapa de posguerra en Guatemala ha visto surgir a las mujeres indígenas como actoras clave en la lucha por resguardar sus medios de vida, quienes han usado la institucionalidad del país para defenderse, pero cuando esa vía se agota por incapacidad o corrupción han recurrido a instancias jurídicas internacionales en donde han encontrado eco, solidaridad y cobertura <https://www.nytimes.com/es/2016/04/05/espanol/america-latina/un-grupo-de-mujeres-en-guatemala-se-enfrenta-a-una-empresa-minera-canadiense.html>

del 15 de mayo al 19 de junio. Es de hacer notar que el proceso se tornó dificultoso, debido a la pandemia Covid-19 que enfrenta el mundo y de la cual Guatemala no ha estado excluida. Sin embargo, se realizó un trabajo minucioso y de seguimiento individual para que mujeres de todos los pueblos indígenas que comparten el territorio de Guatemala participaran, logrando al final la consulta con 73 mujeres Mayas, 51 se autoidentifican como Mestizas, 35 Ladinas, 11 integrantes del pueblo Garífuna, 6 Afrodescendientes y 5 mujeres del pueblo Xinca. Es de hacer notar que lo más difícil fue poder acceder a las mujeres Garífunas, Afrodescendientes y Xincas por la distancia y porque la mayoría reside en regiones en donde el acceso a los medios electrónicos no siempre es óptimo o en otros casos las condiciones económicas no les permiten tener un teléfono que posea una señal adecuada y menos una computadora o una tablet para comunicarse. Sin embargo, el esfuerzo valió la pena y el listado de las participantes se encuentra en el anexo.

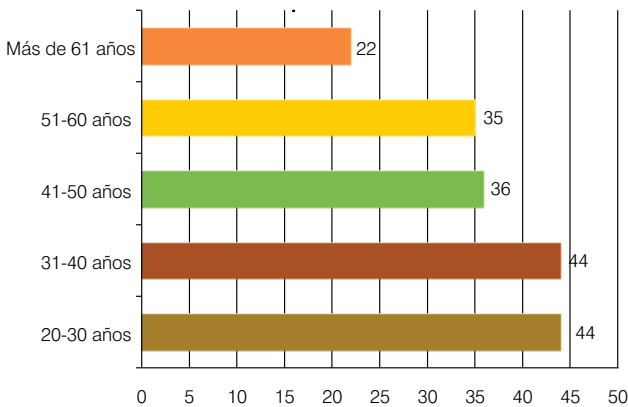
Gráfica 1
Identidad



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Este trabajo también se propuso tener una representación de mujeres de todas las edades, especialmente de mujeres jóvenes que no habían nacido en la década de 1980 pero que a través de procesos de formación con sus familias, con organizaciones de las que son miembros o donde han participado por diversas razones, en centros educativos en donde se formaron, universidades en donde estudian o trabajan, instituciones públicas o privadas en donde se desempeñan, colectivos de mujeres, mixtos o de la sociedad civil en donde participan, entre muchos otros espacios en donde activan, han aprendido y al mismo tiempo están siendo impactadas por las opresiones que han ido definiendo la vida de ellas en la actualidad. Así se logró que participaran 44 mujeres de 20 a 30 años, 44 de 31 a 40 años, 36 de 41 a 50 años, 35 de 51 a 60 años y 22 de 61 años en adelante. Esta variedad de participación permitió que las diferentes experiencias de las diversas mujeres de Guatemala fueran recogidas. Y en base a esas diferentes vivencias que han atravesado la vida de ellas es que se construye esta parte del trabajo que es al mismo tiempo el corazón de este, porque está construido con lo que ellas expresaron de acuerdo con sus pensamientos y propuestas con total libertad, dado que la realizaron, para su seguridad y confianza, con total reserva de sus nombres.

Gráfica 2
Edad



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

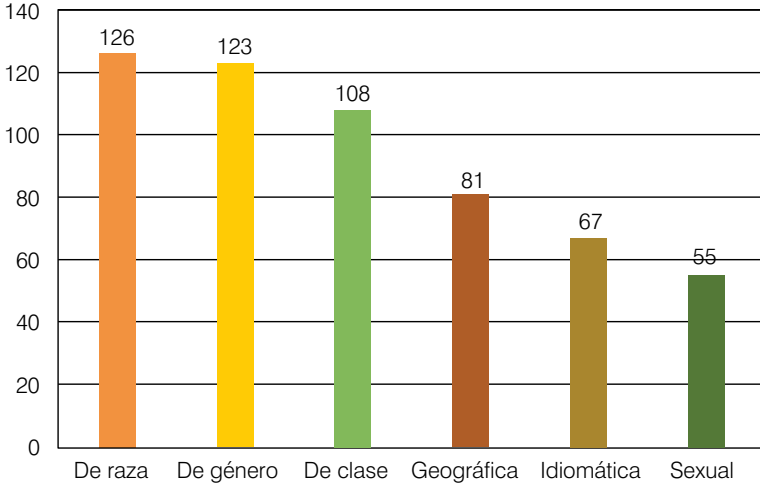
Mujeres y opresiones

Así al consultar sobre **¿cuáles han sido las opresiones más notables que las mujeres han vivido en Guatemala de 1980 a 2019?** todas las consultadas tuvieron la opción de priorizar tres, obteniendo que la primera que señalaron 126 de ellas fue la opresión de raza, la cual ha sido una de las más profundas porque es la que discrimina a las mujeres indígenas, que son en términos poblacionales, según el Censo de 2018, el 41.7 por ciento.²⁴ Mientras que 123 expusieron que es la opresión de género la que más ha vulnerado sus derechos porque se traduce en la exclusión de su participación en la mayoría de espacios clave del país. Y la opresión de clase, que se traduce en pobreza para ellas, sus familias y comunidades fue la tercera con 108 respuestas.

Hay que agregar que la opresión geográfica que pone en desventaja a las mujeres que viven en el campo frente a las que viven en la ciudad obtuvo 81 respuestas, la opresión idiomática que pone en desventaja en un país multilingüe a las mujeres que solo hablan sus idiomas maternos fue seleccionada por 67 de ellas y la opresión sexual que sanciona las diferencias sexuales de las mujeres tuvo 55 respuestas. Finalmente, algunas señalaron que la opresión hacia ellas también debe leerse en la imposibilidad que han tenido de que se respete la memoria histórica de las mujeres, así como el no reconocimiento del Estado de las múltiples violaciones sexuales que vivieron las mujeres Mayas durante el CAI y también se refirieron a la permanente invisibilización que enfrentan las mujeres mayores que terminan olvidadas e ignoradas por el Estado y en algunos casos por sus comunidades o familias.

24 Consúltense el Censo Poblacional de Guatemala realizado en el 2018 y publicado en el 2019, especialmente el Cuadro A1, en donde muestra estadísticamente el peso poblacional que tienen las mujeres indígenas y que podría tornarse en un peso político clave a futuro, que cambiaría sus entornos y también la desigual concentración del poder a nivel nacional, y en los tres poderes del Estado que han concentrado mayoritariamente hombres blancos y urbanos.

Gráfica 3
¿Cuáles han sido las opresiones notables que las mujeres han vivido de 1980 a 2019?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

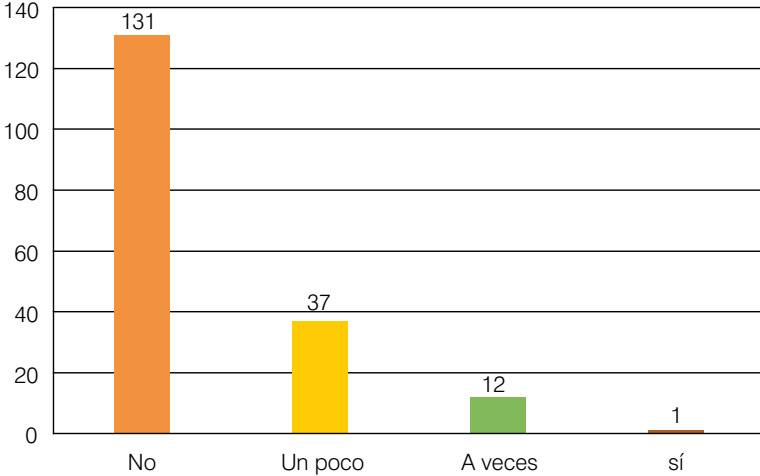
Las mujeres y el sistema económico

Las sociedades y países organizan su vida social y política alrededor del sistema económico que prevalece en el espacio geográfico en donde nacen y/o viven y que ha sido un proceso histórico que combina la construcción, la escogencia y la imposición de ese sistema por elites a la mayoría de las poblaciones que viven en los territorios. En el caso de Guatemala, la vida de las mujeres no se podría entender si no se comprende la relación que existe entre ellas y la economía local, unida a la nacional y esta a la internacional, dado que, dependiendo del

sector de la estructura social en el que las mujeres nacen, así se verán impactadas.

Por mencionar un ejemplo, no es lo mismo nacer mujer en una familia de la elite en donde a pesar de que enfrentará el patriarcado, heredará al mismo tiempo privilegios de clase que le permitirán acceder a centros educativos exclusivos dentro y fuera del país, lo que le permitirá y facilitará desenvolverse a lo largo de su vida. Mientras que una mujer que nace en sectores populares de la capital, sus posibilidades de poder salir del lugar en donde nació serán sumamente difíciles, aunque pueda acceder a la escuela gratuita cercana a su casa, por vivir en áreas altamente pobres y violentas corre el riesgo de ser incorporada a las pandillas que pululan en su entorno, a quedar embarazada siendo joven o a morir por actos de violencia. Y a pesar de su alto índice y que aparecen todos los días en los medios de comunicación, las violencias urbanas contra las mujeres son de las que pocos datos históricos y estadísticas clasificadas se poseen desde el Estado, si se parte de que hasta 2017 se elaboró un documento que recoge las estadísticas de violencia contra la mujer denunciadas del 2014 al 2016 en las principales instancias del Estado (INE, 2018). Lo mismo ocurre con las mujeres que nacen y siguen viviendo en el interior del país, especialmente en comunidades rurales e indígenas en donde el sistema económico ha intentado casi definir su condición de vida y mantenerlas en perpetuidad de servidumbre. Por eso, al consultarle a las mujeres **¿si el sistema económico bajo el cual ha vivido Guatemala ha beneficiado a las mujeres?** de las 181 que participaron, un total de 131 respondieron que no, mientras que 37 respondieron que un poco, solo 12 respondieron que a veces y una respondió que sí. Estas respuestas indican que más del 75 por ciento de las consultadas, que provienen de diferentes lugares de origen, están indicando que el sistema económico de Guatemala en lugar de beneficiar ha golpeado la vida de las mujeres de todos los pueblos que viven en el país.

Gráfica 4
¿El sistema económico bajo el cual ha vivido Guatemala ha beneficiado a las mujeres?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al explorar en sus respuestas 162, de 181 estuvieron dispuestas a profundizar en sus puntos de vista. Así de 162 respuestas se obtuvo que 71 de ellas dijeron que el sistema económico no ha beneficiado a las mujeres porque la economía tiene como base un sistema patriarcal y machista que discrimina a las mujeres en todos los ámbitos e impide que ejerzan plenamente sus derechos, por eso, facilita que golpee con más fuerza a las mujeres porque está estructurado bajo el régimen de la heteronormatividad que se basa en la prevalencia de relaciones binarias que las oprime no solo en lo sexual sino simultáneamente en el campo económico.²⁵ Mientras que 55 dijeron que el sistema económico para las mujeres en Guatemala

25 La heteronormatividad debe ser entendida como el régimen ideológico político, social, sexual o cultural que impone que la heterosexualidad es la única que debe ser aceptada entre los seres humanos y que cualquier otra forma debe de ser condenada, castigada y no permitida desde el Estado, las leyes, la iglesia, escuela o cualquier otro espacio. Véase el libro: Queer Iberia. Sexualities, cultures, and crossings from middle ages to the Renaissance.

se ha traducido en falta de oportunidades económicas, laborales y en un permanente desempleo. Incluso, cuando acceden a empleos formales estos se caracterizan porque enfrentan una desigualdad en los ingresos que reciben frente a los hombres por la realización del mismo trabajo.

Expusieron, que el sistema actual subsume e ignora lo que produce la economía familiar, que muchas veces es un aporte que viene ligado a la economía informal que termina siendo satanizada sin analizar que ha sido de los pocos caminos para lograr la liberación económica de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas, Ladinias y Mestizas pobres. En esta línea expusieron, además, que el sistema económico no las reconoce como sujetas de crédito, sino que al contrario se les niega ese derecho, siendo para ellas inalcanzable obtener créditos dignos y solo terminan accediendo a microcréditos que a la larga no las sacan de la pobreza. Por lo que desde el sistema económico y financiero no existe apoyo para las mujeres que son de escasos recursos y que en esas condiciones se les hace imposible materializar sus emprendimientos o sus pequeñas empresas familiares. Y eso se da, a pesar de que existe un significativo número de micro y pequeñas empresas que son lideradas por mujeres y que han tenido que ser primero reconocidas internacionalmente para luego ser reconocidas en el país.

Para las mujeres el sistema económico que prevalece no ha hecho sino empobrecerlas, despojarlas y violentarlas en todos los ámbitos de la vida por su clasismo y desigualdad, porque es un sistema que no es igual para ricos y pobres, y porque mientras los ricos heredan a su descendencia propiedades, educación y formación de alto nivel, los pobres solo pueden heredar deudas y más pobreza. Concluyeron que en medio de la crisis generada por la pandemia Covid-19 puede observarse las enormes brechas que existen en el país y cómo el sistema vigente se ha olvidado de ver el rostro de las mujeres rurales y urbanas, la mayoría de ellas indígenas, que viven en áreas

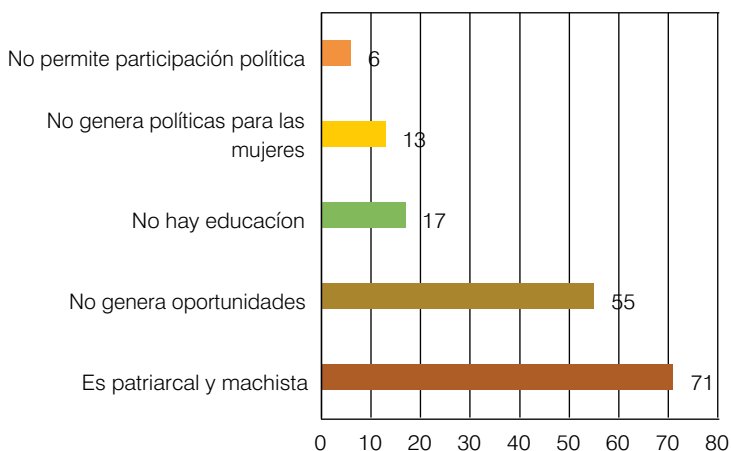
marginales son las que están cargando sobre sus hombros la peor parte de la pandemia.²⁶

Además, 17 expresaron que el sistema económico no ha beneficiado a las mujeres más vulnerables porque ni siquiera les ha facilitado el acceso a una educación o formación de calidad, sin importar en dónde nacieron y que les permitiera convertirse en una herramienta para romper los círculos de exclusión de clase, ubicación o de violencia patriarcal para poder construirse una vida digna. Mientras que 13 dijeron que el sistema económico ha hecho disfuncional al Estado, por eso, ha sido incapaz de generar políticas para las mujeres, esto como consecuencia de que la economía y el Estado asumen a las mujeres guatemaltecas como inferiores, por eso, las ha colocado en el pasado y en el presente, a pesar de sus aportes y su beligerancia, en un segundo plano, siendo las mujeres Mayas, Garífunas, Afrodescendientes y Xincas las ausentes año con año de las políticas y del presupuesto general de la nación.

Y 6 dijeron que el sistema económico no se ha convertido en una plataforma que permitiera el impulso de la participación política de las mujeres, sino que, al contrario, la falta de una independencia económica ha impedido la participación plena de mujeres de bases, en las comunidades y pueblos, que son capaces y que poseen propuestas alternas. Al final, expresaron, el sistema económico, sí ha permitido la participación de pocas mujeres, que en su mayoría responden a sus intereses y van en defensa del estatus quo, por eso, para ellas su participación ha sido no solo apoyada sino protegida por ese sistema económico porque le conviene y que, a este sector de mujeres, ha sido al único al que el sistema económico ha beneficiado.

26 Véase Dimensiones de género en el marco de la crisis del COVID-19 en Guatemala publicado por ONU Mujeres. <https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/04/brief%20guatemala%20covid19.pdf?la=es&vs=809> Consultado el 25.06.2020.

Gráfica 5
El sistema económico de Guatemala no ha beneficiado a las mujeres porque...



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Impacto de la pobreza

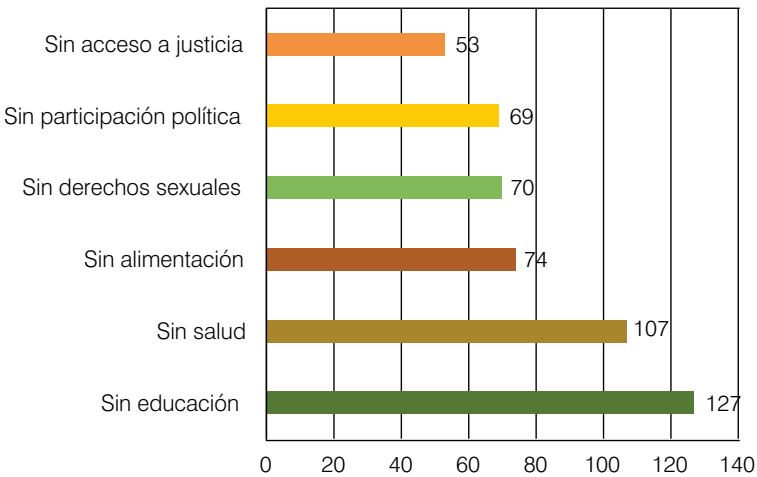
Se les preguntó sobre **¿en qué áreas ha afectado más la pobreza a las mujeres?** Para el mismo periodo de tiempo, a cada una se le pidió priorizar tres áreas y al tabular las respuestas, se obtuvo los siguientes datos: Un total de 127 respondió que la pobreza ha afectado principalmente a las mujeres en el acceso a la educación, la segunda área de afectación ha sido el acceso a los servicios de salud dignos con 107 respuestas y la tercera con 74 respuestas se refiere a que la pobreza ha limitado a que las mujeres accedan en ese período de tiempo a alimentos adecuados y necesarios para cubrir una dieta sana y diaria para sus cuerpos y sus mentes.

Además, 70 de las entrevistadas expresaron que la pobreza ha limitado el acceso a que tengan una salud sexual y reproductiva acorde a su edad, a su cultura, que llegue a donde viven y que se imparta sin censura religiosa o política. Mientras que 69 dijeron que

la pobreza ha impedido en ese periodo de tiempo que las mujeres tengan una participación política plena en sus comunidades, departamentos, regiones y a nivel nacional. Igualmente, 53 respondieron que vivir en pobreza limita el acceso de las mujeres a lograr una justicia colectiva e individual, 48 expresaron que la pobreza ha impedido a las mujeres en Guatemala acceder a una vivienda digna que las mujeres puedan pagar y 3 expresaron que el vivir en pobreza ha limitado a que las mujeres accedan a empleos dignos.

Gráfica 6

¿En qué áreas ha afectado más la pobreza a las mujeres?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Múltiples violencias

Las violencias en sus múltiples expresiones han estado presentes en la vida individual y colectiva de las mujeres de Guatemala. Y el feminicidio se ha convertido en parte de una normalidad en el país. En esta línea al consultarle a las entrevistadas **¿qué tipos de violencia han impactado más en la vida de las mujeres de 1980 a 2019?** se les pidió que priorizaran tres, un total de 132

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

dijo que la violencia física que las mujeres viven en el hogar, en el trabajo que realizan en espacios públicos, privados o familiares, con la pareja, dentro del matrimonio que incluye hijos e hijas, con familias inmediatas o extensas y que en miles de casos ha terminado en feminicidio. Que la violencia física siga teniendo el primer lugar debe llamar la atención porque a partir del 2008 fue aprobada la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y la misma ha sido una herramienta a la que las mujeres pueden recurrir, sin embargo, al no existir, además de la ley una integralidad de apoyo a las mujeres a través de otras medidas e instituciones la violencia física continúa siendo un desafío.²⁷

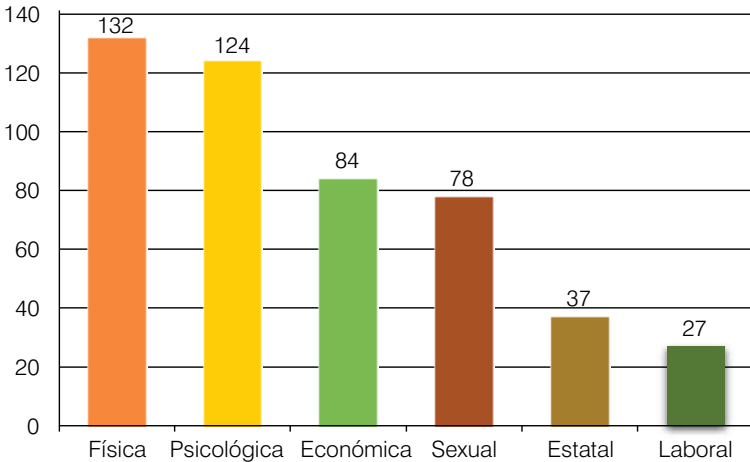
En segundo lugar 124 respondieron que la violencia psicológica que se materializa en insultos, amenazas, chantajes, prohibiciones, celos, humillaciones privadas o públicas, manipulación, entre otras; 84 respondieron que la violencia económica les impide lograr una independencia personal y familiar porque las mantiene sometidas, controladas y viviendo en pobreza o pobreza extrema.²⁸

En cuarto lugar, 78 de ellas respondieron que la violencia que más ha impactado es la sexual, 37 dijeron que la violencia que se genera desde las instituciones del Estado, 27 expresaron que la violencia laboral; 25 se refirieron a la violencia racial que es social; 26 señalaron la violencia hacia las comunidades de las mujeres; 20 la violencia por la diversidad sexual o de género que asumen las mujeres; 19 por la violencia que se materializa en el acoso callejero, 4 dijeron que todas las violencias anteriores y finalmente, 2 expresaron que la violencia política, especialmente la que se intensificó en el CAI.

27 La Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008, fue una de las batallas ganadas por las mujeres organizadas y logró ser aprobada porque se aprovecharon las condiciones políticas existentes.

28 Se solicitó que priorizaran tres tipos de violencias, pero agregaron más que tres y por su importancia se decidió dejar las respuestas en el presente trabajo.

Gráfica 7
¿Qué tipos de violencia han impactado más en la vida de las mujeres de 1980 a 2019?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Desigualdad de género

¿En qué áreas ha afectado más la desigualdad de género en la vida de las mujeres de 1980 a 2019? En esta respuesta a las consultadas se les pidió mencionar varias áreas, así que del total de 181 consultadas, 145 dijeron que la desigualdad de género ha afectado a las mujeres en la cantidad de tareas que deben asumir de manera simultánea como ser madre y padre de las y los hijos, ama de casa y administradora, proveedora de todo lo necesario para ella y sus familias, activista y luchadora de las causas personales, familiares, comunitarias y nacionales, entre muchas otras y que, además, la sociedad con doble moral les exige y les demanda que todo lo hagan bien, porque de no lograrlo son severamente cuestionadas. Mientras que 97 respondieron que la desigualdad de género afecta a las mujeres porque no tienen o tienen poco acceso a ingresar a espacios políticos, en todos los niveles desde el local

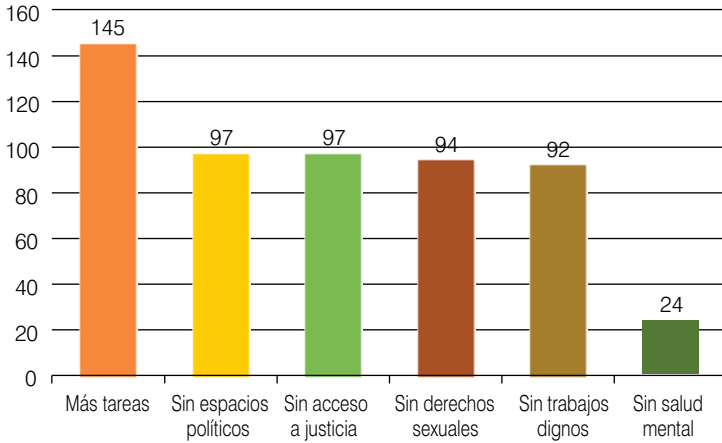
Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

hasta el nacional, donde realmente puedan ejercer el poder en beneficio de los derechos de las mujeres. Un número similar de 97 dijo que la desigualdad de género afecta en el acceso a la justicia pues las mujeres o sus comunidades demandan que es demasiado lenta, compleja de entender y cara, porque si no pagan un abogado privado no avanza ningún proceso, por ende, cuando se requiere que los tribunales respondan respecto a violencias ejercidas en su contra, la mayoría de las veces optan por no usar el sistema de justicia.

Además, 94 respondieron que les afecta en sus derechos sexuales y reproductivos porque son ignorados o estigmatizados por el mismo Estado y sus instituciones que son las responsables de garantizarlos, por líderes de las múltiples iglesias que existen en Guatemala, por grupos conservadores que se oponen a que se ejerzan esos derechos. Mientras que 92 respondieron que afecta porque no obtienen acceso a trabajos dignos en las ciudades y menos en el interior del país y que tampoco las mujeres reciben el mismo pago que los hombres por el mismo trabajo que realizan, los hombres terminan ganando más, aunque las mujeres realicen un buen trabajo. Además, 24 dijeron que les afecta porque no tienen acceso a servicios que les permitan atender la salud mental y que esto ha generado que se multipliquen las enfermedades mentales en las mujeres, porque las instituciones estatales creadas y dirigidas por hombres no comprenden el impacto de estas en sus vidas, ni en las vidas de sus familias y comunidades.

Y finalmente una planteó que la opresión de género afecta a las mujeres en el acceso a tierras cultivables, porque en varias comunidades aún se prioriza heredar a los hijos varones y no a las hijas, y que desde el Estado también se opera con la misma lógica, porque no ha existido ningún programa a nivel nacional que priorice el acceso de tierra a las mujeres. Y que como mujeres es un derecho el acceder a recursos, como tierra cultivable, porque garantiza la autosostenibilidad de sus familias y de sus comunidades, pero nunca se ha priorizado por el Estado.

Gráfica 8
¿En qué áreas ha afectado más la desigualdad de género en la vida de las mujeres de 1980 a 2019?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Discriminación racial

Cuando se consultó **¿en qué áreas ha afectado más la desigualdad de género en la vida de las mujeres Mayas, Garífunas y Xincas desde 1980 a 2019?** de las entrevistadas 116 respondió en que a pesar de los marcos nacionales e internacionales que reconocen a las mujeres, en la vida real y de manera diaria siguen siendo asumidas como seres que no poseen los mismos derechos que los hombres. Además, como mujeres indígenas son asumidas como inferiores frente a las mujeres Ladinas y Mestizas. Un total de 105 respondieron que las mujeres indígenas son discriminadas por usar sus trajes regionales, por hablar sus idiomas maternos y en muchos casos por hablar un español que no es perfecto, el cual provoca la burla de algunas personas y/o por el color de su piel que no representa la aspiración de la blancura, que es asumida como el ideal de belleza femenina impulsada en la mayoría de los espacios e instituciones. Mientras que 95 respondieron que la discriminación racial hacia las mujeres

indígenas puede verse en que, durante la época eleccionaria, que ocurre cada cuatro años, las mujeres indígenas de todos los pueblos son usadas por los diferentes partidos políticos o colectivos para aparentar inclusión durante los procesos de campaña electoral, en espacios sociales o aún en instituciones del Estado, pero que cuando ya no son útiles para la foto, la mayoría de las mujeres indígenas terminan desechadas.

Figura 1
Ataques racistas contra las mujeres indígenas en la plataforma YouTube



Fuente: Nómada, 2019. Extraída de: <https://nomada.gt/identidades/guatemala-urbana/guatemala-asi-se-exprea-el-odio-contra-indigenas-y-mujeres-en-las-redes-sociales/>

De igual manera, 72 dijeron que afecta porque las mujeres indígenas no tienen el mismo acceso a las oportunidades laborales que tienen las mujeres Ladinas o Mestizas, aunque tengan las credenciales, es una discriminación con la que se enfrentan permanentemente y que ha sido difícil denunciar en las instituciones que ejercen discriminación y en los tribunales, por lo que la discriminación racial en los espacios laborales ha quedado en total impunidad.

Además, 54 plantearon que a las mujeres indígenas la opresión racial les ha negado el derecho a desarrollar plenamente su cultura y sus saberes, especialmente cuando viven o se han trasladado a las ciudades, porque sus prácticas son asumidas como actos denigrantes, atrasados o de hechicería. Esto ha provocado que la transmisión de conocimientos y de los saberes de una a otra generación en varios momentos hayan sido suspendidos. Mientras que 52 dijeron que se ha creado toda una fotografía en cómo a las mujeres indígenas no solo se les asume como ciudadanas de segunda categoría, sino que, además, son catalogadas como seres que siempre están necesitando “ayuda” de otros y otras como de las instituciones, cooperación internacional, personas que saben más o del “papá Estado”, que este estereotipo no solo es irreal, ofensivo, sino que daña la autoestima de las mujeres indígenas. En esa línea 43 respondieron que por ser mujeres indígenas son asumidas en el imaginario local y nacional de que son mujeres menos inteligentes para realizar cualquier trabajo o para asumir cualquier responsabilidad. Un ejemplo, es la forma en que fue asumida la candidatura a la presidencia de la señora Thelma Cabrera por ser una mujer indígena del Pueblo Maya Mam, originaria de una región de campesinos y colonos indígenas que por sus condiciones sociales no han tenido acceso a la formación y eso desató en los sectores conservadores del país, urbanos y rurales, insultos, burlas y chistes.²⁹

29 Aunque también la candidatura de la señora Thelma Cabrera recibió apoyo de varios sectores desclasados, clases medias y del movimiento social de la capital y hasta la fecha ha sido la integrante de los pueblos indígenas de Guatemala –que incluye hombres y mujeres– que más lejos ha llegado en un proceso electoral, dado que en las elecciones generales de 2019 obtuvo el cuarto lugar, posición que nunca había logrado algún candidato o candidata indígena. Véase Marta Elena Casaús Arzú, *Discurso de odio y racismo en las redes sociales*. Guatemala: Fundación María y Antonio Goubaud Carrera. 2020.

Figura 2
Ataques racistas contra la candidata Thelma Cabrera

Anécdotas del racismo: no me avergüenza venir de una tomatera

Hace unos días, ví como en un comentario de twitter una mujer blanca, evidentemente ladina, se refería con odio y saña a Thelma Cabrera, haciendo alusión a que es una verdulera y una tomatera.

POR LUCÍA IXCHÚ / 13 JUNIO, 2019

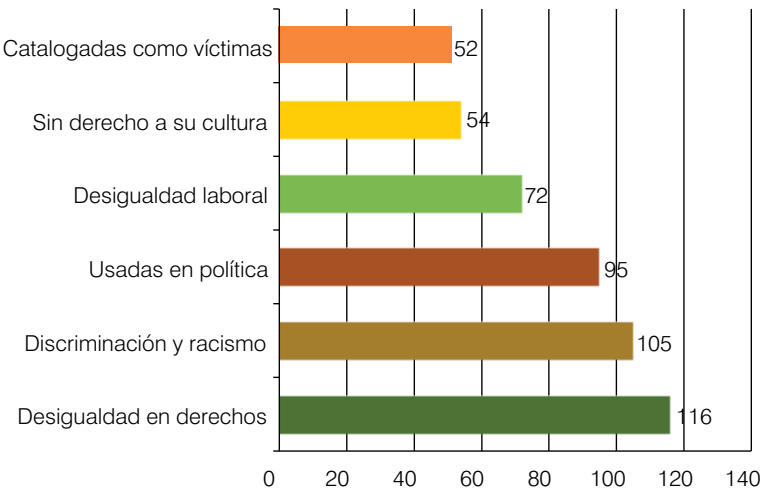
ESTA ES UNA OPINIÓN



Fuente: Nómada, 2019. Extraída de: <https://nomada.gt/blogs/anecdota-del-racismo-no-me-averguenza-venir-de-una-tomatera/>

Finalmente, 24 plantearon que la discriminación racial ha afectado a las mujeres indígenas en múltiples momentos de sus vidas porque han sido obligadas de manera directa o sutil a eliminar o esconder lentamente o de golpe elementos de su cultura para acceder a trabajos y poder alimentar a sus familias, lo cual ha implicado dejar de hablar sus idiomas maternos, no practicarlo y menos enseñarlo a sus descendientes, renunciar a la práctica de su espiritualidad, dejar de usar sus trajes regionales o de elaborarlos, dejar de practicar la medicina heredada de sus familias, sustituir su dieta heredada de su comunidad por una impuesta que muchas veces no es saludable, entre otros elementos.

Gráfica 9
¿En qué áreas ha afectado la discriminación racial a las mujeres indígenas desde 1980 a 2019?

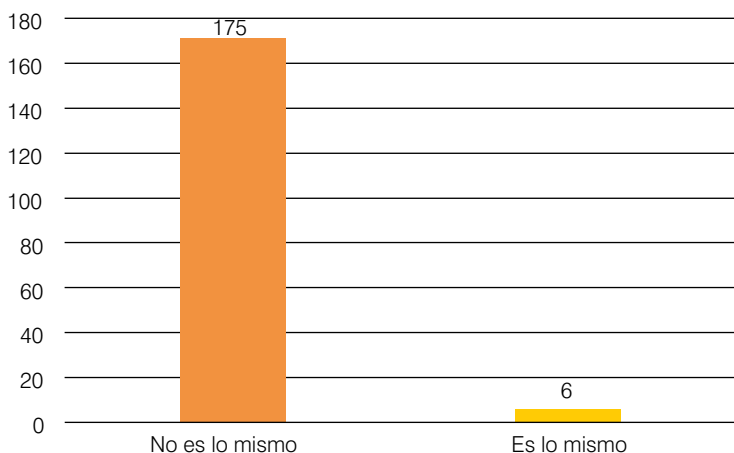


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Ruralidad versus urbanidad

Cuando se abordaron los espacios físicos en donde han vivido y viven las mujeres se consultó **¿cómo ha afectado la ubicación geográfica a las mujeres desde 1980 a 2019?** Entonces, 175 mujeres respondieron que no es lo mismo vivir en la ciudad, que existen diferencias que hacen que la vida se torne y se desarrolle de manera distinta en el campo, mientras que 6 respondieron que la vida para las mujeres, sin importar que se desarrolle en el campo o en la ciudad, a la larga termina siendo la misma, porque la diferencia solo estriba en el cambio de lugar, en la geografía pero que las condiciones para ellas en el fondo son las mismas.

Gráfica 10
¿Es lo mismo vivir en la ciudad que en el campo?

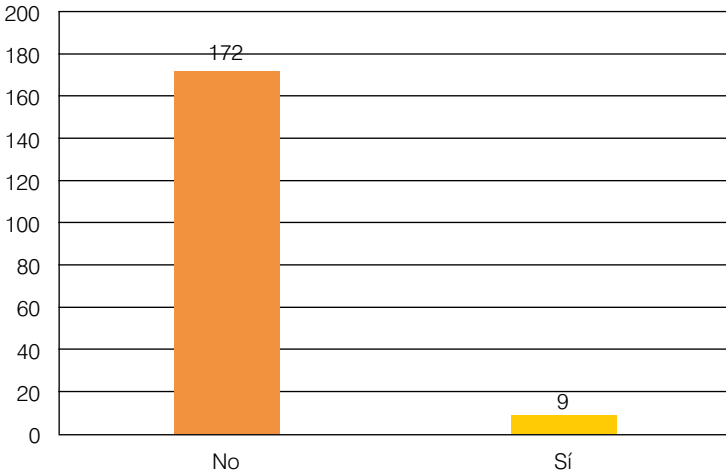


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

En esa misma línea, al preguntarles si las mujeres que viven en el campo tienen el derecho a acceder a los mismos servicios básicos y públicos que existen en las ciudades y que por ley constitucional según en el Artículo 2 sobre Deberes del Estado, Artículo 3 sobre Derecho a la vida y Artículo 4 sobre Libertad e Igualdad que el Estado de Guatemala debe cumplir, se obtuvieron

172 respuestas que dijeron que las mujeres no tienen los mismos derechos porque los servicios estatales, si es que existen o han sido llevados al campo o a regiones rurales primero son pocos y luego están severamente limitados por su poca calidad, sus limitaciones de cobertura, el nulo mantenimiento y los inexistentes planes de ampliación.³⁰ Mientras que 9 respondieron que las mujeres, sin importar que vivan en el campo o en la ciudad, terminan accediendo a los mismos servicios públicos o estatales.

Gráfica 11
¿Se accede a los mismos servicios básicos en el campo, aunque sean públicos?



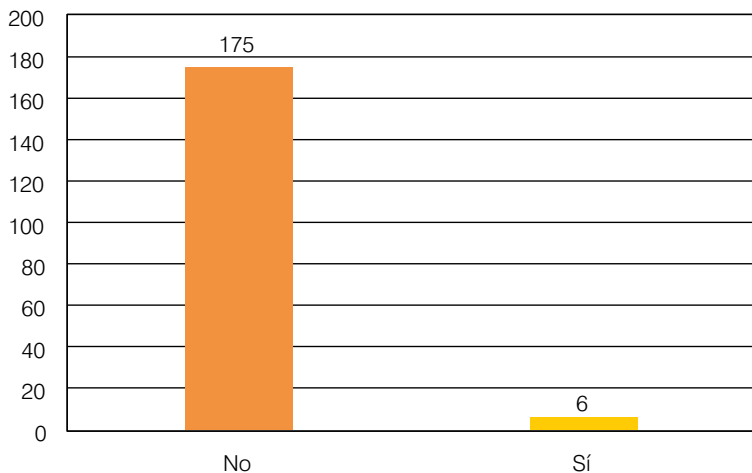
Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

30 Aquí el contenido de los artículos de la CPRG, *Artículo 2o.* Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. *Artículo 3o.* Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona y *Artículo 4o.* Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Educación

Respecto al acceso a la educación pública 175 mujeres respondieron que la educación que brinda el Estado como un derecho inalienable y que debe cumplir, en la realidad las mujeres que viven en el campo no reciben la misma educación que las mujeres que viven en los centros urbanos, porque en las comunidades las escuelas, cuando existen, carecen de lo esencial e incluso los maestros asignados no siempre cumplen con su trabajo o en la mayoría de los casos no están bien preparados para desempeñar esa responsabilidad, mientras que 6 respondieron que el acceso a la educación para las mujeres es igual, tanto en el campo como en la ciudad.

Gráfica 12
¿El acceso a la educación es igual en comunidades que en centros urbanos?



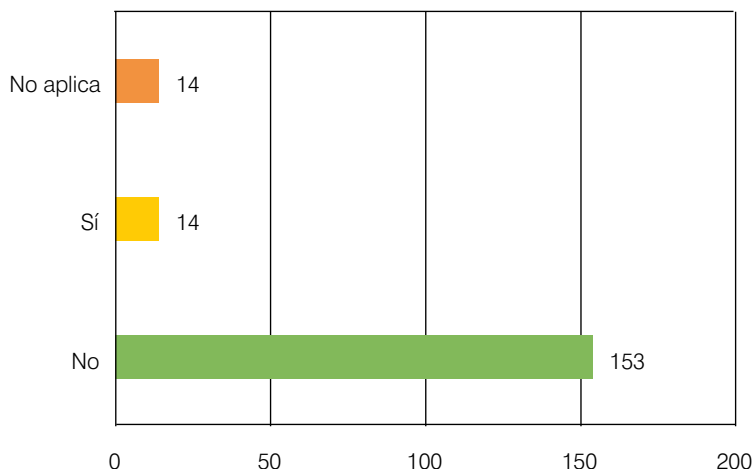
Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Salud

Respecto al tema de la salud, al consultarles **si las mujeres que han vivido o viven en el campo, comunidades o en regiones rurales de Guatemala han tenido acceso a hospitales**, se obtuvieron 153 respuestas que indicaron que no, que el Estado no ha construido hospitales en esas regiones aunque debería de haberlo hecho porque son poblaciones que pagan impuestos indirectos con todos sus consumos y que, en menor medida, también impuestos directos, pero que sobre todo, de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG), en los artículos 93, 94 y 95, el Estado debe velar por la salud de todos los habitantes, sin importar en dónde vivan, pero que el mismo Estado no ha cumplido con este mandato.³¹ Mientras que 14 respondieron que las mujeres que viven en el campo sí tienen acceso a hospitales. Además, 14 mujeres respondieron que la pregunta no aplicaba porque la ausencia del Estado en las regiones es permanente y que la salud no es la excepción.

31 Véase la sección Séptima de la CPRG, sobre salud, seguridad y asistencia social. Concretamente el *Artículo 93*, Derecho a la salud: El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. *Artículo 94*, Obligación del Estado sobre salud y asistencia social: El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. *Artículo 95*, La salud, bien público: La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

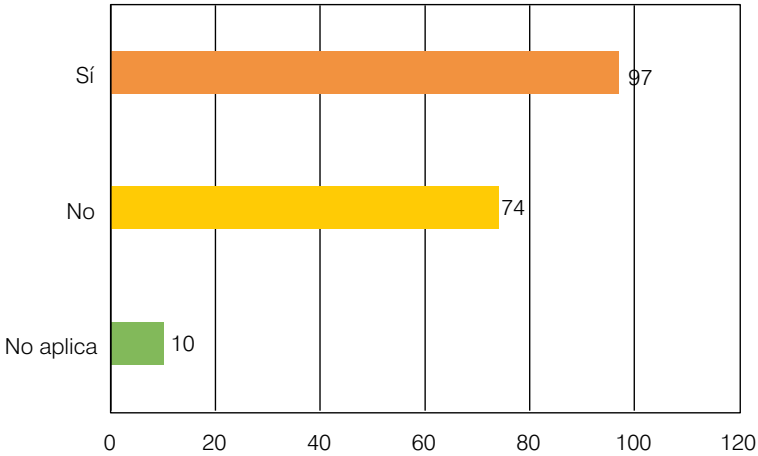
Gráfica 13
¿Las mujeres que han vivido o viven en el campo han tenido acceso a hospitales?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Continuando con el tema del acceso a los servicios en salud para las mujeres, clave para su bienestar físico y mental, al consultarles si las mujeres que viven en el campo han tenido acceso a centros de salud, 97 respondieron que sí, 74 respondieron que no porque si bien es cierto que en el interior del país el Estado se ha limitado a establecer centros de salud que son elementales, la mayoría de veces no están funcionando, no poseen el personal médico adecuado, a veces una enfermera es la única que atiende la diversidad de problemas que afectan a las mujeres, no posee ni los insumos o medicamentos, y en varias regiones ni siquiera un centro de salud existe, quizá por esto 10 mujeres respondieron que era una pregunta que no aplicaba.

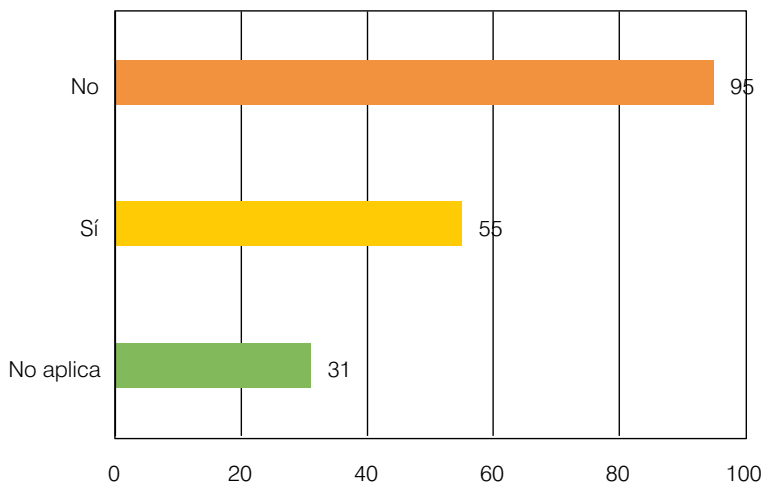
Gráfica 14
¿Las mujeres que han vivido o viven en el campo, han tenido acceso a centros de salud?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Frente a la ausencia del Estado en el área de salud, se consultó si esos servicios urgentes y necesarios ha sido llenados por los servicios de salud de la cooperación internacional, 95 mujeres respondieron que no, que la cooperación a pesar de sus apoyos en el área de salud no ha llegado a todas las regiones del país, lo cual tampoco es su responsabilidad, mientras que 55 respondieron que en el área rural lo poco que existe en términos de asistencia médica han sido algunos programas puntuales, otros esporádicos, de mediano y pocos de largo plazo, la cooperación internacional ha brindado para atender la salud de las mujeres y 31 de las consultadas respondieron que era una pregunta que no aplicaba.

Gráfica 15
¿Las mujeres que viven en el campo acceden a servicios de salud de la cooperación?



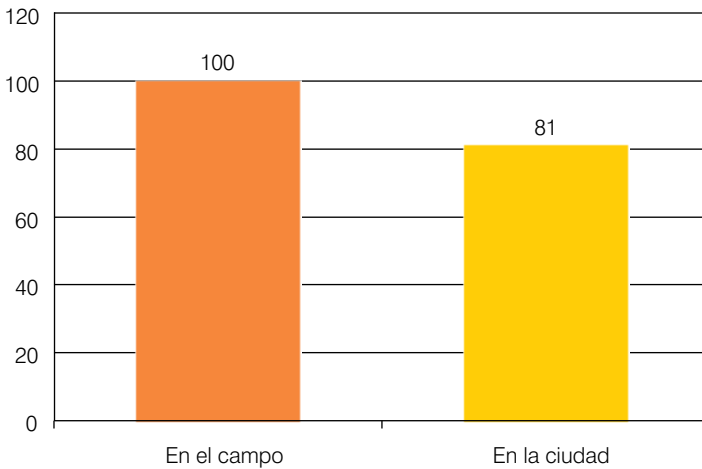
Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Mujeres y acceso a alimentación

En países como Guatemala las mujeres que viven en el campo o en las ciudades libran una batalla diariamente y de por vida para mantener un equilibrio alimentario para ellas, dado que anteponen su alimentación por priorizar a la de sus hijos y la del resto de su familia. Así al consultar, **¿dónde logran las mujeres una mejor protección alimentaria, en la ciudad o en el campo?** 100 mujeres respondieron que en el campo porque las mujeres tienen la posibilidad de sembrar lo básico de los alimentos que consumen, mientras que 81 respondieron que es en las ciudades que las mujeres logran una mejor protección alimentaria dado que tienen acceso a diversidad de productos desde vegetales, frutas, granos o carnes, lo que les permite tener una alimentación adecuada, mientras que en el campo, no todas tienen acceso a tierra cultivable, porque viven con su familia extensa, lo cual dificulta que puedan sembrar y cosechar sus alimentos, o que en el caso

de que posean espacios de tierra cultivable, si bien logran sembrar alimentos, estos no son tan variados como los que se obtienen en las ciudades, y que a la larga son estos los que necesita el cuerpo de la mujer para mantenerse sano, especialmente en ciertas etapas de su vida, como el embarazo, la lactancia, la niñez o la vejez.

Gráfica 16
¿Dónde logran las mujeres una mejor protección alimentaria, en la ciudad o en el campo?



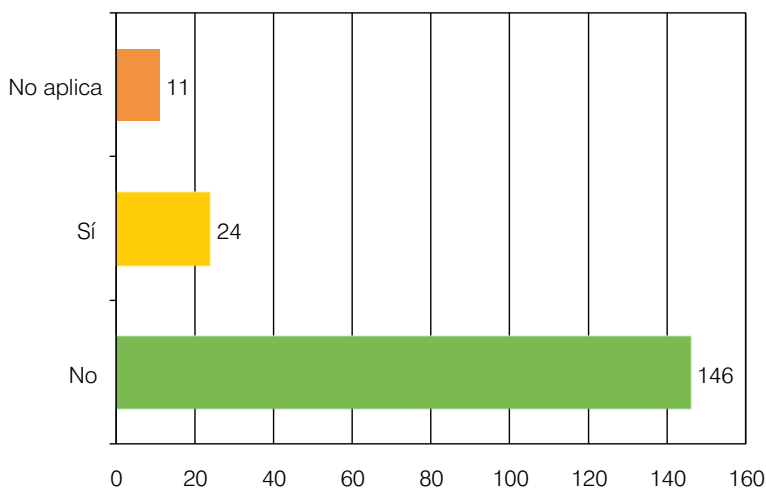
Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al consultarles entonces, si las mujeres que viven en el campo, pudieron de 1980 a 2019 garantizar su alimentación, 146 respondieron que no, porque en la década de 1980 a 1996 que la mayoría vivían en el campo enfrentaron las políticas de contrainsurgencia instauradas por el Estado, lo que obligó a que cientos de miles huyeran y abandonaran sus lugares de origen y las mujeres que sí lograron quedarse en sus lugares de origen, no podían sembrar porque de hacerlo eran acusadas de que producían comida para las fuerzas insurgentes y esta acusación era imputada para todas las mujeres, aunque vivieran en áreas lejanas a donde se realizaban los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército. Y a partir de 1997 a 2019, las mujeres de la mayoría

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

de las regiones del país han enfrentado el acecho, despojo o destrucción de sus tierras por las empresas extranjeras o nacionales que han buscado desde sembrar productos intensivos de exportación hasta extraer minerales del suelo y el subsuelo.³² Mientras que 24 respondieron que sí, que las mujeres que han vivido y viven en el campo han podido garantizar sus alimentos porque saben y tienen la capacidad de producirlos y finalmente, 11 respondieron que era una pregunta que no aplicaba.

Gráfica 17
¿Las mujeres que han vivido o viven en el campo pueden garantizar su alimentación?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

32 Para mayor información y datos sobre la resistencia de las mujeres en esta línea puede consultarse: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Guatemala/ise/20180320012259/G.pdf>

El campo versus la ciudad

Para las mujeres vivir en el campo o en las ciudades se ha tornado, para el caso de Guatemala, en escenarios desafiantes. Las ciudades a pesar de presentarse como “ventajosas” ofrecen otro tipo de desafíos, como los altos y constantes niveles de discriminación racial, étnica o lingüística, pero también de diferencia social que marcan distancias y levantan muros invisibles entre las propias mujeres que provienen de distintos estratos y también entre las mujeres y las sociedades a donde emigran. Además, aumentan junto a otros peligros, las violencias en las calles o barrios, en los medios de transporte como en los medios de comunicación, el acoso laboral y sexual directo o subsumido se intensifica. Mientras que, en el campo, si existieran programas estatales acorde a las necesidades de cada región y si se respetaran los derechos individuales y colectivos de los pueblos y de las mujeres, las ventajas serían significativas para las propias mujeres porque tendrían una mejor calidad de vida, mejor calidad ambiental y sobre todo una tranquilidad psicológica que no se logra en las ciudades cuando se migra por necesidad y no se nace, ni se ha crecido allí.

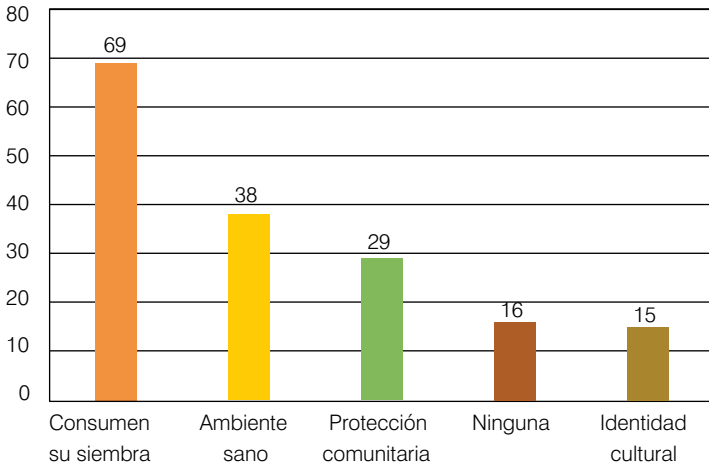
Este punto, en base a las encuestadas, va a depender de las realidades propias, personales y familiares con que se enfrenten, porque es un tema complejo dado que a partir de que se firmó la paz en 1996, las mujeres tanto en el campo como en la ciudad han empezado a vivir los despojos de diferentes maneras. Entonces, en el campo para las mujeres que todavía poseen tierra cultivable aún pueden garantizar su alimentación, pero esto no aplica para la mayoría, sino es todo lo contrario, las mujeres han mantenido su vida en el filo, frente a los despojos que iniciaron desde la invasión y la colonia para sus pueblos y ese arrebato de sus tierras lo siguen enfrentando con violencia aguda a partir de 1997 al presente.³³ En cuanto a esto, **¿entonces existen aún ventajas para las mujeres que viven en el campo?** 69 mujeres

33 El siguiente informe explica las barreras que las mujeres indígenas con discapacidad enfrentan en varios países para acceder a tierra cultivable http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91772018000200227

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

respondieron que sí, porque se pueden consumir los alimentos que siembran, 38 respondieron que se tiene el privilegio de crecer en un ambiente más sano que el de la ciudad capital porque aún se poseen bienes comunes naturales y se está en contacto con la madre naturaleza; 29 respondieron que una de las ventajas es que poseen una comunidad que puede servir como su escudo social y de protección comunitaria frente a los ataques externos; 15 respondieron que la ventaja es que las arraiga a una cultura, les provee de una identidad personal, familiar y comunitaria en donde existen saberes ancestrales que se generan a través del trabajo comunitario en donde las mujeres, al mismo tiempo que aprenden también aportan y que a pesar de los ataques a las que las comunidades han sido sometidas aún existe una vida comunitaria, que no es perfecta, que posee contradicciones, pero que aún es colectiva y solidaria a su manera y que es clave para que sus pueblos sobrevivan. Además, 5 respondieron que en las comunidades tienen cierta libertad que las ciudades ya perdieron como movilizarse sin tanto temor por las múltiples violencias en que están sumergidas la capital y algunas ciudades; 4 expresaron que una de las ventajas es que las mujeres en las comunidades aportan a la economía de una forma que no pueden hacerlo en las ciudades porque pueden estar al frente de trabajos manufactureros y artesanales, logrando convertirse en mujeres emprendedoras, capaces de realizar cualquier tipo de trabajo, 3 respondieron que una de las ventajas es que el costo de vida es menor porque se tiene una vida sencilla sin tantas necesidades creadas que posee la capital. Mientras que 16 respondieron que no tiene ninguna ventaja, porque en los tiempos actuales la situación de vivir en el campo es muy dura por el debilitamiento al que han sometido a la economía rural y al poco respaldo que existe desde las instituciones estatales para el fortalecimiento de la agricultura nacional.

Gráfica 18
¿Qué ventajas tienen las mujeres que viven en el campo?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

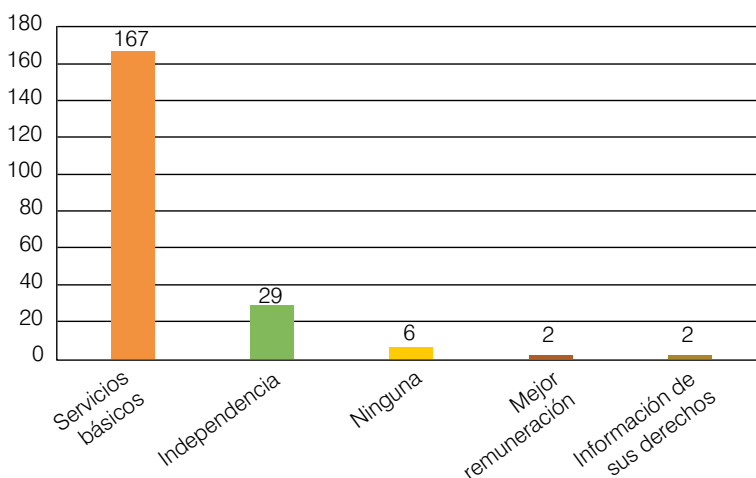
Se asume que las ciudades poseen mejores accesos a salud y educación, pero esto no aplica para todas las áreas de las ciudades, en las áreas urbanas vulnerables a donde llegan o en donde nacen la mayoría de mujeres, los barrios, zonas o en cinturones de pobreza también están viviendo despojo, enfrentan una violencia policial que va de la mano con la violencia criminal y que impacta en donde más pobreza económica hay, reconociendo esta complejidad se les consultó **¿qué ventajas tienen las mujeres que viven en la ciudad?** 167 respondieron que se puede acceder a los servicios básicos como educación, alimentos, salud, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, servicios sanitarios trabajo, transportes urbano, extraurbano y oportunidades de desarrollo; 29 respondieron que una ventaja es que la ciudad hace a las mujeres más independientes porque están menos expuestas a prácticas tradicionales que muchas veces son discriminatorias por nacer mujeres; 2 respondieron que se puede obtener una mejor remuneración salarial que en el

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

campo no se podría; 2 dijeron que en la ciudad se tiene acceso a información sobre sus derechos y al mismo tiempo se encuentra apoyo para ejercer esos derechos.

Mientras que 6 dijeron que no hay ventajas, que la vida es igual de dura en el campo o en la ciudad para las mujeres, porque las mujeres de todas las edades viven en un constante riesgo, además en las ciudades la contaminación es alta por los miles de vehículos que transitan a diario y que, aunque se sepa y se quiera no se puede cosechar lo que en el campo se produce. Y las mujeres que migran o que nacen allí, aunque deseen otra realidad y trabajen por ella, muchas veces es difícil y terminan viviendo en hacinamiento, realizando trabajos informales paupérrimos, viviendo atolondradas o estresadas y que la mayoría de las veces acceder a servicios de salud, educación, empleo digno o seguro social termina siendo un espejismo.

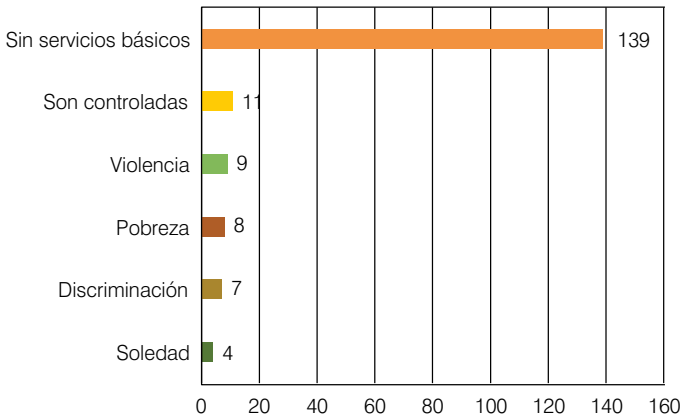
Gráfica 19
¿Qué ventajas tienen las mujeres que viven en la ciudad?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al consultar **¿qué desventajas tienen las mujeres que viven en el campo?** 139 respondieron que la falta de infraestructura, educación, salud, trabajo, desarrollo, oportunidades y todos los servicios básicos; 11 respondieron que una de las desventajas es vivir y estar controladas por las reglas sociales de las respectivas comunidades que son usadas por el machismo para fortalecerse, por eso, en las comunidades no pueden tener los mismos derechos; 9 respondieron que una desventaja es la violencia física, psicológica y sexual a la que son sometidas las mujeres; 8 dijeron que es la pobreza por la situación geográfica en que está su comunidad; 7 plantearon que la discriminación y la exclusión por haber nacido mujeres; 4 respondieron que la soledad que enfrentan el no tener el apoyo comunitario que requieren las mujeres para enfrentar violencia intrafamiliar que viven y que esa falta de apoyo también les impide adquirir conocimientos sobre sus derechos y usarlos para detener la violencia, y 3 explicaron que una desventaja severa para las mujeres es que al no ser propietarias de las tierras en donde siembran no pueden alcanzar niveles de libertad y que esto se vuelve problemático cuando no pueden vender la producción y se quedan con los restos que producen porque esto les impide pagar el arriendo de la tierra en donde siembran.

Gráfica 20
¿Qué desventajas tienen las mujeres que viven en el campo?

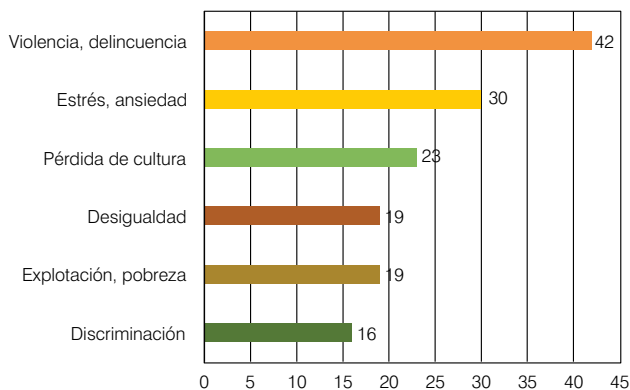


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

¿Qué desventajas tienen las mujeres que viven en las ciudades?

Un total de 42 respondieron el tener que enfrentar los altos niveles de violencia, delincuencia y acoso hacia las mujeres; 30 respondieron que el estrés, la comida poco saludable, desarrollar ansiedad y enfermedades a edades tempranas por vivir en ambientes contaminados y en hacinamiento; 23 dijeron que, aunque hay oportunidad de educación las que emigran siendo niñas corren el riesgo de olvidar sus raíces, que es muy probable que hagan a un lado todo su conocimiento ancestral y que terminen aspirando solo a alcanzar la comodidad individual; 19 mencionaron que es la desigualdad que subsume a las mujeres porque reciben un salario menor al que reciben los hombres por realizar los mismos trabajos; 19 explicaron que una desventaja es la explotación, pobreza, marginación y manipulación en que terminan viviendo porque difícilmente llegan a ser propietarias de un inmueble o a adquirir tierras para cosechar y retornar a la comunidad; 16 respondieron que la discriminación racial, de género y edad; 14 que los productos y servicios son caros; 10 que la vida es más difícil porque no tienen un respaldo familiar ni comunitario y se enfrentan a la soledad; 5 que el machismo que se vive en todos los espacios públicos y privados, y 3 dijeron que no veían ninguna desventaja.

Gráfica 21
¿Qué desventajas tienen las mujeres que viven en las ciudades?

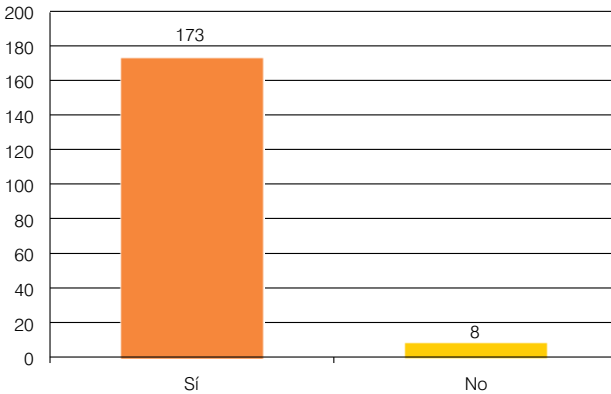


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Idiomas maternos

Aunque Guatemala sea considerado un país multilingüe, las poblaciones Ladinas o Mestizas tienen poco conocimiento de la historia y estructura de los idiomas indígenas que se hablan en Guatemala, que son 22 Mayas, el Garífuna y el Xinca, y aunque existen amplias investigaciones sobre los idiomas, especialmente los del tronco mayences, el Estado no ha hecho ni lo mínimamente necesario para que todos los idiomas tengan la misma condición y reconocimiento en la CPRG.³⁴ Esto garantizaría acabar con la política de que el monolingüismo basado en el idioma español se asuma como el idioma al que hay que aspirar y que las mujeres que únicamente hablan su idioma materno no tendrían que ser forzadas por el sistema a aprender en condiciones de desigualdad el español. Entonces, frente al Estado monolingüe que prevalece se consultó ¿si en un país multilingüe, las mujeres que solo hablan sus idiomas maternos están en desventaja frente a quienes hablan sus idiomas y el español? 173 respondieron: Sí y 8 respondieron: No.

Gráfica 22
¿En un país multilingüe, las mujeres que solo hablan sus idiomas maternos están en desventaja frente a quienes son bilingües?

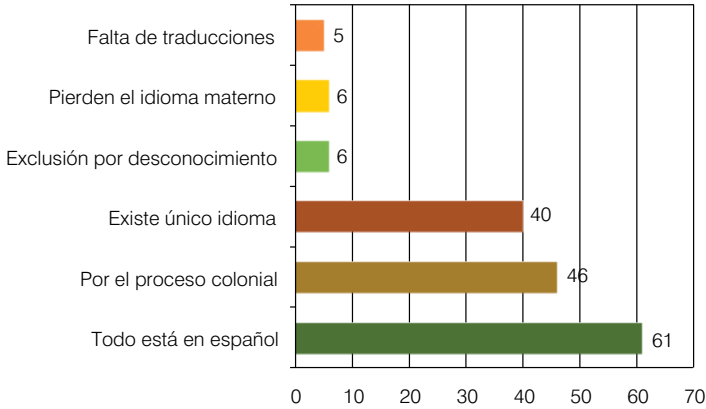


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

34 Consúltense el artículo: "La realidad lingüística en Guatemala". Martín Chacach Cutzal. C.M.H.L.B. CARAVELLE. No. 63, pp.239-248, Toulouse, 1994.

Al indagar las razones se obtuvieron 164 respuestas de 181. De esas 164 un total de 61 respondieron que al estar todos los servicios públicos y privados en el idioma español las mujeres que solo hablan su idioma materno no pueden comunicarse para acceder a servicios básicos. Tampoco pueden demandar el cumplimiento de sus derechos y terminan con menos acceso a oportunidades, por eso, en un país racista como Guatemala, para las mujeres indígenas se convierte en una ventaja hablar más de un idioma; 46 explicaron que la desventaja está basada en el proceso colonial que no ha concluido, en donde el racismo y la discriminación que se ejercen desde las instituciones públicas, privadas y de la sociedad, respaldan la política de que hablar un idioma Maya, Garífuna o Xinca es sinónimo de atraso; 40 dijeron que Guatemala al reconocer la existencia de un único idioma oficial, el español, en los ámbitos político, social, económico y cultural están respaldando el monolingüismo y obligando a las mujeres indígenas a vivir dentro de esa estructura lingüística; 6 expusieron que la desventaja en la vida real es que al no comprender el idioma oficial las mujeres pobres y monolingües pueden terminar siendo por un lado, excluidas o por otro, manipuladas y utilizadas para fines contrarios a los que ellas desean o aspiran, por no conocer la idiosincrasia de las políticas que están plasmadas en idioma español; 5 expusieron que la desventaja persistirá mientras el Estado guatemalteco mantenga una ausencia de programas técnicos y dignos de traducción, así como de formación de intérpretes de alto nivel. Y 6 plantearon que en la ciudad ya se ha perdido el uso de los idiomas indígenas y que lo mismo ocurre en la mayoría de las comunidades indígenas, donde las poblaciones ya no hablan su idioma sino prevalece el español.

Gráfica 23
¿Por qué están en desventaja?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Identificar y caracterizar el ejercicio del poder en la época contemporánea

Identificar y caracterizar cómo ha sido el proceso del ejercicio del poder de 1980 a 2019, implica revisitar la historia de Guatemala y ubicarla en el punto de quiebre en la historia social y económica del país en el siglo XX.³⁵ Cuando el presidente Jacobo Árbenz Guzmán, el segundo electo democráticamente, fue depuesto, producto de la alianza entre el sector conservador de la iglesia

35 El 20 de octubre de 2019 se celebró el 75 aniversario de la Revolución de Octubre y el 27 de junio de 2020 se cumplieron 66 años de la renuncia del presidente Jacobo Árbenz Guzmán. El periodo revolucionario tiende a dividirse en dos momentos, el moderado que corresponde a la presidencia de Juan José Arévalo y el más ambicioso de Árbenz. Esta simple división deja temas por discutir. Por un lado, están los límites de la moderación política en un país tan desigual, racista y excluyente como Guatemala. Por otro lado, la presidencia de Árbenz y la imparable represión muestran los límites de cambiar un sistema explotador y luchar contra elites económicas, militares y religiosas conservadoras, corruptas y explotadoras.

católica, miembros de la elite económica fundamentalmente agraria, estudiantes anticomunistas, militares y el gobierno de los Estados Unidos quien financió el golpe a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su acrónimo en inglés), dejando una herida de la cual el país, a más de seis décadas, aún no se recupera.³⁶ Hay que reconocer que hasta el presente, son muchas las voces y experiencias que han quedado fuera de la narrativa histórica de la década revolucionaria, por ejemplo cuál fue el papel de las mujeres o el de los pueblos indígenas, precisamente por eso, el legado debe seguirse analizando y discutiendo críticamente para complejizar los logros y aciertos, pero también para cuestionar conscientemente el contexto histórico de la época, sus errores y limitaciones.³⁷

Ese momento de quiebre, representó el fin de un proyecto colectivo, joven y aunque urbano con sus desaciertos, por lo menos, intentó por primera vez en la historia atreverse a soñar en un país distinto, en el que la ruralidad fuera prioridad y aportaron sus conocimientos para intentar hacerlo realidad. Sin embargo, a partir de 1954 se abrieron las puertas para que el país se convirtiera en un laboratorio para las guerras de contrainsurgencia peleadas a lo largo del continente americano. A Guatemala desde antes de la contrarrevolución la convirtieron en un campo de experimentos médicos por parte de programas estadounidenses. Guatemala, entonces, viajó al futuro en 1944 y fue devuelta a la colonia en 1954, desde ese momento de opresión, violencia, racismo, patriarcado se empezó a operar e intentar caminar.³⁸ Sin embargo fue complejo, sobre todo, porque el país se convirtió en un

36 Léase este documento desclasificado de la CIA respecto a su rol en el golpe de Estado en Guatemala en 1944. <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/kent-csi/vol44no5/html/v44i5a03p.htm>

37 En la historiografía latinoamericana, la revolución guatemalteca no ha sido analizada al mismo nivel de otras revoluciones latinoamericanas, como la mexicana (1910), boliviana (1952) o la haitiana (1791-1804). Son pocos los historiadores o académicos que atan su importancia y legado con procesos geopolíticos más amplios. La literatura existente se queda corta para discutir ese evento histórico.

38 Véase los documentos y discursos que recoge este artículo. <https://elordenmundial.com/la-cia-contra-guatemala/>

territorio para matar, torturar, violar y desaparecer a generaciones de hombres y mujeres.³⁹

Posterior al golpe de Estado de 1954, con pocas excepciones, y quizá por la duración del CAI de 1960 a 1996, Guatemala continuó teniendo elecciones como si el sistema político y social no estuviese siendo desgarrado y destruido junto a buena parte de su población, que comenzó a ser denominada como “enemiga interna” a partir de 1954. Así Guatemala tuvo “supuestas elecciones” generales en los años de 1958, 1966, 1970, 1974, 1978 y 1982. Es decir, se mantuvo la fachada de democracia a través del sufragio. El mismo ejército creó su propio partido político, el Partido Institucional Democrático (PID), para incorporarse y hacerle el juego al sistema, llegando, incluso a crear alianzas con líderes y partidos “progresistas”. El fraude, el abstencionismo y el voto forzado en comunidades controladas por el ejército fue una constante en esas elecciones. Simultáneamente, dio comienzo una batalla violenta contra opositores, que en las décadas posteriores evolucionaría a una cacería de brujas, donde toda voz disidente se convirtió en un “enemigo interno”. El anticomunismo y su violencia acabaron con generaciones y al fundirse con el racismo histórico e institucional terminó en un genocidio en regiones indígenas cuyo punto álgido fue en los inicios de la década de 1980.

El mismo Julio César Méndez Montenegro, el único civil que logró llegar a la presidencia entre el periodo de 1951 a 1985, aceptó el cargo pactando con el ejército quien no disminuyó la violencia que ejercía en el oriente del país. Durante los años de guerra, la corrupción y el fraude crecieron al mismo ritmo que la violencia estatal hasta llegar a las elecciones de 1984. Ese proceso de transición, similar a lo que fue la mal llamada “independencia de 1821”, y a lo que pareciera que fue el mismo proceso de paz, se convirtió en un pacto más, diseñado por elites, militares y políticos para aparentar cambios políticos mientras aseguraban

39 Este informe explica los experimentos que se realizaron en seres humanos en Guatemala de 1946-1948. <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/kent-csi/vol44no5/html/v44i5a03p.htm>

la perpetuación de sus privilegios y del estatus quo desde 1954 hasta 2019. Entonces, el paso por la presidencia de Méndez Montenegro (1966-1970), igual que el del abogado Vinicio Cerezo (1986-1991), el primer civil de la era democrática lleva a preguntar ¿cuál fue el beneficio para las mujeres y los pueblos al haber ellos pactado, como presidentes, con las fuerzas represivas para llegar al poder? ¿Cuánta humanidad perdieron? ¿Cuántas muertes tienen que cargar en su conciencia y en la conciencia histórica de Guatemala?

A partir de la firma de la paz en 1996 el único posible punto de inflexión fue la consulta popular convocada en 1999, para incorporar los Acuerdos de Paz a la CPRG, un breve momento en el que la sociedad tuvo en sus manos la posibilidad de tomar otra ruta de país, pero, por múltiples razones y condiciones, no se logró.

Con el fracaso de la consulta popular se fortaleció un sistema dominado por mafias, elites corruptas y sectores delincuentes que coparon el Estado y desde entonces gobiernan. De hecho, en Guatemala, los últimos cuatro gobiernos desde Oscar Berger (2004-2008) hasta Jimmy Morales (2016-2020), han acrecentado el dominio y la presencia del ejército en la política institucional y en las calles. Proceso que empezó a ser público con un presidente kaibil, Otto Pérez Molina (2012-2015) que evocaba la “mano dura”, seguido por Jimmy Morales que fue la fachada de un gobierno de militares que hizo retroceder al país décadas, en materia de derechos humanos y en la lucha contra la corrupción. Y en el presente, el actual presidente, Alejandro Giammattei, favorece la limpieza social como método de gobierno.⁴⁰

Por lo anterior, el escenario nacional es sombrío y el país pareciera estar en retroceso. Aunque dentro de la etapa de 1980 a 2019, los años de esperanza fueron los que proveyó

40 Dado el constante poder que ha ejercido la elite militar en los gobiernos desde 1985 al 2019 se evidencia el peso que poseen, así lo plantea en *El pasado militar sigue gobernando a Guatemala*, la historiadora María Aguilar.

la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de 2006 a 2019 y que rindió sus mejores frutos en sus últimos 5 años, cuando estuvo al frente del jurista Iván Velásquez Sánchez, proyecto que, dada su autonomía y capacidad técnica, logró revelar las redes criminales que han cooptado al Estado de Guatemala desde la colonia hasta el presente. Pocos países han tenido la fortuna que tuvo Guatemala, que se trazara el mapa que señala a los actores y a las redes de poder, con nombre y apellido, que han entorpecido el desarrollo de toda la nación. Pero también, pocos lugares tienen una elite militar, económica, religiosa, avariciosa y egoísta como la guatemalteca. Y al igual que en 1954, las mismas elites volvieron a agruparse para llevar a su fin el mandato de la CICIG en agosto de 2019, por un golpe propiciado por Jimmy Morales, mandatario de Guatemala quien fue acusado tanto él, como su familia de una serie de delitos y quien además, se caracterizó por su incapacidad, y cuyo papel en la historia termina siendo similar o peor al que desempeñó Carlos Castillo Armas de 1954 a 1957, dejando una aguda división en el país, aunque también quedó en la mente y en la historia de las generaciones actuales que el sueño de un país distinto es posible lograrlo.⁴¹

Guatemala pareciera vivir atrapada entre la “modernidad” del siglo XXI y el colonialismo de los siglos XVI al XIX, por la pobreza y la desigualdad que carcomen al país y que impacta profundamente en la vida de las mujeres porque viven dentro de un Estado tomado por políticos corruptos, militares, elites

41 Como lo evidenció la CICIG, con el caso del Partido Patriota, en Guatemala prevalecen redes criminales de cooptación del Estado, y la red que colocó y mantuvo en el poder a Morales, es de las peores. Desde que tomó posesión en 2016, mucho se escribió sobre la incapacidad de Morales para gobernar, su actuar criminal y el daño que sus decisiones causaron al país. Pero en realidad él se mantuvo en el poder, por la red de apoyo que lo protegió, integrada por el ejército, elites nacionales e internacionales, líderes religiosos, medios de comunicación, centros de pensamiento, cámaras empresariales, congresistas permisivos interesados en su enriquecimiento y no en el bien de las mayorías y otros funcionarios políticos y civiles, que avalaron las decisiones de Morales desde múltiples espacios. Ellos también deberían de ser en un futuro investigados por ser culpables del retroceso y desmantelamiento del país.

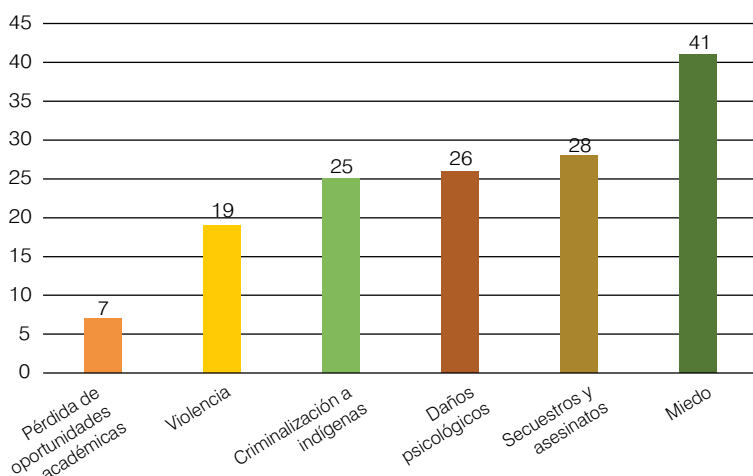
económicas y crimen organizado que crecen y se fortalecen a la sombra de una política estadounidense que es tibia y complaciente con líderes criminales que han desfalcado a Guatemala por siglos. Dentro de ese marco se afronta la pandemia Covid-19 que está arrastrando al país a la peor crisis económica mundial de la época contemporánea. Esta realidad aleja cada día más a las mayorías de las mujeres que viven en la línea de la sobrevivencia a pensar en términos históricos para entender cómo los procesos actuales son producto de las acciones, decisiones y sobre todo de las ideas de los grupos de poder. Dentro del intento diario por sobrevivir es imposible que las mujeres de Guatemala puedan detenerse a pensar y cuestionar ¿cómo el poder económico, que es el mismo que mantiene el poder político y el poder ideológico, ha mantenido retraído al país a una etapa de la colonialidad?

Y eso se refleja en las consultas realizadas a las mujeres en las que se lee que sus respuestas dependen de su situación etaria, de la clase social a la que pertenecen, a la familia o comunidad en donde nacieron, en donde estudiaron y si tuvieron la oportunidad de acceder a educación superior. Hay que reconocer que muchas mujeres urbanas de clase media, media-alta y alta ni se enteraron del CAI, sino hasta décadas después porque en sus familias no hubo muertes ni desapariciones por motivos políticos. Mientras que otras, la mayoría rurales, vivieron en carne propia cómo el tejido social que las cobijaba fue destruido y se vieron obligadas a huir a la ciudad capital en donde solo encontraron espacios de sobrevivencia. Quizá por estas diferencias sociales, una mayoría, especialmente de mujeres jóvenes, tienden a no conocer, a no interesarles su historia, ni el legado que heredaron, el agravante está en que muchas también apuestan al olvido o no están motivadas a participar en los espacios de participación que existen. Aunque, hay que señalar que son esas mismas generaciones de mujeres jóvenes, las que han sido beneficiadas de los pasos que impulsaron las mujeres que les antecieron y que fueron, en su mayoría, marcadas por las secuelas del CAI. Aunque hay que reconocer que la posibilidad de participación y de cambio está en algunos sectores de mujeres jóvenes, urbanas y

rurales, indígenas, Mestizas y Ladinas que han perdido el temor a enfrentarse a los sectores de poder.

Por eso, al preguntar **¿cómo ha afectado a las mujeres urbanas el CAI que enfrentó Guatemala?** 41 respondieron que afectó al instituirse una cultura de miedo y silencio por la severa represión que se enfrentó que destruyó la base social y provocó que a la capital migraran y se desplazaran miles de sobrevivientes como la única vía para no perecer; 28 expresaron que las mujeres fueron golpeadas por el secuestro y asesinato directo de su núcleo familiar o comunitario especialmente en el occidente del país, sin embargo, algunas que eran de la capital enfrentaron la persecución por la G2 por realizar trabajos de solidaridad desde la iglesia católica, en las áreas de conflicto. Además, 26 dijeron que por el daño psicológico que vivieron y que arrastran; 25 plantearon que, por la criminalización a ciertos grupos, especialmente de mujeres y hombres campesinos e indígenas que sobrevivieron la represión y cuyos descendientes enfrentan en la capital el estigma y viven criminalizados hasta el presente, por esa razón un grupo de mujeres jóvenes ha optado por enajenarse, alienarse y no tienen memoria histórica; 19 indicaron que afectó la violencia física que ya no se detuvo, por la constante violación a sus derechos y los imparables abusos sexuales instituidos por el sistema patriarcal que obstruye en la actualidad la participación plena de la mujer; 7 respondieron que afectó porque se perdieron oportunidades de formación académica para la generación que enfrentó la guerra aunque ese sacrificio implicó que se abrieron algunos espacios para las generaciones jóvenes donde ahora muchas levantan su voz; 5 dijeron que la afección viene porque se negó y ocultó información para que las mujeres que perdieron a sus seres queridos pudieran conocer la verdad y eso se ha convertido para miles de ellas en un sentido de impotencia porque en su vida no tendrán acceso a la justicia. Mientras 17 respondieron que en la capital no afectó en nada o que fue mínimo porque la represión del ejército se concentró en el área rural; 8 respondieron que no sabían porqué no tenían información sobre el CAI y 5 dijeron que no querían comentar.

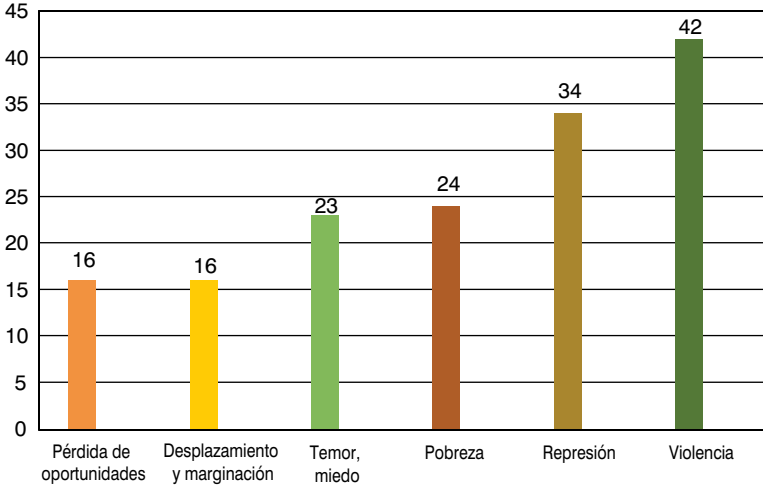
Gráfica 24
¿Cómo ha afectado a las mujeres urbanas el Conflicto Armado Interno?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Respecto a **¿cómo ha afectado a las mujeres rurales e indígenas el CAI?** 42 respondieron que por la violencia y los daños físicos, sexuales y psicológicos que enfrentaron, cuyas cicatrices son imborrables; 34 dijeron que golpeó por el genocidio que trajo una represión generalizada en sus comunidades e implicó familias desaparecidas, secuestradas, masacradas y asesinadas; 24 indicaron que porque trajo pobreza, apropiación y robo de las tierras, así como pérdida de bienes; 23 que afectó por el temor, miedo, sumisión y frustración que sembró; 16 expresaron que modificó la vida de las mujeres por el desplazamiento, la migración directa de ellas y de sus familias; 16 plantearon que trajo pérdida de oportunidades y una profunda marginación; 11 que la violación de los derechos humanos de las mujeres; 6 que afectó a las mujeres por el racismo y la discriminación, y 5 que por la inseguridad y desconfianza que ahora existe en las autoridades. Mientras que 2 dijeron que no tenían idea y 2 que no comentarían.

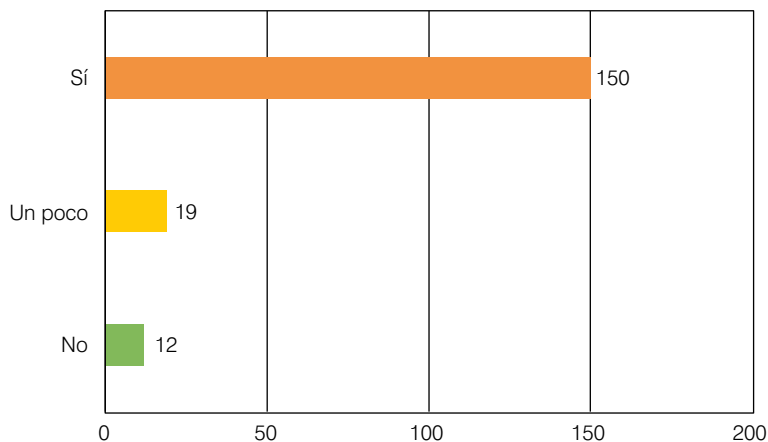
Gráfica 25
¿Cómo ha afectado a las mujeres rurales e indígenas el Conflicto Armado Interno?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Respecto a los procesos de militarización que han estado presentes en la vida de las mujeres, de sus comunidades y también en las ciudades, se consultó **¿si ha afectado la vida de las mujeres la militarización en la que ha girado la historia del país?** De las consultadas 150 respondieron que sí, 19 dijeron un poco y 12 respondieron que no ha afectado en nada.

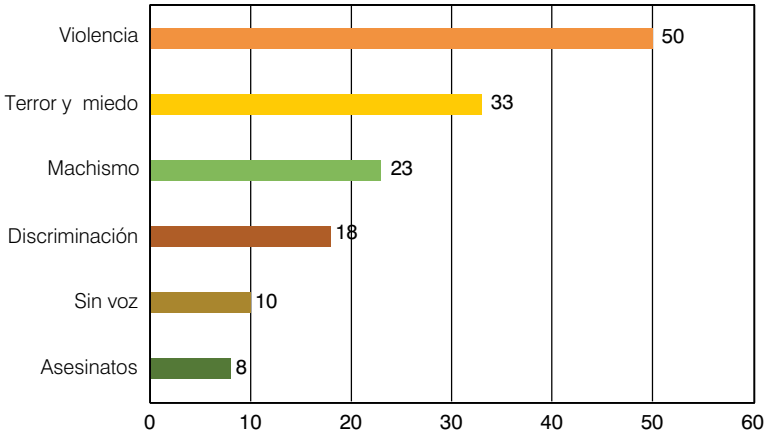
Gráfica 26
¿Ha afectado la vida de las mujeres la militarización en la que ha girado el país?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Cuando se ahondó en sus respuestas para conocer **¿en qué aspectos de la vida ha afectado la militarización?** de un total de 158 respuestas 50 dijeron en que la militarización trajo múltiples violencias, físicas, psicológicas y sexuales; 33 expusieron que en el terror y el miedo que paraliza por temor a que se repita las violencias pasadas; 23 expusieron que la militarización ha fortalecido el machismo y la forma en que se expresa es a través de presión, represión y abusos continuos; 18 plantearon en que la discriminación racial aumentó con la militarización; 10 dijeron que el militarismo ha anulado la voz, el voto, la participación y la libertad de expresión de las mujeres; 8 explicaron que afectó al dejar a miles de viudas, huérfanos y familias disfuncionales; 7 dijeron que impidió el avance y acceso a oportunidades; 7 que el autoritarismo militar han deconstruido la imagen de empoderamiento de la mujer, y 2 en que esposos o hijos de las mujeres Mayas y rurales fueron forzados a prestar servicio militar, y eso implicó no poder mejorar su situación social y económica.

Gráfica 27
¿En qué aspectos de la vida ha afectado la militarización?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

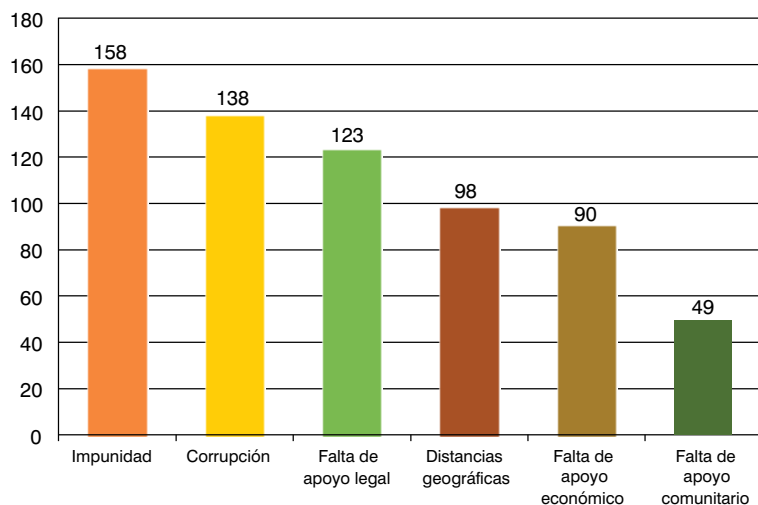
Indagando sobre la relación que existe en las mujeres que sobrevivieron el CAI (1960-1996) y los pocos logros que se han alcanzado en los tribunales nacionales que castiguen las atrocidades que ellas enfrentaron se les consultó **¿por qué la mayoría de las mujeres que sobrevivieron el CAI no han encontrado justicia en los tribunales nacionales?**⁴² 158 respondieron que era consecuencia de la impunidad que caracteriza a Guatemala; 138 dijeron que por la corrupción;

42 Desde el 2018 los diputados Fernando Linares, Jaime Regalado, Estuardo Galdámez, Claude Harmeling, Boris España, Armando Melgar, Javier Hernández, Delia Bac, Manuel Conde, Julio Lainfiesta y José Ubico buscaron asegurarse impunidad, reformando la Ley de Reconciliación Nacional, para que, entre los cambios, la amnistía aplicara a los crímenes de lesa humanidad y que las personas en proceso o condenadas fueran liberadas en 24 horas, anulando así su condena. Véase los periódicos nacionales de enero 2019 y de finales de 2018.

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

123 que por la falta de apoyo legal; 98 por la distancia geográfica que separa a las mujeres de los centros urbanos en donde se concentra el sistema de justicia; 90 por falta de apoyo económico hacia las sobrevivientes porque es un sistema de justicia caro; 49 dijeron que por la falta de apoyo de la comunidad para buscar justicia; 25 dijeron que por las restricciones religiosas que profesan o a la que se convirtieron muchas de las sobrevivientes y 24 dijeron que por la falta de apoyo de los familiares, que es clave para recorrer el largo camino por alcanzar justicia.

Gráfica 28
¿Por qué la mayoría de mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno no han logrado justicia?



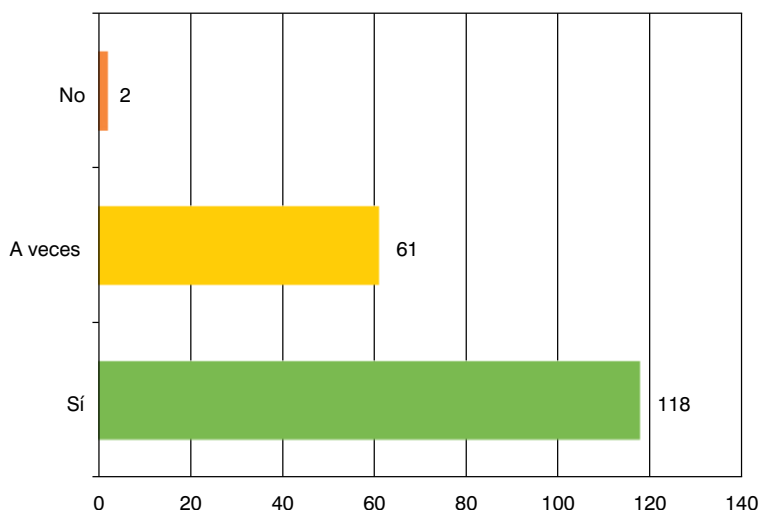
Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

La migración ha sido constante desde las décadas del inicio del CAI, que además, ha mantenido a flote a miles de familias que han vivido de las remesas que reciben del exterior porque han paleado la desnutrición, el desempleo o la pobreza extrema,⁴³ convirtiéndose en la única alternativa que los gobiernos centroamericanos y la política exterior estadounidense han permitido, pero en el intento de escapar de la miseria en la que el CAI y posteriormente, las políticas neoliberales han dejado a las familias, mujeres y niños, muchos han fallecido, ese es el caso de Jakelin Caal Maquin, una niña q'eqchi' de siete años, quien murió en custodia de la Patrulla Fronteriza. Una pequeña a quien la Secretaria de Seguridad Estadounidense criminalizó y culpó por su propia muerte, diciendo que esas eran las repercusiones de la migración ilegal.⁴⁴ Ante esta compleja realidad se consultó sobre los **efectos de la migración en la vida de las mujeres de 1980 a 2019** y si las mujeres han sido obligadas por sus condiciones a separarse de sus padres, madres, esposos, hijas, hijos, compañeros y sus seres queridos. De las entrevistadas 118 respondieron que sí, 61 que a veces y 2 dijeron que no.

43 Migrar es lo que permite a millones de familias escapar de las extorsiones y de la violencia cotidiana que no se puede combatir con campañas de limpieza social, con cárceles hacinadas, ni con programas a corto plazo fundados en el clientelismo político. Lo único que transformará a Guatemala, según varias mujeres, son cambios estructurales basados en la distribución de la riqueza y una inteligente inversión social.

44 Como analizó la historiadora María Aguilar, sobre este trágico desenlace: "Esta muerte debe dejar claro que Jakelin no murió, sino que la mataron." Y agregó que el tema de la migración de niñas y niños es más compleja, por eso, en esa como en otras tragedias, los responsables son la insensibilidad del gobierno y fuerzas de seguridad estadounidenses, el gobierno de Jimmy Morales, la ineptitud y el servilismo de quien era canciller (Sandra Jovel), el Congreso que legisla para los ricos, las avariciosas elites, las empresas transnacionales que despojan a las mujeres y familias de sus bienes y recursos. Véase el Periódico 17.12.2018.

Gráfica 29
¿Las mujeres han sido obligadas por sus condiciones a separarse de sus seres queridos?

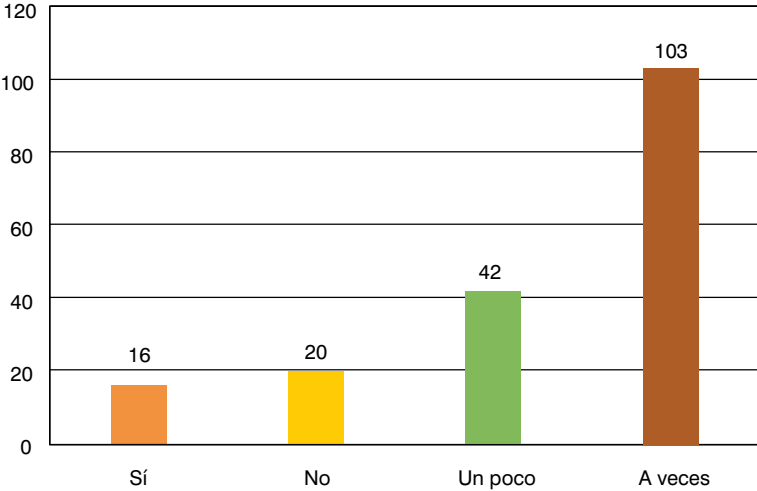


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Migrar no es un delito, es un derecho, pero no debería ser la única opción de sobrevivencia. Y aunque no se debe romantizar el éxodo, en Guatemala desde la década de 1980 migrar pareciera que ha sido la única solución para que millones de familias completas puedan salvarse de la violencia durante el CAI y luego del mismo, para que las hijas, hijos y generaciones de jóvenes escapen del crimen organizado y no morir en él.⁴⁵ Pero también para no morir de hambre. Frente a esta realidad se consultó **¿la migración de sus familiares ha mejorado la vida de las mujeres?** a lo que 103 respondieron que a veces, 42 dijeron que un poco, 20 que no y 16 que sí.

45 El masivo éxodo de refugiados centroamericanos de 2018 fue el reflejo de los miles de seres humanos que llevan años buscando sobrevivir, en donde las mujeres han jugado un papel central. Véase el siguiente artículo. <https://nuso.org/articulo/caravana-migrante-el-sintoma-de-un-pais-sin-alternativa/>

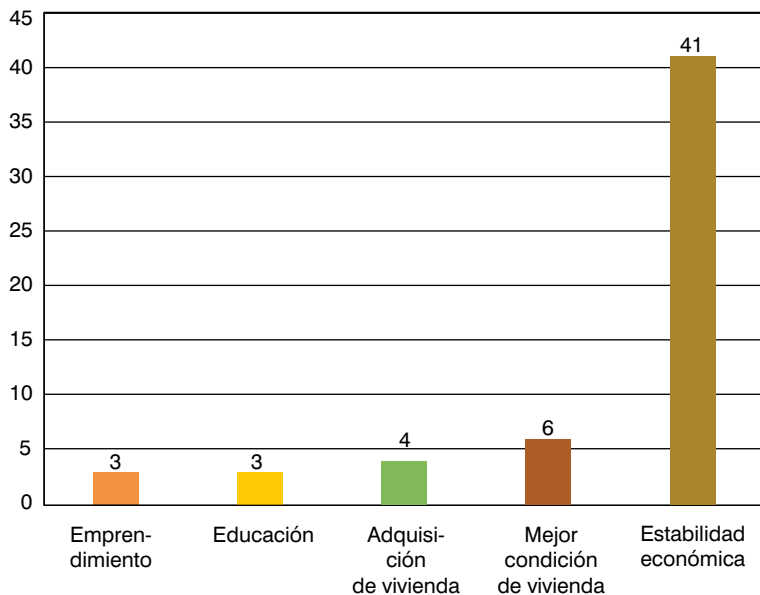
Gráfica 30
¿La migración de sus familiares ha mejorado la vida de las mujeres?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Quienes respondieron que a veces, que un poco o que sí, se les consultó **¿qué aspectos de la vida de las mujeres han mejorado?** De 161 se obtuvieron 57 respuestas de las cuales 41 dijeron que las mujeres habían mejorado al lograr una estabilidad económica que no tenían; 6 que mejoraron las condiciones de vida; 4 que en adquirir vivienda que no tenían o que mejoraron en vestuario; 3 en que accedieron a educación, y 3 en que las mujeres lograron emprender negocios familiares o pequeñas empresas.

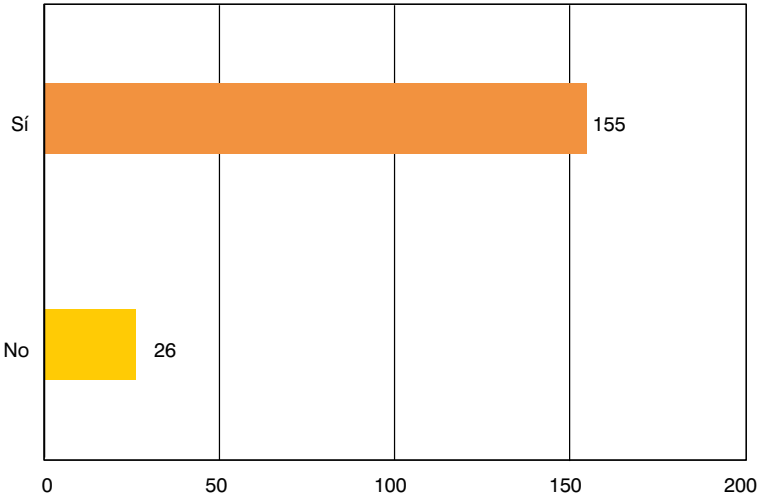
Gráfica 31
¿Qué aspectos de la vida de las mujeres han mejorado?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Respecto a qué ocurre con las responsabilidades que las mujeres asumen cuando los esposos, parejas, padres o hijos migran, se les consultó **¿cuándo los hombres han migrado, las tareas en la casa han aumentado para la mujer?** 155 respondieron que sí y 26 que no.

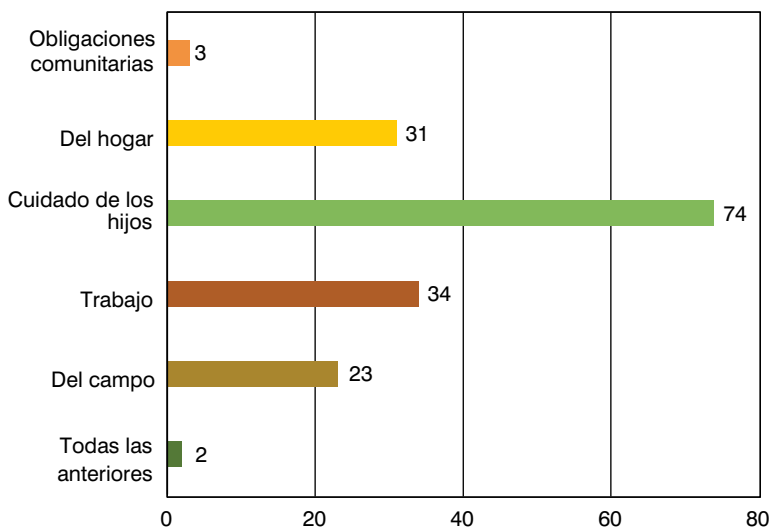
Gráfica 32
¿Cuándo los hombres migran las tareas en la casa aumentan para las mujeres?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al indagar sobre **¿cuáles son las tareas que aumentan?** Se obtuvieron 168 respuestas, de las que 74 dijeron que aumenta el cuidado de los hijos, porque las mujeres deben realizar las funciones de padre y madre; 34 en que la mujer debe seguir trabajando; 31 en que asume el control total del hogar y sus tareas; 23 en que deben asumir las tareas del campo; 3 que deben cumplir con las obligaciones comunitarias que le correspondían al esposo, compañero, hijo, padre o hermano; 2 en todas las anteriores y 1 dijo que con o sin migración las mujeres siempre han tenido la tarea de encargarse de todo, hijos, tareas de limpieza, elaboración de alimentos, tareas del hogar, campo, comunidad o área urbana en donde viva.

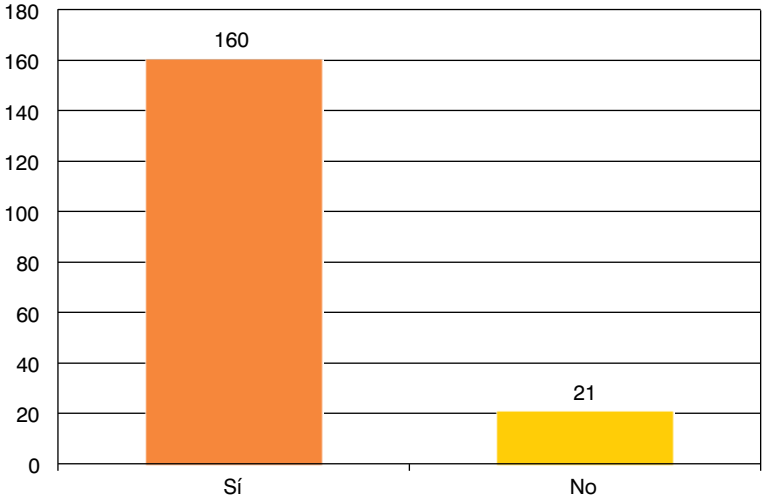
Gráfica 33
¿Qué tareas aumentan?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Y también se consultó **¿cuando los hombres migran, las tareas en la comunidad aumentan para las mujeres?** 160 respondieron que sí y 21 que no.

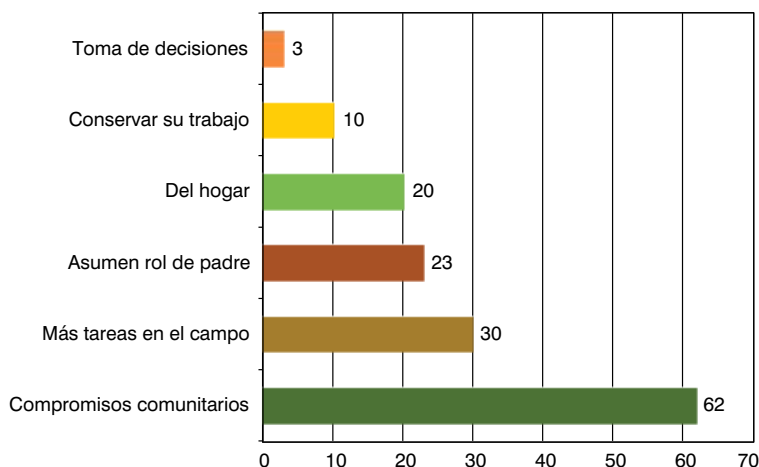
Gráfica 34
¿Cuando los hombres migran las tareas comunitarias aumentan para las mujeres?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al preguntar **¿qué tareas aumentan?** Se obtuvieron 148 respuestas, de las cuales 62 dijeron que los compromisos comunitarios, los municipales, con la escuela de los hijos y en la iglesia; 30 que aumentan las tareas dedicadas al cultivo y al cuidado de los animales; 23 que el papel de padre y madre se duplica; 20 que las tareas del hogar le quedan totalmente a las mujeres; 10 que no pueden renunciar al trabajo que realizaban sino deben continuar cuidándolo; 3 que aumenta la toma de decisiones que le corresponde hacer sola y una dijo que todas las tareas anteriores se incrementan, que no es una u otra, sino que todas de manera simultánea.

Gráfica 35 ¿Qué tareas aumentan?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Las mujeres empezaron a migrar a partir de la década de 1980; conforme se incrementaba la represión estatal también crecía la migración de las mujeres a extremos que, en la etapa de posguerra a partir de 1996, las jóvenes no dejaron de migrar y en los últimos años han sido públicas las medidas violentas que han arrebatado la vida de varias de ellas, en su intento por modificar las exclusiones de su vida. Un ejemplo, es el caso de Claudia Patricia Gómez González, una joven del Pueblo Maya Mam, de 20 años, que fue asesinada de un balazo en la cabeza que le asestó un agente de migración el 23 de mayo de 2018 en Laredo, Texas.⁴⁶ La oficina de prensa de los Estados Unidos describió que el hecho había ocurrido contra un *assailant*, o sea una agresora. Sin embargo, como sus padres explicaron en las entrevistas que dieron a los medios de comunicación, que Claudia no era agresora ni delincuente, por el contrario, era una joven nacida en

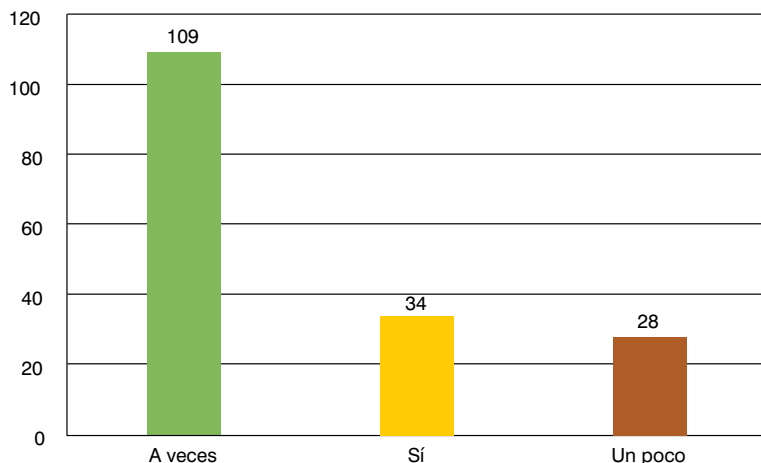
46 El caso de Claudia Gómez evidenció que la educación por sí sola no garantiza la permanencia de las jóvenes en el país y que la migración es compleja <https://kaosenlared.net/guatemalateca-claudia-gomez-un-icone-de-ls-migrantes/>

espacios sociales en donde se traslapan las exclusiones que por tratarse de territorios que han sido históricamente expoliados las posibilidades de modificar las condiciones a corto tiempo son casi imposibles.

En el caso de Guatemala ser mujer e indígena rural es nacer con una condena a la que vienen atadas inequidades de clase, etnia, género, acceso a formación, recursos y otros que se cargan por el resto de la vida.⁴⁷ Entonces, el camino de sobrevivencia para la juventud es perseguir el mal llamado “sueño americano.” Ante la complejidad de esta realidad, se consultó **¿si para las mujeres que han migrado y han dejado a sus familias y su comunidad, ha valido la pena ese esfuerzo?** Entonces, 109 respondieron que a veces, 34 dijeron que sí, 28 que un poco y 10 que no.

47 Véase el artículo de prensa titulado: “Claudia Patricia Gómez González”, escrito por María Aguilar en el Periódico 05.28.2018 en el que plantea que construir país implica que los sueños de las mujeres jóvenes “se cumplan en nuestra tierra y que sean para todas.” Por eso, argumenta que “La muerte de Patricia es consecuencia de la política de un Presidente racista, que se ensaña contra los migrantes, que sostiene la economía de los Estados Unidos al mismo tiempo la de sus países de origen.” Pero también plantea que no hay que dejar de lado que “hay responsabilidad del Estado de Guatemala, que es incapaz de proveer condiciones dignas de vida para la juventud...”

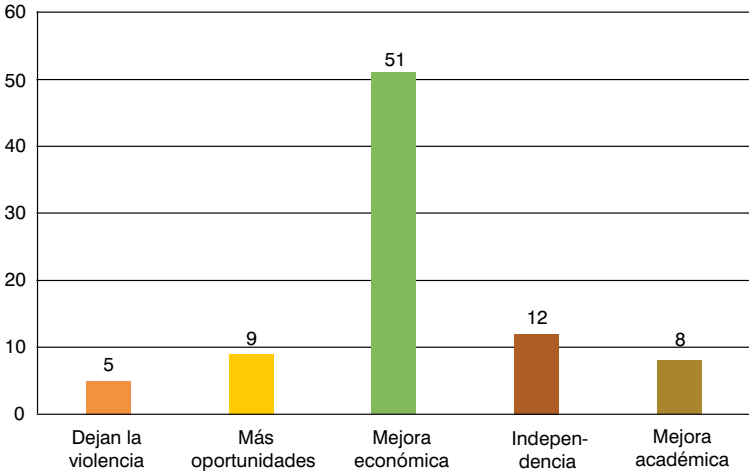
Gráfica 36
¿Migrar ha valido la pena para las mujeres, familias y comunidades?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al preguntar **¿en qué ha valido la pena?** se obtuvieron 176 respuestas de las cuales 85 dijeron que sí. Y de esas 85 respuestas, un total de 51 dijeron que ha valido la pena para las mujeres porque han visto mejoras económicas, en acceso a estudio y adquirir o mejorar la vivienda para su familia; 12 porque han adquirido independencia, autonomía y libertad; 9 porque accedieron a más y mejores oportunidades de desarrollo; 8 porque las mujeres que emigran logran superarse académicamente, y 5 porque en algunos casos, al migrar han podido dejar relaciones de pareja que eran violentas.

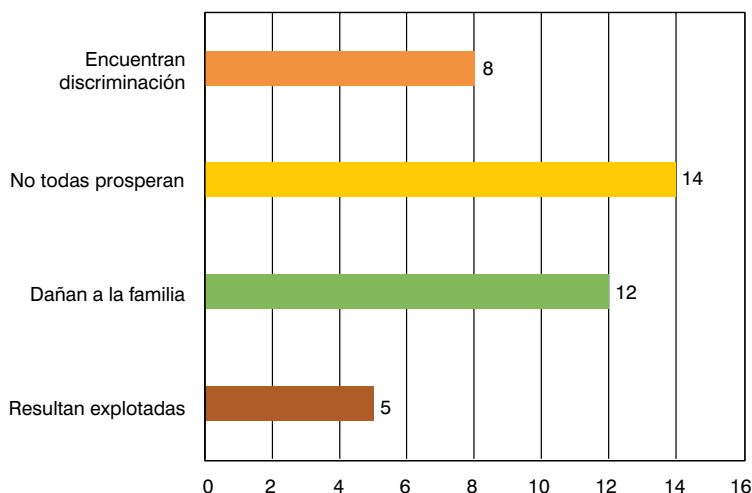
Gráfica 37
¿En qué ha valido la pena?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Un total de 39 dijeron que **a veces ha valido la pena que las mujeres migren**; de las 39 respuestas 14 que algunas prosperan aunque otras no; 12 dijeron que a veces migrar tiene su lado positivo, pero que también tiene serias implicaciones para la familia y la propia salud de la mujer que se deteriora; 8 que a veces logran avanzar pero que es difícil porque chocan con distintas formas de discriminación y marginación en otros países en donde no tienen familia ni comunidad, y 5 que a veces hay algunas que logran colocarse en tareas justas pero que otras terminan explotadas.

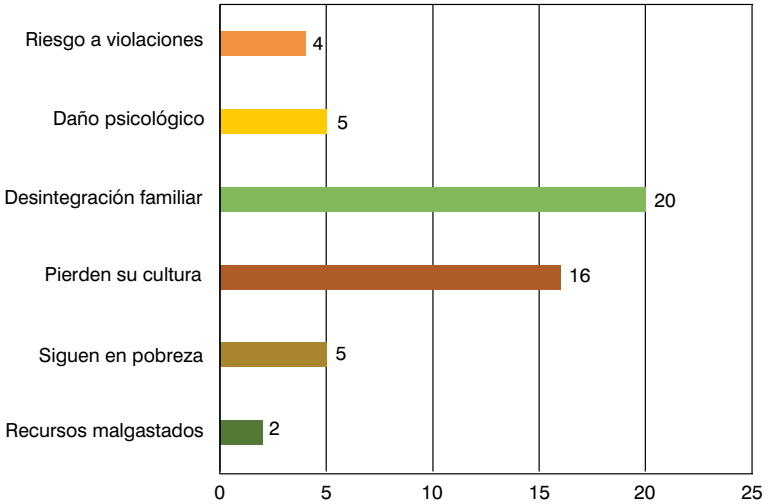
Gráfica 38
A veces ha valido la pena que las mujeres migren, ¿por qué?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Y 52 dijeron que **no ha valido la pena que las mujeres emigren**. De las 52 respuestas 20 dijeron que no porque la mayoría de veces las familias han terminado desintegradas; 16 que pierden su identidad de origen, vínculo comunitario, el idioma y sus costumbres o a veces modifican sus patrones culturales; 5 que el distanciamiento físico les afecta emocional y psicológicamente; 5 que a muchas la migración no las saca de la pobreza; 4 que el riesgo para la vida y la salud es alto por las violaciones sexuales, y 2 que no vale la pena porque los recursos que envían son mal utilizados por quienes los reciben.

Gráfica 39
No ha valido la pena que las mujeres emigren, ¿por qué?



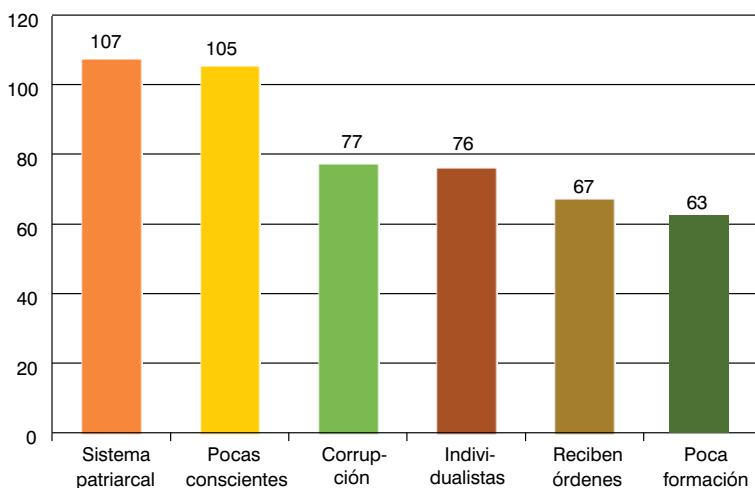
Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

A pesar de que todas las opresiones se conjugan en Guatemala, hay que reconocer que la presencia de las mujeres en los espacios nacionales ha ido avanzando, sin embargo, las pocas que han llegado a espacios políticos y de poder no han podido cambiar las desigualdades que siguen oprimiendo a la mayoría. **¿A qué se debe esto?** Al consultar se obtuvieron 107 respuestas que dijeron que se debe a que el sistema nacional es patriarcal, colonialista y racista, por eso va a limitar a las mujeres que lleguen; 105 expresaron que se debe a que pocas han llegado conscientes como mujeres a los cargos; 77 que es porque la corrupción también la ejercen algunas mujeres; 76 que las desigualdades en que vive la mayoría de las mujeres se mantienen, porque algunas mujeres se aprovechan de la lucha por la igualdad de género para avanzar principalmente en sus agendas personales y olvidan las colectivas; 67 expresaron que

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

la mayoría de mujeres que llegan a los pocos puestos de poder al final terminan recibiendo y ejecutando órdenes de los hombres, entonces terminan siendo las ejecutoras de políticas patriarcales; 63 que se debe a que pocas se han formado en sus derechos y que llegan con pocos conocimientos a los cargos, lo que impide que dejen huella; 40 expresaron que en el fondo pocas son las mujeres independientes; 1 dijo que todos los factores anteriores se conjugan para que no se hayan logrado cambios estructurales aunque ahora existan mujeres en la política, eso no ha garantizado disminución de la inequidad para las mujeres, y una más expuso que ninguna sola mujer va a cambiar todo, que para lograr cambios, estos deben hacerse de manera colectiva, por eso, lo que sí han podido hacer algunas mujeres es llegar a defender los intereses de la mayoría de las mujeres del país.

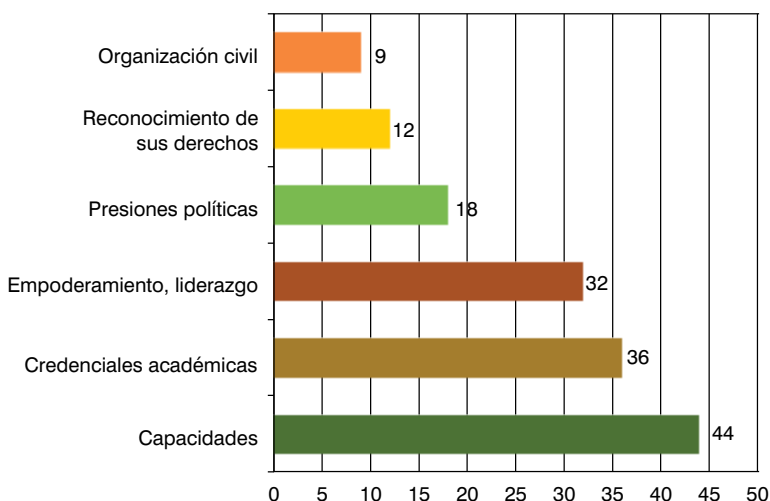
Gráfica 40
¿Por qué con presencia de mujeres en espacios políticos siguen las desigualdades?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

La etapa posterior a la firma de la paz permitió la participación de mujeres en espacios de poder como, por ejemplo, que llegara al Ministerio Público por primera vez una mujer, quien al concluir su mandato fuera sustituida por otra mujer. Frente a esto se consultó **¿qué condiciones permitieron que mujeres como Claudia Paz y Paz y Thelma Aldana llegaran a dirigir el Ministerio Público?** 44 respondieron que las capacidades individuales que como mujeres tenía cada una de ellas en procesos distintos, pero que fueron acumulando y usando a lo largo de su carrera basada en trayectorias de honestidad, lucha, transparencia; 36 respondieron que las credenciales académicas que cada una de ellas poseía dentro de la disciplina del derecho les permitió poder aspirar a ejercer el cargo de Fiscal General; 32 que el empoderamiento, liderazgo y carácter firme que eran indispensables y que como abogadas poseían en un mundo que había sido dominado por hombres, lo que evidencia el desconocimiento de quienes las seleccionaron solo en base a criterios de trayectoria, capacidad e idoneidad que ambas cumplían pero que pensaron que eran mujeres sin carácter que se iban a dejar manipular por las redes que habían controlado el MP; 18 dijeron que llegaron por presiones políticas; 12 que por reconocimiento a los derechos de las mujeres para que accedieran a estos espacios públicos; 9 que detrás de ellas hubo una fuerte organización de la sociedad civil, especialmente de grupos de mujeres que durante décadas demandaban el acceso a cargos como estos, y 5 dijeron que llegaron porque estaba la CICIG. Mientras que 7 dijeron que llegaron por corrupción, 2 que no sabían, y una que llegó por ser Mestiza y que sería difícil que una mujer indígena a pesar de hacer carrera dentro del sistema de justicia hubiera sido electa para ese cargo por el racismo que atraviesa el sistema.

Gráfica 41
¿Qué condiciones permitieron que Claudia Paz y Thelma Aldana dirigieran el MP?

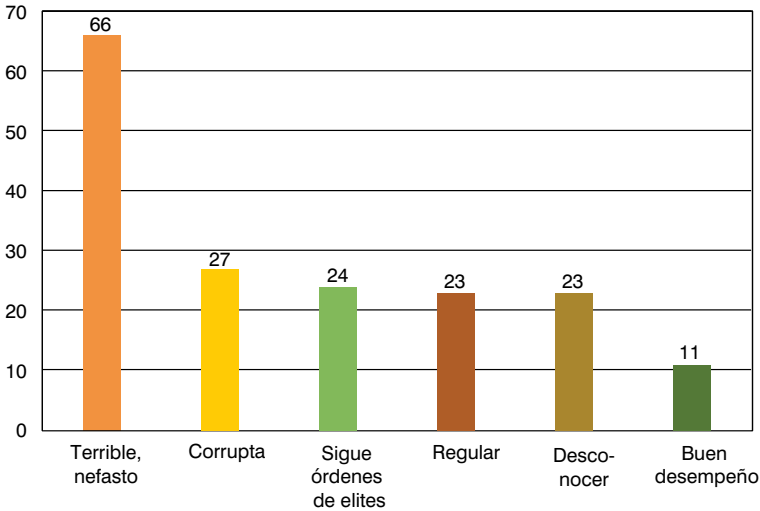


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Luego que Thelma Aldana concluyó su mandato en 2018, fue electa otra mujer para dirigir el Ministerio Público, la abogada María Consuelo Porrás Argueta, lo cual marca un hito en la historia de Guatemala y de varios países de América Latina que tres mujeres de carrera llegaron de manera continua a este cargo. Ante esto se consultó **¿qué opina del desempeño de la actual Fiscal General del Ministerio Público Consuelo Porrás?** 66 dijeron que era terrible, nefasto y muy deficiente; 27 que ella era parte del sistema que buscaba mantener la impunidad y la corrupción en el país; 24 que ella sigue los mandatos de las elites en el poder, que respalda el estatus quo, por eso, su actuar es manipulado. Mientras que 11 plantearon que mantenía un buen desempeño, 23 dijeron que su trabajo era regular, aunque poco convincente y contundente, que reflejaba una imagen temerosa y limitada, por eso, dejaba mucho que desear cuando se comparaba con el trabajo de las dos fiscales anteriores en donde las acciones

implementadas por ellas fueron bien visualizadas y 23 que no estaban al tanto de su desempeño.

Gráfica 42
¿Qué opina del desempeño de la Fiscal General del Ministerio Público Consuelo Porras?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Algunas pistas para construir propuestas

Pareciera que el actual sistema es incapaz de proveer esperanza para todas las mujeres. Y no es por falta de propuestas de cambio desde ellas, de que las mujeres no trabajen y sueñen con un país distinto, sino porque el Estado está tomado por redes legales e ilegales, como planteó el informe final de la CICIG (2019), que se encuentran incrustadas en todas las instituciones del Estado y que son dirigidas por políticos, militares, elites económicas y crimen organizado que crece y se fortalece a la sombra de una política estadounidense que a partir de que asumiera el

gobierno de Jimmy Morales en enero de 2017 y luego el actual gobierno en 2020, dejó de apoyar la lucha contra la corrupción y se tornó en una respuesta tibia y complaciente con personajes que han desfalcado a Guatemala por siglos.⁴⁸ En este contexto ¿cómo pueden las mujeres construir otra Guatemala cuando sus cimientos están minados? ¿Puede esta crisis institucional llevar a trazar otros caminos que permitan una vida en equidad, fuera del actual sistema excluyente, oligárquico y corrupto establecido desde 1821?

¿Cómo puede Guatemala avanzar como país en una ruta que sea realmente democrática cuando cada cuatro años la mayoría de las ofertas y propuestas político-partidistas, y las mejor financiadas, están plagadas y cooptadas por personajes interesados en mantener a Guatemala en un Estado de eterno desasosiego para continuar asegurándose ganancias, privilegios e inmunidad para ellos, sus familias y asociados?⁴⁹ Esta es una

48 El Informe de Cierre. El legado de Justicia en Guatemala. CICIG es clave para comprender la corrupción estructural. https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/InformeLegadoJusticia_SI.pdf

49 Por ejemplo, entre las propuestas políticas, que buscaron la presidencia en la elección del 2019 se puede analizar el declive del sistema, allí se encuentran un exdirector de presidios involucrado y acusado de limpieza social. <https://www.nytimes.com/es/2019/06/14/espanol/opinion/vicios-elecciones-america-latina.html>

También la hija de un exdictador que finalmente no pudo participar porque según la CPRG le imposibilitaba, pero esto, a ella –como lo hizo su padre el general José Efraín Ríos Montt– le importó poco, porque son un ejemplo de cómo la mayoría de los miembros de su familia han violado todas las leyes, incluyendo el derecho a la vida. <https://www.plazapublica.com.gt/content/zury-rios-y-la-maldicion-del-no> Otros participantes fueron integrantes de la oligarquía, quienes admitieron públicamente haber financiado electoral e ilícitamente a políticos en elecciones anteriores, asumiéndolo como un error y también pagar lobbies para sacar a la CICIG de Guatemala. <https://brujula.com.gt/resumenes-planes-de-gobierno-2019/> También participó un alcalde acusado de corrupción; un oligarca sin formación –que usó el nombre del padre y alcalde de la ciudad de Guatemala, Álvaro Arzú, quien murió sin afrontar la justicia–. Un exministro de cultura cuyo único logro fue apoyar a Jimmy Morales. <https://www.noficcion.com/project/pacto-corruptos-reloaded> Un diputado militar quien, a criterio de voces de la sociedad civil, personificaba al pacto de corruptos y enarbola leyes pro-impunidad. <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/fcn-su-estrategia-de-reciclar-politicos-del-pp-lider-y-el-silencio-sobre-sus-financistas/> Esos fueron algunos de los

pregunta permanente en las discusiones de las mujeres que están preocupadas por el país, por la aguda situación de impunidad, en la que el actual gobierno tiene sumido al país. Entonces, ¿cómo repensar el futuro político de Guatemala dentro de un sistema corrupto que no permite el ascenso de propuestas que surjan fuera de las ambiciones de las mafias políticas partidistas, militares, oligarcas y crimen organizado? ¿Cómo construir opciones viables cuando la mayoría de las mujeres vive en condición de pobreza y pobreza extrema, racializadas y discriminadas en lo individual e institucional, despolitizadas la mayoría y cuya prioridad es la sobrevivencia por cualquier vía y no una participación crítica? Guatemala, entonces, pareciera que sobrevive en una permanente democracia cooptada por criminales y las elecciones generales desde la época de la transición democrática, que la historia marca a partir de 1985, parece que no logrará liberar a las mujeres y menos a las que han sido colocadas en el eslabón más bajo de la pirámide social por ser indígenas, rurales, monolingües, pobres o analfabetas.

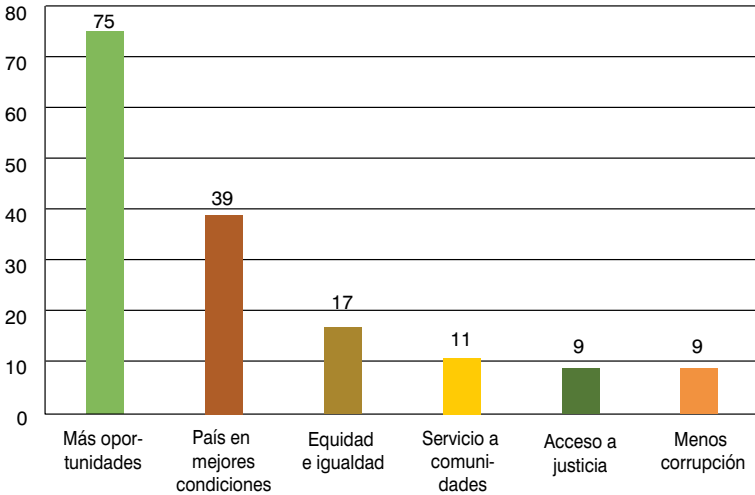
Es claro que para generar un cambio social se requiere de la participación de la mayoría de las mujeres, solo de esta forma puede hacerse posible instituir políticas públicas integrales a favor de las mujeres y de los pueblos que viven en el país. Ante esto se consultó **¿cuáles serían los beneficios si llegan mujeres conscientes y con poder a cargos públicos?** 75 respondieron que mejores y más oportunidades de crecimiento para otras

candidatos que buscaron gobernar Guatemala. <https://www.youtube.com/watch?v=XL3gBx1D9Zk> Si se analizan a los candidatos vicepresidenciables, diputados y alcaldes, hay desde negacionistas del genocidio de la década de 1980, hasta Sammy Morales, hermano del entonces presidente, quien fue procesado por el Caso Botín en el Registro de la Propiedad. <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/diez-diputados-que-no-se-extranaran-cinco-del-pacto-que-sobreviven-y-tres-que-haran-falta/> Con un sistema de partidos y candidatos así, el futuro político del país se perfila lúgubre. <https://elperiodico.com.gt/investigacion/2019/09/23/la-dolce-vita-de-algunos-diputados-del-pacto-de-corruptos/Asimismo,> al analizar a los partidos políticos, varios debieron cancelarse –si el Tribunal Supremo Electoral hiciera un trabajo exhaustivo– por irregularidades, corrupción y acusaciones criminales que aumentan de manera exponencial. <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/guia-de-lecturas-para-tomar-la-mejor-decision-el-domingo/>

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

mujeres, porque si están conscientes buscarían la inclusión y evitarían impulsar una participación política individualista y de beneficio personal; 39 que el país estaría en mejores condiciones porque se estaría en permanentes cambios; 17 que posiblemente habría equidad e igualdad en algunas áreas porque avanzarían buscando el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres; 11 respondieron que mujeres conscientes evidencian el espíritu de servir a sus comunidades; 9 impulsarían la justicia porque conocen el impacto de vivir en medio de tantas injusticias; 9 que habría menos corrupción; 8 que habrían avances en materia de políticas nacionales, regionales y locales. Mientras 6 respondieron que el ejercicio del poder debe conjuntamente entre hombres y mujeres, que ambos deben actuar frente a esos retos de manera humana y consciente y no bajo una perspectiva sesgada de género y 1 dijo que mujeres conscientes han llegado a varios espacios de poder pero que son los hombres quienes no las han visto como sus iguales porque el sistema está hecho para excluirlas. Y finalmente, 6 respondieron que no sabían.

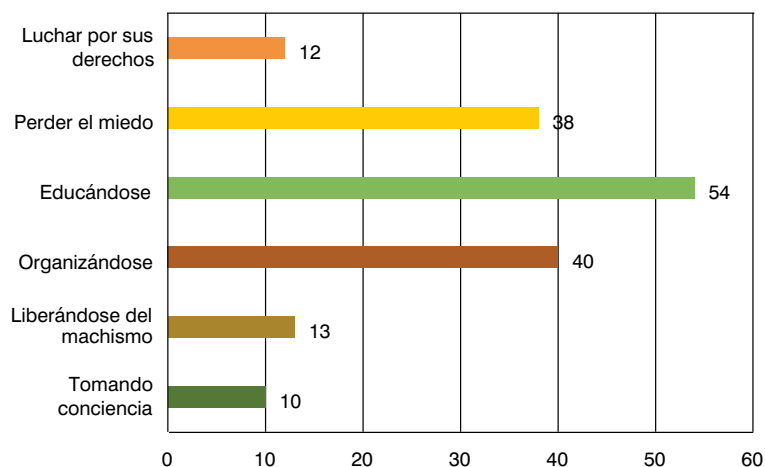
Gráfica 43
¿Qué beneficios habrían si llegan mujeres conscientes y con poder a cargos públicos?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al consultar **¿cómo pueden las mujeres cambiar su propia situación?** 54 mujeres respondieron que educándose; 40 que organizándose, participando social, colectiva y comunitariamente, que implica trabajar en sororidad y solidaridad; 38 perdiendo el miedo, siendo valientes, creer en ellas y trabajar por empoderarse; 12 contestaron que conociendo y luchando por la materialización de sus derechos; 13 liberándose del machismo y enfrentando el patriarcado al educar a las hijas e hijos de diferente manera; 10 respondieron en fortalecer la conciencia de su ser mujer y de crear un pensamiento crítico; 8 que no es solo una decisión de las mujeres sino es una lucha colectiva de la sociedad, y 6 que para cambiar hay que recuperar la identidad cultural y memoria histórica.

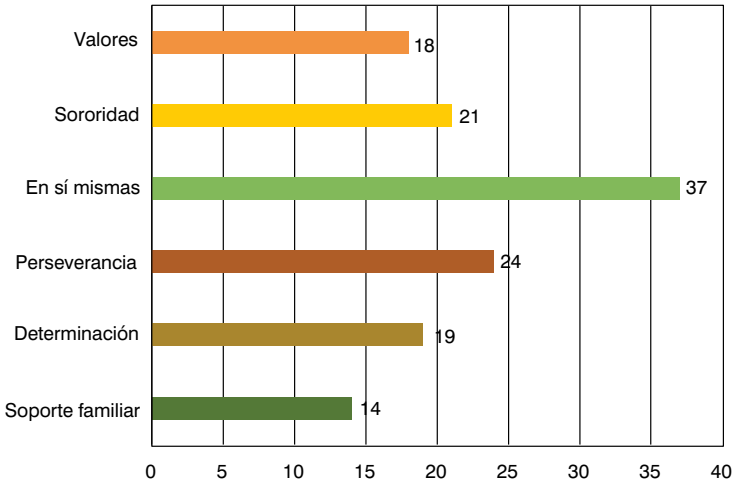
Gráfica 44
¿Cómo pueden las mujeres
cambiar su propia situación?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al indagar **¿en dónde radica la fortaleza de las mujeres de Guatemala?** 37 mujeres respondieron que en sí mismas está la fortaleza, valentía y espíritu de lucha; 21 que en la organización, en el apoyo mutuo y la sororidad; 24 que en la perseverancia y persistencia frente a las adversidades de enfrentar experiencias difíciles; 19 en la determinación y empeño; 18 en sus valores y principios; 14 en sus familias; 12 en su trabajo; 10 en sus comunidades; 17 en su capacidad de buscar educarse y formarse a pesar de las limitaciones y obstáculos; 3 que en su propia rebeldía; 3 en las instituciones que trabajan por cambiar la situación para las mujeres. Mientras que 2 dijeron que no existe fortaleza en las mujeres, sino todo lo contrario, son las primeras machistas, promueven la desigualdad y la división, entre las que son feministas contra las que no son.

Gráfica 45
¿En dónde radica la fortaleza de las mujeres de Guatemala?



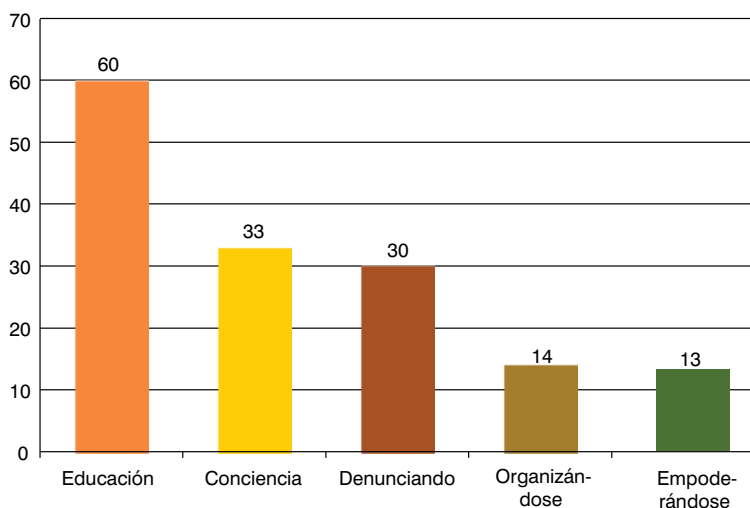
Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

¿Cómo frenar las violencias que son coloniales, machistas, estatales o sexistas, que matan en las mujeres su confianza, su libertad o las ganas de vivir su vida, su sexualidad, sus deseos de aportar a su comunidad o su país? 60 dijeron que con educación y formación a las niñas y niños desde pequeños en los hogares pero también a los hombres adultos; 33 que generando conciencia en la sociedad sobre la importancia de los derechos de la mujer; 30 denunciando y construyendo un sistema de justicia sólido y coherente para las mujeres que implica un Estado que combata la impunidad; 14 organizándose y luchando unidas; 13 empoderando a la mujer en sus derechos a través de sólidos procesos de formación y capacitación; 11 generando confianza en ellas; 9 trabajando con organizaciones para que

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

las políticas y las leyes se cumplan y las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos, y 5 eliminando la discriminación contra las mujeres. Mientras que 4 respondieron que no sabían y una dijo que era difícil frenar las violencias por la diversidad de culturas que existen en Guatemala.

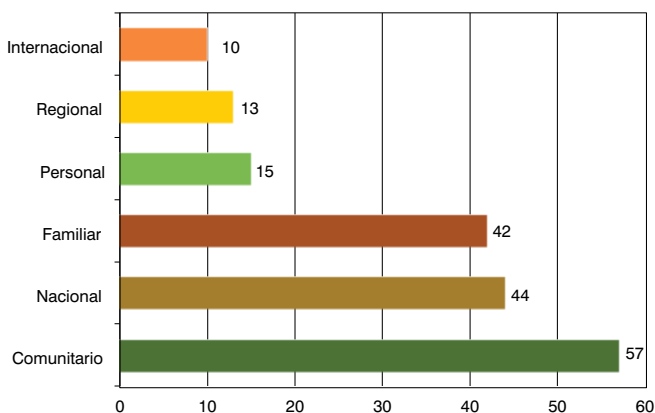
Gráfica 46
¿Cómo frenar las violencias coloniales, machistas, estatales y sexistas, que matan en las mujeres la confianza, libertad y deseos de aportar a su país?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Al consultar **¿en qué espacio aporta usted?** 57 mujeres respondieron que a nivel comunitario; 44 a nivel nacional, 42 a nivel familiar; 15 a nivel personal; 13 en lo regional, y 10 a nivel internacional.

Gráfica 47
¿En qué espacio aporta?

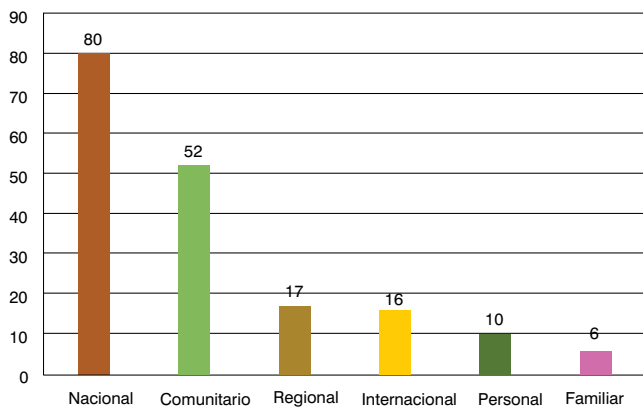


Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Y, ¿en qué espacio esperarías aportar en los próximos años?

80 respondieron en lo nacional; 52 en lo comunitario; 17 en lo regional; 16 en lo internacional; 10 en lo personal, y 6 en lo familiar.

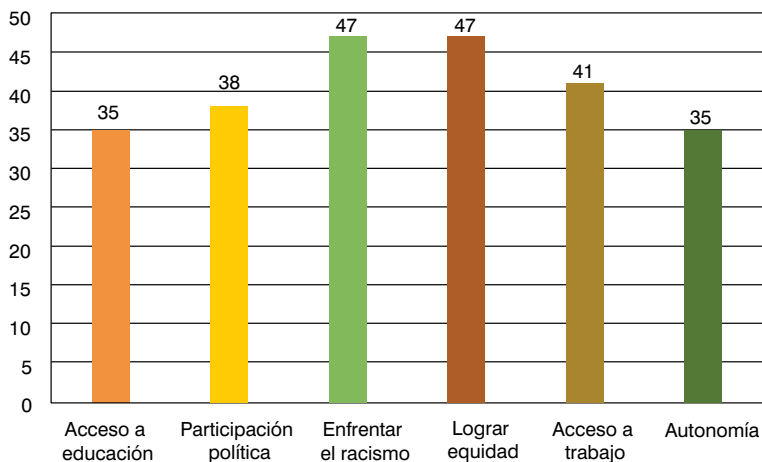
Gráfica 48
¿En qué espacio esperarías aportar en los próximos años?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Respecto a **¿cuáles serán los principales desafíos que enfrentarán las mujeres en Guatemala en la próxima década?** 47 dijeron que la búsqueda de la equidad, igualdad e inclusión; 47 enfrentar el racismo y la discriminación; 41 generar trabajo para bajar el desempleo y pobreza; 38 la participación política; 35 el empoderamiento y la autonomía; 35 educación para todas las mujeres; 51 justicia y defensa de derechos; 54 el machismo y sus violencias; 36 acceso a servicios de salud y derechos sexuales; 22 pasar leyes a favor de los derechos de la mujer; 20 enfrentar el incremento de las desigualdades y marginación; 19 mejorar la autoestima y los traumas; 19 defender las tierras y a la Madre Naturaleza; 10 acceder y garantizar la alimentación; 10 construir liderazgo; 8 acceder a la tecnología, y 1 enfrentar los procesos de inculturación. Mientras 1 dijo que no sabía.

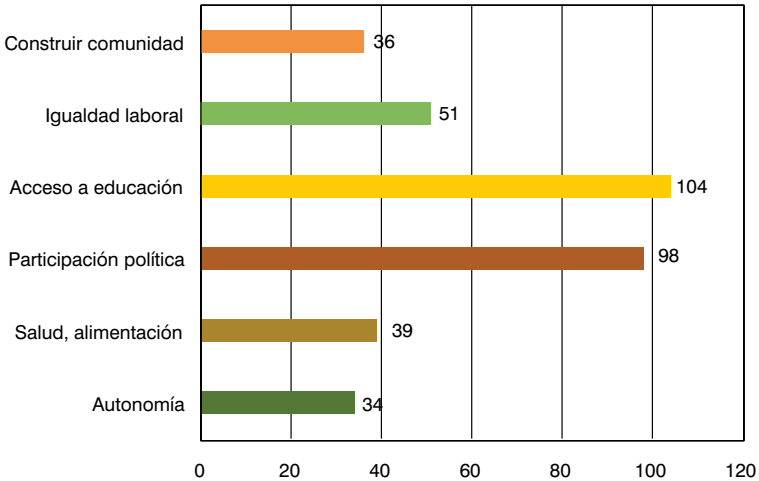
Gráfica 49
¿Qué desafíos enfrentarán las mujeres en Guatemala en la próxima década?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Y al consultarles **¿en qué áreas deben las mujeres prepararse y enfocarse para enfrentar la próxima década y contribuir a cambiar Guatemala?** 104 dijeron que las mujeres deben enfocarse en educación; 98 en lograr una participación política; 51 en tener trabajo, emprendimientos y fortalecer sus economías; 39 en salud, alimentación y derechos sexuales; 36 en fortalecer sus bases sociales y apoyo comunitario; 34 en construir su libertad y autonomía; 34 en lograr justicia y defender sus derechos; 32 en empoderamiento y liderazgo; 19 en organización y promover la unidad de las mujeres; 19 en el campo internacional; 15 en fortalecer aspectos morales y valores; 12 en el campo tecnológico; 12 en fortalecer su cultura, y 7 en acompañamiento psicológico para sanar los diferentes traumas.

Gráfica 50
¿En qué áreas deben las mujeres prepararse para enfrentar la próxima década?



Fuente: Elaboración propia en base a estudio de campo, mayo a junio 2020.

Efectos de las múltiples opresiones en la vida de las mujeres

A lo largo de este trabajo las mujeres a través de sus voces han mostrado que en el momento que las mujeres entran en espacios que han sido pensados y contruidos desde los hombres, las mujeres solo replican la continuidad de esa posibilidad, impidiéndoles profundizar en las posibles soluciones de los problemas que cargan. Por eso, pareciera que sigue siendo contradictorio que, a nivel nacional, aunque hay cada vez más mujeres académicas, de igual manera sigue aumentando el número anual de niñas embarazadas producto de violaciones y violencias sexuales. Esto, como muestran las últimas gráficas aquí presentadas, obliga a las mujeres a que haya que pensar y apostar en crear espacios pensados desde las propias mujeres, pero para que funcionen, pareciera que todas las consultadas, nos insisten en que debe ser un proceso que requiere ir acompañado de una profunda voluntad política y de pensamiento propio pero que sea colectivo y consciente.

Conclusiones

Este trabajo exploratorio sobre los efectos de las múltiples opresiones históricas en la vida social, económica y política de las mujeres en Guatemala de 1980 a 2019 se construyó gracias a la participación de 181 mujeres, de diferentes edades, clase social, ubicación geográfica y provenientes de los pueblos Maya, Mestizo, Garífuna, Xinca y Ladino que fueron consultadas durante los meses de mayo a junio de 2020. Esta amplia participación que se logró permitió generar una discusión que evidencia que la mayoría de las mujeres están conscientes de la realidad nacional en la cual han vivido, de las opresiones que enfrentan, de sus efectos con los que viven y se enfrentan, pero también están claras en la realidad en la que desean vivir, tanto ellas como las generaciones futuras. Esta riqueza de voces y posturas condensadas aquí, han quedado registradas en 50 gráficas que ilustran las diferentes posturas y que pueden consultarse a lo largo de este trabajo.

Aquí se abordó una etapa de tiempo de 1980 a 2019, el cual, para un mejor análisis e interpretación fue dividido en dos momentos. El primero de 1980 a 1996 y que abarca el auge del CAI interno, definido por la represión principalmente, en contra de las poblaciones Mayas que vivían en el campo, muchas de ellas llegando a enfrentar genocidio y en contra de poblaciones urbanas que vivieron una violencia selectiva, y que marcó la vida de las mujeres que en ese momento eran niñas, jóvenes o adultas y que concluye con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996. Y el segundo de 1997 a 2019 caracterizado como una época de posguerra en donde las violencias hacia las mujeres se movieron del campo a la ciudad pero que no han sido detenidas a pesar de la aprobación de leyes clave, como la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer aprobada en 2008, a pesar de eso, dos mujeres en promedio son

asesinadas diariamente en Guatemala, sin que el Estado actuara para parar esta carnicería que sepulta vidas valiosas.

Es importante hacer notar que las mujeres jóvenes que no habían nacido en la década de 1980 y que fueron consultadas, expusieron que desconocen esa parte de la historia, no solo porque no la vivieron sino porque ocurrió en otras regiones lejanas de donde ellas son originarias. Esto evidencia que el estudio de la historia y su traslape con la violencia es una de las asignaturas pendientes que debe reforzarse y trabajarse con estas generaciones. Esto les permitirá comprender por qué la violencia intrafamiliar es una de las más altas, aún en época de crisis humanitaria, como la actual, en donde el confinamiento por la pandemia del Covid-19 ha mostrado su incremento, pero, por otro lado, también para que comprendan que los derechos de los que hoy ellas disfrutan, no fueron un regalo, sino el resultado de la lucha de otras mujeres que dieron su vida por alcanzarlos.

De igual manera, las mujeres consultadas están claras en que el sistema económico que rige el país no las ha beneficiado, al contrario, las ha empobrecido especialmente a quienes viven en la ruralidad, porque les ha negado el acceso a los principales derechos como la salud, alimentación, educación de calidad, vivienda, trabajo, recursos, entre otros. Y esto se ha logrado porque la economía nacional tiene como base un sistema patriarcal y machista que discrimina a las mujeres mientras más abajo se encuentren e impide que puedan ejercer plenamente sus derechos económicos y que sus aspiraciones en esta línea puedan materializarse por despojo o negación de recursos. El actual sistema económico no solo les impide desarrollarse en este campo sino, además, ignora sus aportes que han sido fundamentales para que ellas, sus familias y comunidades no perezcan. El marco económico produce niveles de pobreza que deben enfrentar las mujeres y que les niega acceso a derechos humanos fundamentales.

Además, expusieron que las mujeres indígenas, urbanas o rurales, son asumidas como menos inteligentes en todas las áreas de la vida y por lo tanto, en seres inferiores frente a las mujeres Ladinas y Mestizas, creando una fotografía que las retrata como ciudadanas

de segunda categoría, como seres que están permanentemente necesitando “ayuda” de instituciones, cooperación internacional o del “papá Estado”, lo cual reproduce estereotipos irrealistas y ofensivos que minan la autoestima de las mujeres indígenas. Frente a esto, el racismo estatal con profundas raíces coloniales que se traslapa con políticas neocoloniales son en parte responsables de los procesos de ladinización y mestización en Guatemala porque violentan y caricaturizan las cosmovisiones, historias, aportes, culturas, idiomas, vestimentas o niegan los saberes y las epistemologías que ellas han nutrido.

De igual manera el trabajo mostró, contrario a lo que se asume, que no todas las consultadas consideran que la panacea para enfrentar los efectos de las opresiones sea migrar a las áreas urbanas o al extranjero, por el contrario, si bien acceden a algunos servicios la vida se vuelve violenta, tensa, terminan viviendo en hacinamiento del cual huyeron y no siempre logran alcanzar a lo que aspiraban, aunque tampoco romantizan el campo, saben que a pesar de la ventaja que poseen quienes tienen un pedazo de tierra y pueden garantizar su seguridad alimentaria, existen desventajas creadas por el mismo Estado y las compañías transnacionales, que terminan en despojos de sus territorios, medios de vida o en confrontación social interna sembrada por actores externos. En general la vida, para las mujeres, es igual de dura en el campo o en la ciudad, en el país o fuera de él, porque viven en un constante riesgo de perder la vida y vivir enfrentando violaciones. Sin duda, seguir trabajando estas líneas, aquí generadas podrá dar luces sobre cómo trabajar con ellas acorde al contexto en donde migraron y están resistiendo.

En lo que respecta a la participación política, las mujeres al caracterizar cómo se ha ejercido el poder político en el país reconocen que ha servido para perpetuar las inequidades que recaen sobre ellas y que se traduce en los impactos que dejó el CAI en sus vidas, en la desestructuración de sus comunidades, en que se instauró un régimen de corrupción en el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en que se apertura el despojo de los territorios en donde vivían o viven, en que se enraizó el militarismo machista en el campo o en las ciudades a pesar de su ilegalidad frente a los acuerdos de paz, en la incapacidad de enfrentar la

impunidad nacional y en lograr que la justicia las escuche por más que recurran y recorran el sistema establecido.

Los efectos de esas múltiples opresiones han llevado a las mujeres o miembros de sus familias a migrar a otros países, como una forma de sobrevivir económicamente, pero abriendo otra etapa en la que, para las mujeres que se quedan las responsabilidades familiares, comunitarias o nacionales recaen sobre ellas, aumentando, por un lado, las posibilidades de participación a todos los niveles que antes no tenían pero, por el otro lado, implica asumir trabajos de manera imparable y desgaste en su salud mental, emocional y física. Mientras que para quienes se marchan el avance económico no siempre ha implicado mejorar sus vidas o la de sus seres queridos, aunque a veces les ha permitido escapar de relaciones opresivas o de violencia generada desde sus parejas, padres, familias, suegros, líderes religiosos o de su propia comunidad.

Frente a estos efectos las mujeres consultadas reconocen, en este lapso, los límites que ha tenido la participación política de las mujeres en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a donde han llegado por primera vez en la historia nacional mujeres electas o por carrera, según el área, pero donde su participación que fue respaldada en su momento no ha implicado los cambios esperados. En parte, como lo plantean, porque las mujeres que han llegado a ocupar espacios lo han hecho sin cambiar el sistema patriarcal y corrupto, frente a esto, la mayoría de las funcionarias han terminado respondiendo y beneficiando a los hombres, a veces mejor de lo que ellos lo hubieran hecho. Aunque mencionan que un elemento clave es que un buen número ha llegado sin la formación que requieren los cargos y esto las ha colocado en posición de vulnerabilidad. Aquí el mensaje es que los procesos de formación de nivel deben no solo empoderar sino, además, minar el patriarcado, que sean procesos históricos y críticos, en un marco que implique no renunciar a sus cosmovisiones o saberes ancestrales sino apoyarse en los puntos que podrían ser su apalancamiento en combinación con el marco de derechos humanos. Esto podría garantizar que mujeres conscientes y consecuentes aspiren a cargos y con el apoyo de la sociedad civil

hagan la diferencia al impulsar un país que apueste a la equidad e igualdad.

El ejemplo que contrasta el trabajo es el de las dos abogadas que dirigieron el Ministerio Público de 2012 a 2018, desde donde contribuyeron, solo con cumplir su mandato, a que el país sintiera que las instituciones sí respondían a las necesidades de las mayorías y que nadie es superior a la ley sin importar su condición de clase, raza, género, ubicación, educación, entre otros. Sin embargo, cuando ese trabajo se compara con la actual Fiscal General, quien a pesar de ser mujer evidencia que un cuerpo de mujer no garantiza una conciencia ni de mujer ni social porque son los intereses políticos los que determinan su actuar.

Frente a esto, expusieron que las mujeres desde sus propias comunidades creadas o de nacimiento, deben plantearse el reencontrarse a través de cultivar sus fortalezas, redefinir sus valores, sembrar la sororidad, continuar perseverando, organizándose, despojándose del miedo, hablando, denunciando y deconstruyendo las instituciones heteropatriarcales y racistas, con viejas y nuevas herramientas que crearan desde los distintos colectivos para frenar los efectos de las múltiples violencias que ahora acechan sus vidas.

A lo largo de este trabajo se recogen las voces de las mujeres que son y se asumen actoras de sus vidas, parte clave en sus familias, comunidades, regiones y en su país. Por eso, las consultadas expresaron en qué áreas están aportando, con sus capacidades y sueños, pero también expresaron que asumen su actuación, no como actos coyunturales, sino como una forma de vida que deben ir ampliando en las próximas décadas. Por eso, quienes están trabajando a nivel local se visualizan haciéndolo en una década a nivel nacional y algunas que lo hacen a nivel nacional le apuestan a una participación internacional. Esto sin duda, es una de las riquezas de este proceso porque permite al CPO, como institución, poder analizar que una de las líneas de trabajo que debe fortalecerse a todos los niveles y que debe estar en permanente cambio, es esta, la que enfoca en acompañar a las mujeres en este tránsito, porque tendrá impacto en ellas, en sus hijas y en las hijas de todo el país.

Ese acompañamiento debe diseñarse en base a la priorización de los principales desafíos que las mujeres dejaron aquí como pistas y que pueden convertirse en una guía, en donde la lucha por enfrentar el racismo que impacta en las mujeres indígenas que son casi el 50 por ciento de la población sea una de esas prioridades. Otra es seguir trabajando por la equidad, dado que, si bien los pasos que se han dado son clave, aun no son suficientes. La lucha por construir trabajos dignos y emprendimientos propios que las liberen no que las conviertan en esclavas. También, participar políticamente para redefinir sus espacios de vida, para lograr derechos sexuales que ahora les están vedados por sectores conservadores que dominan las instancias de poder tanto públicas como privadas. Por seguir apostando por una educación que no solo tenga cobertura sino sobre todo que sea de calidad, al alcance de todas y acorde a los contextos propios. Además, luchar por la autonomía tanto personal como la que atraviesa sus territorios y eso implica trabajar desde las bases sociales. Apostar al acceso a la tecnología y a la ciencia como un derecho porque será una línea clave para el futuro de la vida de las mujeres y del mundo. Trabajar creando puentes que promuevan la unidad dentro de las mujeres diversas, así como promover la lucha en el campo internacional.

Las anteriores son algunas de las principales áreas que mencionaron como enfoque para los próximos 10 años, para lograr enfrentar los efectos que las opresiones de las últimas cuatro décadas han dejado en la vida de las mujeres diversas, de todas las edades y proveniencias que viven en Guatemala.

Bibliografía

- Aguilar, M. (28 de mayo de 2018). Claudia Patria Gómez González. *elPeriódico*.
- Aguilar, M. (17 de diciembre de 2018). Esta muerte debe dejar claro que Jakelin no murió, sino que la mataron. *elPeriódico*.
- Aguilar, M. (23 de septiembre de 2019). El Censo 2018 y los pueblos indígenas. *elPeriódico*.
- Aguilar, M. (28 de octubre de 2019). El pasado militar sigue gobernando a Guatemala. *elPeriódico*.
- Albiac, A. (5 de junio de 2015). *El Orden Mundial*. Obtenido de <https://elordenmundial.com/la-cia-contra-guatemala/>
- Barrett, D. M. (8 de Mayo de 2007). *Central Intelligence Agency*. Obtenido de <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/kent-csi/vol44no5/html/v44i5a03p.htm>
- Bernardo Arévalo de León. (2018). *La construcción de la paz en Guatemala: reconciliación, seguridad y violencia en una democracia precaria*. Guatemala : Flacso.
- Brújula. (14 de junio de 2019). *Brújula*. Obtenido de <https://brujula.com.gt/resumenes-planos-de-gobierno-2019/>
- Cabnal, L. (2010). *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala en Feminismos diversos: el feminismo comunitario*.

Casaús Arzú, M. (2020). *Discurso de odio y racismo en las redes sociales*. Guatemala: Fundación María y Antonio Goubaud Carrera.

Casaús, M. (25 de febrero de 2020). *Nómada*. Obtenido de <https://nomada.gt/identidades/guatemala-urbana/guatemala-asi-se-expresa-el-odio-contra-indigenas-y-mujeres-en-las-redes-sociales/>

Chirix, E. (2003). *Alas y raíces: Afectividad de las mujeres mayas*. Guatemala: Grupo de Mujeres Mayas Kaqla.

CIPREDONI. (s.f). Obtenido de <https://www.ciprodeni.org/documentos-legales/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (23 de junio de 2020). Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/guatemala/guatemala.html>

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. (2019). Obtenido de https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/InformeLegadoJusticia_SI.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (31 de mayo de 1985). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/dcp_marcolegal/bases_legales/Constitucion_politica_de_la_republica_de_guatemala.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (8 de abril de 2008). Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_el_femicidio_y_otras_formas_de_violencia_contra_la_mujer_guatemala.pdf

Corrales, J. (14 de junio de 2019). *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2019/06/14/espanol/opinion/vicios-elecciones-america-latina.html>

- Cumes, A. E. (2012). *Mujeres Indígenas, Patriarcado y Colonialismo: Un Desafío a la Segregación Comprensiva de las Formas de Domino*. Anuario Hojas de Warmi.
- Cutzal, M. C. (1994). La realidad lingüística en Guatemala. *C.M.H.L.B. CARAVELLE*. No. 63, *Toulouse*, 239-248.
- Daley, S. (5 de abril de 2016). *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2016/04/05/espanol/america-latina/un-grupo-de-mujeres-en-guatemala-se-enfrenta-a-una-empresa-minera-canadiense.html>
- Datos Macro. (s.f.). *Datos Macro*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/guatemala>
- Davis, A. (1981). *Women, Race, Class*. Toronto: Firts Vintage Books.
- Díaz Castellanos, G. (18 de junio de 2013). Violencia contra la mujer en Guatemala. *Sociedad y Discurso* 23, 44-59. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/229016817.pdf>
- Dirección de monitoreo y estadística de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (s.f.). Obtenido de <https://www.svet.gob.gt/estadistica>
- EFE. (9 de noviembre de 2019). *EFE América*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/mas-de-2-500-cruces-exigen-justicia-por-las-mujeres-asesinadas-en-guatemala/20000013-4106728>
- El Universal. (7 de marzo de 2020). Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/doce-libros-sobre-feminismo-que-debes-leer>
- elPeriódico. (23 de septiembre de 2019). *elPeriódico*. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/investigacion/2019/09/23/la-dolce-vita-de-algunos-diputados-del-pacto-de-corruptos/>

España, M. J. (2 de mayo de 2019). *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/zury-rios-y-la-maldicion-del-no>

France 24 Español. (14 de junio de 2019). *YouTube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=XL3gBx1D9Zk>

García, J. (30 de julio de 2018). *Nómada*. Obtenido de <https://nomada.gt/identidades/de-donde-venimos/la-cc-pregunto-a-universidades-si-existian-xinkas-por-una-mina-la-usac-respondio-asi/>

García, J. (26 de julio de 2018). *Nómada*. Obtenido de <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/la-cc-pregunto-a-la-uvg-si-hay-xinkas-para-decidir-sobre-la-mina-esta-fue-la-respuesta/>

García, P. (2005). *El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*. España : Sepha Edición.

Gonzalez, L. (1988). A categoria político-cultural de amefricanidade. *Tempo Brasileiro* .

Gunn Allen, P. (1986). *The Sacred Hoop: Recovering the Feminine in American Indian Traditions*. Boston: Beacon Pres.

Hernández, O. (2 de marzo de 2020). *No Ficción*. Obtenido de <https://www.no-ficcion.com/?s=pacto>

Hill Collins, P. (1983). *Toward a New Vision: Race, Class, and Gender as Categories of Analysis and Connection*. Gender, Races, and Class.

Hooks, B. (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. South End Press.

Hooks, B. (1989). *Talking back : thinking feminist, thinking black*. South End Press.

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. (julio de 2019). *Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala*.

- Obtenido de <https://www.inacif.gob.gt/images/noticias/2019/INFORMEANUAL2019.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (2018). Obtenido de <https://www.censopoblacion.gt/>
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (Noviembre de 2018). *Estadísticas de Violencia en contra de la mujer 2017*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2018/11/30/2018113081722emO14nj4jr5XWfNPqRNefnEgRtxtdJf.pdf>
- Ixchiu, L. (13 de junio de 2009). *Nómada*. Obtenido de <https://nomada.gt/blogs/anecdotas-del-racismo-no-me-averguenza-venir-de-una-tomatera/>
- Maldonado, E. (junio de 2017). *Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales*. Obtenido de http://icefi.org/sites/default/files/icefi_-_inversion_publica_en_pueblos_indigenas.pdf
- Martínez, A. R. (junio de 2017). *Eurosocial*. Obtenido de https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas_15.pdf
- Mayén, M. H. (29 de mayo de 2018). *Kaos en la red*. Obtenido de <https://kaosenlared.net/guatemalteca-claudia-gomez-un-icone-de-los-migrantes/>
- Mega. (s.f.). Obtenido de <https://mega.nz/folder/SKgjBllS#A41tD4rm0CBr3faWKsgtLw>
- Millán, M. (2014). *Más allá del feminismo: caminos para andar*. Ciudad de México: Red de Feminismos Descoloniales.
- Mohanty, C. (1984). Under Western Eyes. *boundary 2*, . 333-358.
- Moraga, C., & Anzaldúa, G. (1981). *This Bridge Called My Back*. London: Persephone.
- Ochoa, M., & Garay, R. (Diciembre de 2018). *Nueva Sociedad*. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/caravana-migrante-el-sintoma-de-un-pais-sin-alternativa/>

- ONU Mujeres. (2020). *ONU Mujeres América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/04/dimensiones-de-genero-en-la-crisis-del-covid-19-en-guatemala>
- Paredes, J. (2013). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México: Cooperativa el Rebozo.
- Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala. (Diciembre de 2007). *World Health Organization*. Obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf
- Quiñónez, E. (14 de junio de 2019). *Nómada*. Obtenido de <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/guia-de-lecturas-para-tomar-la-mejor-decision-el-domingo/>
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón y Retazos.
- Ruiz, T. (1999). En *Queer Iberia: Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance* (pág. 585). *Renaissance Quarterly*.
- Sandoval, C. (1991). U.S. Third World Feminism: The Theory and Method of Oppositional Consciousness in the Postmodern World. *Genders* 10, 1-24.
- Solano, F. (17 de junio de 2019). *elPeriódico*. Obtenido de <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/diez-diputados-que-no-se-extranaran-cinco-del-pacto-que-sobreviven-y-tres-que-haran-falta/>
- Sosa, M., & Camey Us, L. (25 de Junio de 2015). Guatemala: del despojo y la gestación de alternativa. *Geonordeste*, 328-343. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Guatemala/ise/20180320012259/G.pdf>

- Speed, S. (2019). *Indigenous Women Migrants and Violence in the Settler-Capitalist State*. he University of North Carolina Press.
- Textual. (2018). Informe alternativo: acceso a la tierra, territorio y recursos naturales para mujeres rurales, mujeres indígenas y mujeres rurales e indígenas con discapacidad. *Textual*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91772018000200227
- Tobar, J. E. (28 de enero de 2019). *Nómada*. Obtenido de <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/fcn-su-estrategia-de-reciclar-politicos-del-pp-lider-y-el-silencio-sobre-sus-financistas/>
- Un Women. (s.f.). Obtenido de <https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/04/brief%20guatemala%20covid19.pdf?la=es&vs=809>
- Univision. (s.f.). Obtenido de https://www.univision.com/univision-news/opinion/guatemala-case-reveals-how-corruption-perpetuateitselfincentralamerica?utm_campaign=Univision+News,UnivisionNews&utm_medium=social&utm_source=facebook,twitter%20A
- Velásquez Nimatuj, I. (2019). *La justicia nunca estuvo de nuestro lado, Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso Sepur Zarco, Guatemala*. España: Hegoa.
- Velásquez Nimatuj, I. (Enero de 2020). *LASA Forum Winter 2020*. Obtenido de <https://forum.lasaweb.org/files/vol51-issue1/Dossier-4.pdf>
- Walker, R. (1992). Becoming the Third Wave . *Ms. Magazine*. 11 (2), 39–41.

Anexo 1

Cuestionario

Efectos de las múltiples opresiones históricas en la vida social, económica y política de las mujeres en Guatemala

La Asociación Comisión Paz y Ecología, COPAE, está realizando una investigación para identificar cuáles han sido los efectos de las múltiples opresiones en la vida social, económica y política de las mujeres en la historia contemporánea de Guatemala, (1980-2019), que evidencie los espacios en donde se ha restringido o invisibilizado su actoría, con el propósito de fortalecer su participación política a nivel nacional en el corto, mediano y largo plazo.

Agradecemos su colaboración para responder, dejándole saber que la misma es anónima.

a. Edad

- ✓ 20-30 años
- ✓ 31-40 años
- ✓ 41-50 años
- ✓ 51-60 años
- ✓ Más de 61 años

b. Identidad

- ✓ Ladina
- ✓ Mestiza
- ✓ Indígena
 - Maya
 - Garífuna
 - Xinca
 - Otra

c. Lugar de nacimiento (especificar municipio y departamento)

d. Lugar donde vive actualmente (especificar municipio y departamento)

1. A lo largo de la historia en Guatemala, las mujeres han enfrentado múltiples opresiones y violencias. A su criterio, ¿cuáles han sido las opresiones más notables que las mujeres han vivido en Guatemala desde 1980 al presente? Elija las tres que a su criterio más afecten.

- ✓ La opresión de clase que se traduce en pobreza.
- ✓ La opresión de género que se traduce en exclusión de ciertos espacios y vulnera derechos
- ✓ La opresión de raza que discrimina a las mujeres indígenas.
- ✓ La opresión sexual que sanciona las diferencias sexuales.
- ✓ La opresión geográfica que pone en desventaja a las mujeres que viven en el campo frente a las que viven en la ciudad.
- ✓ La opresión idiomática que pone en desventaja, en un país multilingüe, a las mujeres que solo hablan sus idiomas maternos.
- ✓ Otra _____

2. ¿De 1980 a 2020, en qué áreas a afectado más la pobreza a las mujeres? Elija tres. En acceso a:

- ✓ Alimentos
- ✓ Casa
- ✓ Salud
- ✓ Educación
- ✓ Participación política
- ✓ Acceso a salud sexual y reproductiva
- ✓ Acceso a la justicia colectiva e individual
- ✓ Otra _____

3. El sistema económico bajo el cual ha vivido Guatemala ha beneficiado a las mujeres

- ✓ Sí
- ✓ A veces
- ✓ Un poco
- ✓ No
- ✓ ¿Por qué? _____

4. ¿Qué violencias han impactado más la vida de las mujeres de 1980 a 2020? Elija tres.

- ✓ Física (en el hogar, trabajo, pareja, matrimonio)
- ✓ Psicológica (insultos, amenazas, chantaje, prohibiciones, celos, humillaciones, manipulación)
- ✓ Sexual
- ✓ Por su diversidad sexual o de género
- ✓ Económica
- ✓ Social
- ✓ Laboral
- ✓ Hacia sus comunidades
- ✓ De las instituciones del Estado
- ✓ Acoso callejero
- ✓ Otra _____

5. ¿En qué áreas ha afectado más la desigualdad de género la vida de las mujeres de 1980 a 2020? Elija tres.

- ✓ En que cumple varias tareas simultáneamente: madre, padre, ama de casa, proveedora, activista entre otras.
- ✓ En qué no obtiene el pago que reciben los hombres por el mismo trabajo que realiza.
- ✓ En qué no puede cuidar su salud mental
- ✓ En qué sus derechos sexuales y reproductivos son ignorados o estigmatizados
- ✓ En qué no tiene o tiene poco acceso a ingresar a espacios políticos donde pueda ejercer el poder en beneficio de las mujeres
- ✓ En qué la justicia es lenta y cara cuando necesita que los tribunales respondan respecto a violencias ejercidas en su contra.
- ✓ Otra _____

6. ¿En qué áreas ha afectado más la discriminación racial a las mujeres Mayas, Garífunas y Xincas desde 1980 a 2020? Elija tres.

- ✓ En qué a pesar de los marcos nacionales e internacionales que las reconocen siguen siendo asumidas como seres que no poseen los mismos derechos que los hombres ni que sus contrapartes no indígenas.
- ✓ En qué son discriminadas por su vestimenta, idioma y/o color de piel

- ✓ En qué son usadas por partidos políticos o colectivos para aparentar inclusión en ciertos espacios políticos o sociales y cuando ya no son útiles son desechadas
- ✓ En qué no tienen acceso a las mismas oportunidades laborales, aunque tengan las credenciales
- ✓ En qué son obligadas a eliminar o esconder elementos culturales para acceder a trabajos
- ✓ En qué asumen que por ser indígenas son mujeres menos inteligentes
- ✓ En qué se les asume como ciudadanas de segunda categoría que siempre están necesitando “ayuda”
- ✓ En qué se les ha negado el derecho a desarrollar plenamente su cultura y sus saberes

7. ¿Cómo ha afectado la ubicación geográfica a las mujeres desde 1980 a 2020? A su criterio:

- ✓ Es lo mismo vivir en la ciudad que en el campo SÍ NO
- ✓ Se accede a los mismos servicios básicos en el campo, aunque sean públicos SÍ NO
- ✓ El acceso a la educación es igual en comunidades que en centros urbanos SÍ NO

8. Las mujeres que han vivido o viven en el campo,

- ✓ Han tenido acceso a hospitales SÍ NO
- ✓ A centros de salud SÍ NO
- ✓ A servicios de salud de la cooperación internacional SÍ NO
- ✓ Pueden garantizar su alimentación SÍ NO

- 9. ¿Las mujeres tienen mejor protección alimentaria en la ciudad o en el campo?**
- ✓ Campo
 - ✓ Ciudad
- 10. ¿Qué ventajas tienen las mujeres que viven en el campo?**
- 11. ¿Qué ventajas tienen las mujeres que viven en la ciudad?**
- 12. ¿Qué desventajas tienen las mujeres que viven en el campo?**
- 13. ¿Qué desventajas tienen las mujeres que viven en la ciudad?**
- 14. ¿En un país multilingüe, las mujeres que solo hablan sus idiomas maternos están en desventaja frente a quienes hablan sus idiomas y el español?**
- ✓ Sí
 - ✓ No
 - ✓ ¿Por qué?
- 15. ¿Cómo ha afectado a las mujeres urbanas el Conflicto Armado Interno que enfrentó Guatemala?**
- 16. ¿Cómo ha afectado a las mujeres rurales e indígenas el Conflicto Armado Interno?**
- 17. ¿Ha afectado la vida de las mujeres la militarización en la que ha girado la historia del país?**
- ✓ Sí
 - ✓ Un poco
 - ✓ No
 - ✓ ¿En qué?

18. ¿Por qué la mayoría de las mujeres que sobrevivieron el Conflicto Armado Interno (1960-1996) no han encontrado justicia en los tribunales nacionales? Elija los que apliquen

- ✓ Impunidad
- ✓ Corrupción
- ✓ Falta de apoyo legal
- ✓ Restricciones religiosas
- ✓ Falta de apoyo económico
- ✓ Falta de apoyo de la comunidad
- ✓ Falta de apoyo de los familiares
- ✓ Distancia geográfica

19. Respecto a la manera en que la migración ha afectado a las mujeres desde 1980 a 2020:

Han sido obligadas por el sistema y condiciones a separarse de sus padres, madres, esposo, hijas, hijos, compañeros y de sus seres queridos en general

- ✓ Sí
- ✓ A veces
- ✓ No
- ✓ N/A

20. La migración de sus familiares ha mejorado la vida de las mujeres

- ✓ Sí
- ✓ A veces
- ✓ Un poco
- ✓ No
- ✓ N/A
- ✓ Si respondió que sí, ¿qué aspecto de la vida de las mujeres ha mejorado?

21. Cuando los hombres han migrado, las tareas en la casa han aumentado para la mujer

- ✓ Sí
- ✓ No
- ✓ ¿Cuáles

22. Cuando los hombres migran, las tareas en la comunidad aumentan para las mujeres

- ✓ Sí
- ✓ No
- ✓ ¿Cuáles

23. Las mujeres que han migrado y han dejado sus familias y comunidad, ha valido la pena ese esfuerzo

- ✓ Sí
- ✓ A veces
- ✓ Un poco
- ✓ No
- ✓ N/A
- ✓ ¿Por qué?

24. La presencia de las mujeres en los espacios nacionales es cada vez más importante, sin embargo, las pocas que han llegado a espacios políticos y de poder no han podido cambiar las desigualdades. ¿A qué se debe esto? Elija tres.

- ✓ Porque pocas han llegado conscientes a esos cargos
- ✓ Porque la mayoría reciben y ejecutan órdenes de los hombres
- ✓ Porque pocas se han formado en sus derechos
- ✓ Porque pocas son independientes
- ✓ Porque el sistema las limita
- ✓ Porque la corrupción también la ejercen las mujeres
- ✓ Porque se aprovechan de la lucha por la igualdad para avanzar sus agendas personales
- ✓ Otra

25. **¿Qué condiciones permitieron que mujeres como Claudia Paz y Paz y Thelma Aldana llegaran a dirigir el Ministerio Público?**
26. **¿Por qué la actual fiscal, Consuelo Porras, no ha dado los mismos resultados si es también una mujer?**
27. **¿Cuáles serían los beneficios si llegan mujeres conscientes y con poder a cargos públicos?**
28. **¿Cómo pueden las mujeres cambiar su propia situación?**
29. **¿En dónde radica la fortaleza de las mujeres de Guatemala?**
30. **¿Cómo frenar las violencias que son coloniales, machistas, estatales o sexistas que matan en las mujeres la confianza, libertad o las ganas de vivir su vida, su sexualidad, sus deseos de aportar a su comunidad o país?**
31. **¿En qué espacio nacional aporta usted? Elija los que apliquen**
 - ✓ Personal
 - ✓ Familiar
 - ✓ Comunitario
 - ✓ Regional
 - ✓ Nacional
 - ✓ Internacional
32. **¿En qué espacio esperaría aportar en los próximos años?**
33. **¿Cuáles serán los principales desafíos que enfrentarán las mujeres en Guatemala en la próxima década?**
34. **¿En qué áreas deben las mujeres prepararse y enfocarse para enfrentar la próxima década y contribuir a cambiar Guatemala? Señale un máximo de tres.**

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 2

Datos sobre las mujeres consultadas

2.1 Lugar de nacimiento (municipio y departamento)

- ✓ 56 mujeres de Guatemala, Guatemala.
- ✓ 30 mujeres de Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- ✓ 12 mujeres de Totonicapán, Totonicapán.
- ✓ 6 mujeres de Nahualá, Sololá.
- ✓ 8 mujeres de Puerto Barrios, Izabal.
- ✓ 6 mujeres de Livingston, Izabal.
- ✓ 4 mujeres de San Juan Comalapa, Chimaltenango.
- ✓ 4 mujeres de Sololá, Sololá.
- ✓ 3 mujeres de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.
- ✓ 3 mujeres de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- ✓ 2 mujeres de Jutiapa, Jutiapa.
- ✓ 2 mujeres de Patzún, Chimaltenango.
- ✓ 2 mujeres de San Cristóbal Totonicapán.
- ✓ 2 mujeres de Uspantán, Quiché.
- ✓ 2 mujeres de Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- ✓ 1 mujer de: (40 mujeres)
 - San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.
 - Chichicastenango, Quiché.
 - Chajul, Quiché.
 - Chiapas, México.

- Santiago Atitlán, Sololá.
- Cobán, Alta Verapaz.
- Santa María Nebaj, Quiché.
- Colotenango, Huehuetenango.
- Cajolá, Quetzaltenango.
- San Pedro La Laguna, Sololá.
- San Andrés Semetabaj, Sololá.
- Salamá, Baja Verapaz.
- Escuintla, Escuintla.
- San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.
- Sacapulas, Quiché.
- San Juan Cotzal, Quiché.
- Medellín, Antioquia, Colombia.
- Colomba, Quetzaltenango.
- Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.
- Cunén, Quiché.
- San Francisco El Alto, Totonicapán.
- Santa Eulalia, Huehuetenango.
- Chisec, Alta Verapaz.
- San José Ojetenam, San Marcos.
- San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.
- San Marcos, San Marcos.
- Malacatán, San Marcos.
- Zacapa, Zacapa.
- Concepción Las Minas, Chiquimula.

- Palín, Escuintla.
- Chiquimula, Chiquimula.
- Chajul, Quiché.
- San Rafael Las Flores, Santa Rosa.
- Encino Gacho, Jutiapa.
- Morales, Izabal.
- Brasil.
- Jalapa, Jalapa.
- Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Quesada, Jutiapa.

2.2 Lugar donde vive actualmente (municipio y departamento)

- ✓ 44 mujeres de Guatemala, Guatemala.
- ✓ 35 mujeres de Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- ✓ 15 mujeres de Totonicapán, Totonicapán.
- ✓ 7 mujeres de Mixco, Guatemala.
- ✓ 6 mujeres de Nahualá, Sololá.
- ✓ 6 mujeres de Livingston, Izabal.
- ✓ 4 mujeres de Villa Nueva, Guatemala.
- ✓ 4 mujeres de La Esperanza, Quetzaltenango.
- ✓ 3 mujeres de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.
- ✓ 3 mujeres de Puerto Barrios Izabal.
- ✓ 2 mujeres de Chimaltenango, Chimaltenango.
- ✓ 2 mujeres de Villa Canales, Guatemala.

- ✓ 2 mujeres de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- ✓ 2 mujeres de San Juan Comalapa, Chimaltenango.
- ✓ 2 mujeres de Sololá, Sololá.
- ✓ 2 mujeres de Jutiapa, Jutiapa.
- ✓ 2 mujeres de Morales, Izabal.
- ✓ 2 mujeres de Palín, Escuintla.
- ✓ 2 mujeres de Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- ✓ 2 mujeres de Chichicastenango, Quiché.
- ✓ 1 mujer: (33 mujeres)
 - Estados Unidos
 - Chinautla, Guatemala.
 - San Marcos, San Marcos.
 - Ixcán, Quiché.
 - Santiago Atitlán, Sololá.
 - Cobán, Alta Verapaz.
 - Nebaj, Quiché.
 - Colotenango, Huehuetenango.
 - San Pedro La Laguna, Sololá.
 - San Andrés Semetabaj, Sololá.
 - Jutiapa, Jutiapa.
 - Purulhá, Baja Verapaz.
 - Salamá, Baja Verapaz.
 - Uspantán, Quiché.
 - Cobán, Alta Verapaz.
 - San Bernardino, Suchitepéquez.

- Ciudad Vieja, Sacatepéquez.
- Cotzal, Quiché.
- Sololá, Sololá.
- Uspantán, Quiché.
- Huehuetenango, Huehuetenango.
- Chisec, Alta Verapaz.
- Patzún, Chimaltenango.
- San Marcos, San Marcos.
- San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.
- Malacatán, San Marcos.
- Mazatenango, Suchitepéquez.
- Amatitlán, Guatemala.
- Coatepeque, Quetzaltenango.
- San Rafael las Flores, Santa Rosa.
- Jalapa, Jalapa.
- Escuintla, Escuintla.
- Santa María, Santa Rosa.
- Quesada, Jutiapa.

2.3 Lugar donde vive actualmente, por departamento

- ✓ 58 mujeres de Guatemala.
- ✓ 43 mujeres de Quetzaltenango.
- ✓ 15 mujeres de Totonicapán.
- ✓ 12 mujeres de Sololá.
- ✓ 11 mujeres de Izabal.

- ✓ 8 mujeres de Quiché.
- ✓ 5 mujeres de Chimaltenango.
- ✓ 5 mujeres de San Marcos.
- ✓ 5 mujeres de Alta Verapaz.
- ✓ 4 mujeres de Jutiapa.
- ✓ 3 mujeres de Escuintla.
- ✓ 3 mujeres de Sacatepéquez.
- ✓ 2 mujeres de Suchitepéquez.
- ✓ 2 mujeres de Estados Unidos.
- ✓ 2 mujeres de Huehuetenango.
- ✓ 2 mujeres de Santa Rosa.
- ✓ 1 mujer de Jalapa.